

MUNICIPIO DE RETALHULEU
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO
BOVINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SANDÍA”

GERSON DERY LIMA ORTIZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE RETALHULEU
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO
BOVINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SANDÍA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RETALHULEU – VOLUMEN 13

2-80-20-AE-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO
BOVINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SANDÍA”

MUNICIPIO DE RETALHULEU
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

GERSON DERY LIMA ORTIZ

previo conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2018, según Acta No. 02-2018 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.19 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SANDÍA", municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Presentó **GERSON DERY LIMA ORTIZ**

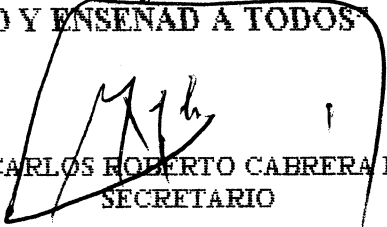
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veinte días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por su gracia y misericordia para mi vida, así como por cada una de las bendiciones recibidas y promesas que faltan por vivir.
- A MIS PADRES:** Miguel Angel y Blanca Judith; por apoyarme en todo momento para que logre cada uno de mis objetivos y metas.
- A MI ESPOSA:** Rosa Idalia; gracias por tu amor y apoyo incondicional, agradezco a Dios por la bendición de tenerte a mi lado.
- A MIS HIJOS:** Paul, Gerber, Lourdes y Aracely; gracias por ser mi principal motivación y fuente de energía. Que esta meta alcanzada sea un ejemplo de lo que se puede lograr con un poco de sacrificio, esfuerzo y dedicación.
- A MIS HERMANOS:** Wendi, Jhenny, Angel; gracias por su apoyo y oraciones, que Dios los bendiga y prospere.
- A MI GRAN FAMILIA:** Con especial aprecio agradezco a mis suegros Acdul y Rosalina; a mis cuñados Selvin, Jaime, Walter y Edi; a mis concuñas Sayra y Claudia; a mi nuera Lesly; a mi nieta Claudia; a mis sobrinos Pablo, José, Nicoll, Javier, Alejandro y Lizzy; por llenar mis días de alegría.
- A:** Todos aquellos que de una u otra forma han aportado para mi crecimiento personal y profesional: maestros, licenciados, compañeros de estudio, compañeros de trabajo, Junta Directiva de Grupo Ponansa, S. A. y amigos; que Dios los llene de bendiciones y sabiduría.

ÍNDICE GENERAL

PÁGINA

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	3
1.1.4	Localización y extensión territorial	3
1.1.5	Clima	4
1.1.6	Orografía	4
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	Gobernación Departamental	6
1.2.3	División administrativa	6
1.3	RECURSOS NATURALES	6
1.3.1	Agua	7
1.3.2	Bosques	7
1.3.3	Suelos	8
1.3.4	Fauna	8
1.3.5	Flora	9
1.3.6	Minas y canteras	9
1.4	POBLACIÓN	10
1.4.1	Población económicamente activa -PEA-	10
1.4.2	Densidad poblacional	12
1.4.3	Vivienda	12
1.4.4	Ocupación y salarios	13
1.4.5	Migración	13
1.4.6	Pobreza	14
1.4.7	Desnutrición	15
1.4.8	Empleo	16
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	17
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	17
1.6.1	Educación	17
1.6.2	Salud	17
1.6.3	Agua	18
1.6.4	Drenajes y alcantarillado	18

1.6.5	Energía eléctrica	18
1.6.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	18
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	19
1.6.8	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	19
1.6.9	Sistemas de tratamiento de desechos sólidos	19
1.6.10	Cementerios	19
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	20
1.7.1	Vías de acceso	20
1.7.2	Puentes	20
1.7.3	Unidades de riego	20
1.7.4	Centros de acopio	20
1.7.5	Mercados	21
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	21
1.7.7	Telecomunicaciones	22
1.7.8	Transporte	22
1.7.9	Rastros	23
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	23
1.8.1	Organizaciones sociales	23
1.8.2	Organizaciones productivas	25
1.9	ENTIDADES DE APOYO	26
1.9.1	Instituciones estatales	26
1.9.2	Instituciones municipales	26
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales -ONG-	26
1.9.4	Entidades privadas	27
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	27
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	28
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	28
1.13	INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	29
1.14	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	29
1.14.1	Producción agrícola	29
1.14.2	Producción pecuaria	30
1.14.3	Producción artesanal	30
1.14.4	Producción industrial	30
1.14.5	Comercio	31
1.14.6	Servicios	31
1.14.7	Turismo	31

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO

2.1	DESCRIPCIÓN DE CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO	32
2.1.1	Descripción genérica	32
2.1.2	Variedades	33
2.1.3	Usos	35
2.2	PRODUCCIÓN	35
2.2.1	Proceso productivo	35
2.2.2	Volumen y valor de la producción	35
2.3	CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS	37
2.3.1	Microfincas	37
2.3.2	Fincas subfamiliares	37
2.3.3	Fincas multifamiliares grandes	38
2.4	COSTOS	38
2.4.1	Costo directo de mantenimiento de ganado bovino	38
2.4.2	Costo directo de ventas	40
2.4.3	Estado de resultados	40
2.5	RENTABILIDAD	42
2.5.1	Rentabilidad costos y gastos	42
2.5.2	Rentabilidad sobre ventas	42
2.6	FINANCIAMIENTO	42
2.6.1	Fuentes de financiamiento interno	43
2.6.2	Fuentes de financiamiento externo	43
2.7	COMERCIALIZACIÓN	43
2.7.1	Proceso de comercialización	43
2.7.2	Análisis de la comercialización	45
2.7.3	Operaciones de comercialización	46
2.8	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	49
2.8.1	Sistema organizacional	49
2.8.2	Estructura y diseño organizacional	49
2.8.3	Nivel estratégico, táctico y operativo	51
2.8.4	Proyección de la organización	51
2.8.5	Aplicación del proceso administrativo	52
2.9	GENERACIÓN DE EMPLEO	53
2.10	Problemática encontrada y propuesta de solución	53
2.10.1	Problemática encontrada	53
2.10.2	Propuesta de solución	53

CAPITULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SANDÍA

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	55
3.2	JUSTIFICACIÓN	55
3.3	OBJETIVOS	56
3.3.1	General	56
3.3.2	Específicos	56
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	57
3.4.1	Identificación del producto	57
3.4.2	Oferta	59
3.4.3	Demanda	60
3.4.4	Precio	64
3.4.5	Comercialización	64
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	74
3.5.1	Localización	74
3.5.2	Tamaño	75
3.5.3	Volumen y valor de la producción	75
3.5.4	Proceso productivo	77
3.5.5	Buenas prácticas de manufactura	79
3.5.6	Requerimientos técnicos	80
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	82
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	83
3.7.1	Inversión fija	83
3.7.2	Inversión en capital de trabajo	84
3.7.3	Inversión total	87
3.7.4	Financiamiento	88
3.7.5	Estados financieros	90
3.7.6	Evaluación financiera	96
3.8	IMPACTO SOCIAL	104

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SANDÍA

4.1	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA	105
4.1.1	Tipo y denominación	105
4.1.2	Localización	106
4.1.3	Justificación	106
4.1.4	Marco jurídico	106
4.1.5	Objetivos	108

4.1.6	Funciones generales de la organización propuesta	109
4.1.7	Estructura organizacional	109
4.2	RECURSOS NECESARIOS	114
4.2.1	Humanos	114
4.2.2	Financieros	115
4.2.3	Materiales	115
4.3	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	115
4.3.1	Económica	115
4.3.2	Social	115
4.3.3	Cultural	115
4.4	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	116
4.4.1	Planeación	116
4.4.2	Organización	116
4.4.3	Integración	116
4.4.4	Dirección	116
4.4.5	Control	117
	CONCLUSIONES	118
	RECOMENDACIONES	120
	BIBLIOGRAFIA	121
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Valor y Volumen de la Producción, Por Tamaño de Finca, Volumen y valor de la producción, Año 2015	36
2	Municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Costo Directo de Mantenimiento, Por Tamaño de Finca, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, (Cifras en quetzales)	39
3	Municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Estado de Resultados, Por Tamaño de Finca, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, (Cifras en quetzales)	41
4	Municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Márgenes de comercialización, Año: 2015	47
5	Municipios Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y Municipio Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, Oferta Total Histórica y Proyectada de Champú en presentación de 750 ml, Período 2011 – 2020, (Cifra en unidades)	59
6	Municipios Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y Municipio Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Champú en presentación de 750 ml, Período 2011 – 2020, (Cifra en unidades)	61
7	Municipios Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y Municipio Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Champú en presentación de 750 ml, Período 2011 – 2020, (Cifra en unidades)	62

8	Municipios Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y Municipio Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Champú en presentación de 750 ml, Período 2011 – 2020, (Cifra en unidades)	63
9	Municipios Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y Municipio Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, Márgenes de comercialización de Champú en presentación de 750 ml, Período 2011 – 2020, (Cifra en unidades)	71
10	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Volumen y Valor de la Producción Anual Proyectado, Año: 2015	76
11	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Inversión Fija, Año: 2015, (Cifras en quetzales)	83
12	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2015, (Cifras en quetzales)	85
13	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Inversión Total, Año: 2015, (Cifras en quetzales)	88
14	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Fuentes de Financiamiento, Año: 2015, (Cifras en quetzales)	89
15	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Amortización de préstamo, Año: 2015, (Cifras en quetzales)	90

16	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Estado de Costo Directo de Producción proyectado a 5 años, Año: 2015, (Cifras en quetzales)	91
17	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Estado de Resultados Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	92
18	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Presupuesto de Caja Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	94
19	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Estado de Situación Financiera Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	95
20	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Flujo Neto de Fondos Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	99
21	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Valor Actual Neto, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	100
22	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Relación Beneficio Costo, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	101
23	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Recuperación de la Inversión, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	102

24	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Tasa Interna de Retorno, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	103
----	--	-----

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Proceso de Comercialización, Año: 2015	44
2	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Análisis Estructural, Año: 2015	45
3	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Estructura Organizacional, Año: 2015	50
4	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Segmentación de Mercado, Año: 2015	58
5	Municipios Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y Municipio Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Descripción del Logotipo del Producto, Año: 2015	66
6	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Requerimiento Técnico, Año: 2015	81

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Crianza y Engorde de Ganado Bovino, Canal de comercialización, Año: 2015	46
2	Municipios Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y Municipio Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Canales de comercialización, Año: 2015	70
3	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Flujograma del proceso productivo, Año: 2015	77
4	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Punto de Equilibrio, Año: 2015	98
5	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Organigrama Estructural Propuesto, Año: 2015	110

ÍNDICE DE IMÁGENES

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Nombre del producto, Año: 2015	65
2	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Logotipo, Año: 2015	65
3	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Diseño de envase, Año: 2015	67
4	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Etiqueta, Año: 2015	69
5	Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Champú de Sandía, Afiche, Año: 2015	74

INTRODUCCIÓN

Previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, cuya finalidad es diagnosticar la realidad socioeconómica y realizar propuestas para contribuir al desarrollo de la problemática nacional.

Razón por la que se asignó y elaboró el tema general “Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y resumen de propuestas de inversión” en el municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, durante el mes de octubre del año 2015, del cual se deriva el informe individual “Organización empresarial (crianza y engorde de ganado bovino) y proyecto: producción de champú de sandía”

El objetivo general es: “Establecer la situación actual de las organizaciones empresariales de la actividad pecuaria en el municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu en el año 2015 con relación a los censos agropecuarios 1979 y 2003 y validar la hipótesis que se plantea es: “La situación actual de las organizaciones empresariales de la actividad pecuaria en el municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu en el año 2015 es deficiente y carece de una estructura formal, sin embargo, ha mejorado en comparación a los censos agropecuarios 1979 y 2003”.

Se utilizó la investigación científica, a través de las fases: indagatoria, la cual se encarga de la búsqueda de hallazgos por medio de la técnica de observación; la encuesta y entrevista, la fase demostrativa, que analiza los conocimientos adquiridos para comprobar las hipótesis planteadas y fase expositiva: en ésta se proporciona una respuesta, a través de la interpretación, conceptualización y generalización de los resultados de la información obtenida que se expone en el

presente informe. Para su comprensión está distribuido en cinco capítulos de la siguiente forma:

Capítulo I, describe el marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, flujo comercial y financiero.

Capítulo II, presenta un análisis de producción pecuaria por tamaño de finca y producto, haciendo énfasis en: descripción de crianza y engorde de ganado bovino; características del ganado bovino; características tecnológicas; volumen y valor de la producción; evaluación financiera, comercial, de organización y generación de empleo.

Capítulo III, es una propuesta de inversión que orienta en la elaboración de un proyecto para la producción de champú de sandía, se desarrolla la identificación del proyecto, justificación, objetivos, los estudios de mercado, técnico, administrativo legal, financiero y el impacto social.

Capítulo IV, desarrolla la descripción del estudio administrativo legal y propuesta de organización empresarial para el proyecto producción de champú de sandía el cual incluye: justificación, objetivos, tipo de organización propuesta y denominación, marco jurídico, estructura de organización, sistema de organización, diseño de la organización y funciones de las unidades administrativas.

Al final del informe se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado, la bibliografía consultada para el desarrollo de los temas y se presenta un apartado con anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Este capítulo comprende un análisis general de la situación en el municipio de Retalhuleu, a través de las variables e indicadores del diagnóstico socioeconómico, el enfoque principal es dar a conocer las condiciones económicas y sociales de los habitantes, para que sirva de soporte en la toma de decisiones y así generar desarrollo en el lugar.

1.1 MARCO GENERAL

Presenta de forma breve información del contexto nacional, departamental y municipal, también datos que caracterizan al Municipio tales como: sus antecedentes históricos, localización y extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos; con el objetivo de situar al lector en el lugar donde se desarrolló la investigación.

1.1.1 Contexto nacional

Guatemala es un país multicultural con biodiversidad de recursos naturales, así como las diferentes formas de producción que sobreviven en un modelo económico mixto que incluye avanzados procesos productivos y formas rudimentarias. “Se sitúa entre los paralelos 13°30’ a 18°00’ norte y los meridianos 88°00’ a 92°30’ oeste; la superficie territorial de Guatemala es de 108,889 kilómetros cuadrados”¹, presenta dos estaciones al año, invierno y verano, su clima es variado de acuerdo a su topografía, por lo tanto, puede ir de cálido a templado y excepcionalmente muy frío; el país está dividido en ocho regiones, 22 departamentos y 335 municipios²; de acuerdo al censo del año 2002, la población

¹ Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- 2009. “Informe Ambiental del Estado de Guatemala GEO” Guatemala. P.39

² Ibid. p. 54

total de Guatemala era de 11,237,196; para el año 2015 la proyección de la población se estimó en un total 16,176,133 habitantes, de los cuales se dividen en indígenas y no indígenas dispersos dentro de todo el territorio.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Retalhuleu se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, limita al Norte con Quetzaltenango, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Suchitepéquez y al Oeste con San Marcos y Quetzaltenango. El Departamento cuenta con nueve municipios, los cuáles son Retalhuleu como cabecera municipal, San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe, San Andrés Villa Seca, Champerico, Nuevo San Carlos y El Asintal.

El idioma oficial es el español y el Quiché heredado por sus ancestros aún se habla en algunos municipios. Este Departamento posee varios atractivos naturales como: Playa Grande, Playa La Verde, Lago Ocosito, Playa Río Samalá, Playas de Champerico, Laguna El Tigre, entre otros. Además, se localizan las Ruinas de San Juan Noj, vestigio de la existencia de un pasado glorioso en esta región.

Según los indicadores socioeconómicos del departamento de Retalhuleu de los años 1994, 2002 y 2015. Para el año 2002 la tasa de desempleo disminuyó comparado con el año 1994 en un 0.90% y para el año de la investigación disminuyó 0.30% más, lo que indica mayor desarrollo en el Departamento, porque existen más fuentes de trabajo.

El valor de la canasta básica alimentaria refleja incrementos en cada año analizado, para el año 2002 se incrementó en 43% comparado con el año 1994 y para el año 2015 presentó un incremento de 62% comparado con el año 2002, es decir, que la población debería tener un ingreso mayor al que recibe.

La tasa de analfabetismo disminuyó en un cinco por ciento en el año 2015 respecto al año 2002, se puede observar que han mejorado las condiciones para impartir la educación dentro del Departamento.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

El municipio de Retalhuleu, con categoría de ciudad, es la cabecera departamental y municipal del departamento “El nombre de Retalhuleu, proviene de las voces etimológicas Kichés; Retal: Señal, Hul: Hoyo y Huleu de la tierra, que significa, “señal de hoyos en la tierra”. Por la influencia religiosa que trajo consigo la conquista, a esta ciudad se le nombró San Antonio Retalhuleu hasta la independencia; en la época precolombina esta región fue ocupada por varios grupos, existen restos de una ciudad antigua, con plazas y juegos de pelota.

A este Municipio se le ha nombrado de varias maneras debido a las características especiales que posee, entre ellos sobresalen: Perla del Pacífico, Tierra de Promisión, Capital del Mundo y Ciudad de las Palmeras. La feria titular se celebra del seis al doce de diciembre de cada año, en honor a la Inmaculada Concepción de María.

1.1.4 Localización y extensión territorial

“El municipio de Retalhuleu se encuentra a una altura de 239 msnm, a 14°32'07” latitud norte y 91°40'42” longitud oeste. Su extensión territorial es de 796 km² y está ubicado a una distancia de 192 kilómetros de la ciudad capital”³.

La principal vía de acceso al Municipio es la CA-2 desde la frontera con El Salvador hasta la de México, esta carretera se divide a la altura del municipio de San Sebastián y comunica con Quetzaltenango, varios Departamentos del

³ SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2011. Plan de Desarrollo Municipal de Retalhuleu, Retalhuleu. Guatemala, 88 p.

altiplano y la capital de Guatemala.

Limita al norte con los municipios de San Felipe, San Sebastián, Nuevo San Carlos y El Asintal, departamento de Retalhuleu; con los municipios de Coatepeque, Génova y Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango; al sur con el municipio de Champerico y el océano Pacífico; al oeste con los municipios de Ocós y la Blanca, departamento de San Marcos; y al este con los municipios de Santa Cruz Muluá y San Andrés Villa Seca.

En el área rural, los caminos que conducen a las diferentes comunidades se encuentran en proceso de pavimentación por parte de la Municipalidad y por medio del Consejo Departamental de Desarrollo.

1.1.5 Clima

El clima del Municipio se caracteriza por ser cálido. Su temperatura oscila entre 27°C a 35°C, la humedad relativa es de 89% aproximadamente. La velocidad promedio de los vientos es de seis kilómetros por hora. El Municipio de Retalhuleu, consta de tres zonas de vida, zona seca subtropical, zona húmeda subtropical cálida y zona muy húmeda subtropical cálida.

1.1.6 Orografía

Se refiere a la descripción y conocimiento de las montañas. El municipio de Retalhuleu carece de montañas volcánicas, su elevación máxima es alrededor de 1,050 msnm en la parte más alta del territorio, la pendiente general de la planicie en la parte norte es alrededor de 15%.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

En el Municipio existe una mezcla cultural cuya caracterización se resume en tradiciones religiosas, con rituales de origen maya y español, que convergen con

la influencia del catolicismo europeo. De esta composición étnica deriva una riqueza cultural llena de tradición y folklore, utilizado para diversas ceremonias mayas, cuenta con edificios públicos y privados con diseños arquitectónicos precolombinos que embellecen el centro histórico, sin faltar la cultura del deporte que viene a sanear la población juvenil con la práctica de diversos deportes y sus infraestructuras como el complejo deportivo, estadio de fútbol, entre otros.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Permite analizar todos los cambios que pueden existir en un área, la división política se refiere a la estructura de los diferentes centros poblados del municipio de Retalhuleu y la división administrativa comprende la forma de dirigir la gestión de gobierno.

1.2.1 División política

El ordenamiento territorial del municipio de Retalhuleu puede dividirse de la siguiente forma: “cabecera municipal, aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, las formas propias de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas y las demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente al interior del municipio”⁴.

La división política del Municipio ha tenido cambios significativos, para el año 2015 el área urbana que corresponde a la ciudad de Retalhuleu ha anexado 26 centros poblados y por esa razón la división política ha disminuido en seis centros poblados en relación con el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 donde se registraron siete divisiones en categorías. Es importante mencionar que la Municipalidad carece de un documento oficial que respalde las categorías y nombres de los nuevos centros poblados ante el Instituto Nacional

⁴ Congreso de la República de Guatemala. “Código Municipal”. Decreto Número 12-2002 Reformado Decreto Número 22-2010. Artículo 4.

de Estadística -INE-.

1.2.2 Gobernación Departamental

En el municipio de Retalhuleu se encuentra la sede departamental de Gobernación, situada en el Palacio Municipal. Esta institución depende de la Presidencia de la República, responsable de coordinar la acción de las instituciones del sector público que operan dentro de su jurisdicción, velar porque los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para promover el desarrollo del departamento y armonizar la relación entre el gobierno central y la Municipalidad.

1.2.3 División administrativa

El máximo órgano a cargo de ejercer el gobierno municipal es el Concejo Municipal, el cual está integrado por: Alcalde Municipal, Síndico I, Síndico II, Síndico Suplente, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal V, Concejal VI, Concejal VII, Concejal Suplente I, Concejal Suplente II, Concejal Suplente III, quienes ejercen autoridad en representación de los habitantes y tienen la responsabilidad de tomar la decisión de los asuntos municipales. Existe una alcaldía auxiliar.

En la municipalidad de Retalhuleu, hay 85 COCODE registrados legalmente, esto ha permitido formar los COCODE de segundo nivel. Se conforma de acuerdo con la necesidad que presenta el Municipio, con el fin de priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la población.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la

cual se convierten en bienes económicos”⁵.

1.3.1 Agua

En el Municipio existen los siguientes ríos: Ocosito o Tilapa: sus afluentes son: El Río Nil, Xab, Tzununá; forma esteros navegables que se conocen con el nombre de Barra de Tilapa y el Bebedero. El Río Samalá: brota en el municipio de San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango cuando pasa por el municipio de Retalhuleu es el más caudaloso. Río Bolas: surge en la población de San Sebastián, pasa por el centro del municipio de Retalhuleu de Norte a Sur. Río Poxolá: su curso es de Este a Oeste, desemboca en el Río Jesús, lindero parcial con el municipio de Champerico. Río Tzununá: proporciona agua potable por medio de los tanques que se encuentran instalados en la finca Bruselas de San Sebastián y Río Ixpatz. Todos los ríos del Municipio desembocan en el Océano Pacífico. También existen lagunas conocidas con los nombres de: El Castaño, de la Cotuza, El Húmedo y la laguneta Chagüiton, El Tomatal. Así mismo la playa El Manchón, se caracteriza por sus extensos esteros y manglares.

1.3.2 Bosques

De acuerdo con los datos que se disponen hasta el año 2015, se observa una disminución significativa en bosques naturales con respecto a los censos agropecuarios del año 1979, 2003 y al estudio de la dinámica de la cobertura forestal del año 2010.

En cuanto a los bosques plantados existe un incremento significativo en el año de la investigación, comparado con el perfil ambiental del año 2010 del municipio de Retalhuleu, debido a los programas de concientización que han realizado las instituciones encargadas de mejorar las condiciones de los bosques para la

⁵ Aguilar Catalán, J. A. 2012 “Método para la Investigación del Diagnostico Socioeconómico”. Guatemala, Editorial Renacer, 4ta. Edición, p.39.

conservación y uso sostenible de los mismos.

La cobertura del bosque manglar en el año 2015 se cuantificó 77 kilómetros cuadrados, incrementándose con respecto a los años 1988, 1995, 2000 y 2008. Después del año 1995 se observó más estabilidad y en 1998 el Manchón fue declarado área de protección especial, a raíz de esto se tuvo control de estas áreas. Esta reserva funciona como pulmón de la costa suroccidental, al llenar de vida el área y drenar la suciedad hacia los manglares, que funcionan como filtros naturales.

1.3.3 Suelos

El suelo es la primera capa terrestre y se refiere al conjunto de minerales no consolidados y de partículas orgánicas producidas por los procesos de erosión y desintegración orgánica. Los suelos del Municipio que predominan son profundos, bien drenados, carecen de mayores piedras en la superficie, con alta vocación agrícola y se deben prevenir de la erosión hídrica y eólica. El suelo ha sufrido erosión, por el uso inadecuado de la maquinaria en las prácticas agrícolas para la preparación del suelo, la siembra de cultivos a favor de la pendiente, falta de barreras vivas o muertas, lluvias torrenciales, entre otras.

1.3.3.1 Usos del suelo

En el Municipio la mayor parte del suelo se utiliza para la producción agrícola, los principales cultivos son: caña de azúcar, maíz, ajonjolí, tomate y la papaya para exportación. Otro uso es en pastos cultivados para la alimentación del ganado.

1.3.4 Fauna

Dentro las especies animales que existen en el Municipio, se pueden mencionar la variedad de aves que son utilizadas como mascotas entre las que se encuentran: loros, pericas, guacamayas, cotorros; también existe variedad de

fauna doméstica, como las aves de corral, que son utilizadas para consumo familiar y comercio en una pequeña porción.

La fauna ha sufrido depredación hasta el peligro de extinción de las siguientes especies: iguanas, culebras, armadillos, tacuazines, venados, gatos de monte, mapaches, pizotes y especies acuíferas entre otros; debido a la caza ya sea por diversión, decoración, deporte, consumo alimenticio, venta de mascotas y por el uso intensivo del suelo.

1.3.5 Flora

La composición florística del Municipio está influenciada por las tres zonas de vida: en la parte baja, en el estero: mangle, palmas, cocoteros, palo lagarto, icaco; en la parte media: especies forestales como: mulato, Ceiba (Ceiba pentandra), pata de mula, laurel, guayacán, palo de hule, corozo; y en la parte alta: palo blanco, canoj, chonte, volador, guarumo, cedro, madre cacao, jobo, palo de pito, aguacate, guachipilín y otros. Amenazados por el cultivo de caña de azúcar.

Cabe mencionar que en el Municipio se encuentra la reserva de Mangle más grande de Guatemala en el área del Manchón Guamuchal con 17.78 kilómetros cuadrados de reservas naturales; 13.93 son de manglar y 2.01 de bosque secundario arbustal. De estas reservas 1.33 son áreas de protección especial y 16.45 de reserva natural privada.

1.3.6 Minas y canteras

Para el año de la investigación se pudo observar la extracción de arena en el río Ixpatz, que se encuentra ubicado en la aldea Las Pilas y río Samalá, lo cual genera un impacto sobre el ecosistema.

1.4 POBLACIÓN

Está constituida por el conjunto de personas que habitan un lugar determinado, representa el principal y más importante recurso de la sociedad. Para conocer mejor este recurso es importante analizar aspectos cualitativos y cuantitativos que lo describen y agrupan como: género, edad, grupo étnico, vivienda, religión, nivel de ingresos, densidad poblacional, población económicamente activa y educación, con el fin de mostrar la capacidad y expectativas de desarrollo socioeconómico del Municipio.

De acuerdo con los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población total del Municipio ascendió a 57,123 habitantes, dividida en 11,425 hogares. Según datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 la población fue de 70,470 habitantes, distribuida en 14,094 hogares.

La población estimada para el año 2015 fue de 91,439 habitantes, distribuidos en 18,288 hogares, datos obtenidos de las Estimaciones de la Población Total por Municipio, periodo 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El municipio de Retalhuleu ha presentado incremento en su población durante los años analizados, en el Censo del año 2002 reporta un 19% más de habitantes comparado con el Censo de 1994 y durante la investigación de campo, se pudo establecer que en el año 2015 incrementó un 23% más de población con relación al último censo realizado.

1.4.1 Población económicamente activa -PEA-

La Población Económicamente Activa -PEA- la constituyen hombres y mujeres comprendidos en las edades desde siete a 64 años de edad, que aportan fuerza de trabajo necesaria para la producción de bienes y generación de comercio y

servicios que satisfacen las necesidades de la sociedad y generan ingresos a las familias.

La población en edad para realizar actividades productivas que representan el 57% del Municipio son aquellas que figuran en el rango de 21 a 64 años 13% más comparado con el año 2002. Las principales actividades productivas donde la población es activa son: la agrícola, comercios y servicios.

1.4.1.1 Género

Se destaca el rol que desempeña la participación e inclusión del género femenino en la economía del Municipio.

Se determina un cambio en la composición de la población económicamente activa -PEA-, la cual muestra que la participación de la mujer se ha incrementado en las actividades productivas del Municipio, para la generación de ingresos a los hogares, según censos y encuesta realizada.

1.4.1.2 Área geográfica

Determina la participación de los habitantes del área rural y urbana en las actividades productivas del Municipio y da a conocer el área de mayor productividad o con mayor movimiento de la -PEA-.

Tanto el área rural como urbana muestran un cambio específico; el área urbana es donde se concentra la población económicamente activa con mayor representatividad. Este fenómeno se debe a que la población del área rural busca un mejor empleo e ingresos en el casco urbano del Municipio.

1.4.1.3 Actividad productiva

Otro factor que presenta la composición de la población económicamente activa -

PEA- es la diferenciada de acuerdo con la actividad productiva en la que participa o se desenvuelve, para la generación de ingresos a la población.

La población económicamente activa, de acuerdo con la actividad productiva a la que se integra, según el censo del año 2002, el cual, comparado con la investigación de campo del año 2015, muestra que las actividades agrícolas y artesanales han disminuido su participación, por lo tanto, es sustituido por una elevación importante de las actividades de servicios y deja al comercio estable durante los últimos años, en donde la participación de la mujer se ha incrementado de manera considerable.

1.4.2 Densidad poblacional

Se refiere al resultado de dividir el total de habitantes dentro del área en kilómetros cuadrados donde residen, lo anterior indica el número de habitantes de una región por kilómetro cuadrado.

Para los años analizados, la densidad poblacional del Municipio no sobrepasa de 114 personas por kilómetro cuadrado, comparada con el nivel departamental que al 2015 es de 178 personas por kilómetro cuadrado es baja. Sin embargo, este dato indica que se requiere mayor infraestructura de los servicios básicos y mejores condiciones de vida para su desarrollo.

1.4.3 Vivienda

Es una edificación destinada a la residencia de personas, su principal función es ofrecer refugio y habitación, proporcionar seguridad y protección de las inclemencias climáticas y otras amenazas.

De conformidad con el censo de 1994 se confirma que no se tiene información estadística con relación a la forma de propiedad de la vivienda. De acuerdo a los

datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, la vivienda propia prevalece en el Municipio con el 69%, la investigación de campo realizada muestra un incremento de 8% para el año 2015 y mantiene su forma de propiedad respecto al resto.

1.4.4 Ocupación y salarios

De acuerdo con la investigación de campo se determinó que la población en el área urbana se ocupa principalmente a la prestación de servicios con 43%, en segundo lugar, la actividad agrícola con 27% y el comercio en un 20%, el restante 10% está distribuido entre otras actividades productivas y el servicio doméstico; cabe resaltar que la actividad agrícola prevalece en el área rural.

Se determinó que el valor del jornal oscila entre Q 55.00 y Q. 65.00 aplicado a las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales, mismo que es inferior al mínimo establecido, esto incide en las condiciones de vida de la población.

1.4.5 Migración

Movimiento de población que consiste en dejar temporal o definitivamente el lugar de residencia para establecerse o trabajar en otro país o región, especialmente por causas económicas, políticas o sociales, existen dos tipos de migración: la emigración y la inmigración. Existen motivos que llevan a las personas a realizar procesos migratorios, pueden ser por desplazamiento del Municipio hacia otro centro poblado llamado inmigración y/o hacia otro municipio, departamento o país llamada emigración. En el municipio de Retalhuleu se han presentado estos efectos por motivos especialmente económicos para buscar nuevas fuentes de ingresos.

1.4.5.1 Inmigración

Es el ingreso de personas que llegan a residir de forma temporal o permanente al

Municipio por motivos económicos, laborales o familiares. Según encuesta realizada, de las personas que han inmigrado hacia el Municipio, se pudo determinar que la mayor parte son provenientes principalmente de otros departamentos con un 54%, le sigue en su orden, del exterior con un 19% al igual que de otros municipios con 19% y de la ciudad capital con un 8%; las causas que predomina para su inmigración es el matrimonio con pobladores del Municipio y en busca de mejores oportunidades de trabajo.

1.4.5.2 Emigración

Se refiere a la salida de los habitantes a una región de forma permanente, con el objetivo de una mejor calidad de vida para su sustento familiar. Se determinó que la emigración en el Municipio es de un 8.43% equivalente a 243 personas de las 2,881 que fueron encuestadas. De las 243 personas, el 15% salió al extranjero para encontrar fuentes de trabajo que aporten mejores condiciones socioeconómicas para sus familias, el 57% a los departamentos, el 8% a la ciudad capital para realizar sus estudios y por último el 20% hacia los municipios cercanos.

1.4.6 Pobreza

Es la situación o condición socioeconómica de una población que carece o está limitada a los recursos que satisfagan sus necesidades físicas, que permitan un adecuado nivel y calidad de vida para su desarrollo, tales como la alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria y servicios básicos.

1.4.6.1 Extrema

A nivel nacional se detectan altos índices de pobreza extrema; y en el Municipio se estableció mediante la encuesta del trabajo de campo que el 31.77% de la población vive en pobreza extrema. Esto conlleva a que las condiciones en que vive esta parte de la población no sean las adecuadas y no se tenga acceso a

educación, salud y empleo; por lo cual este índice provoca un estancamiento en el desarrollo del Municipio.

1.4.6.2 No extrema

De acuerdo con el trabajo de campo se determinó que de la muestra de hogares encuestados el 38.97% de la población vive en pobreza no extrema. Estas personas, aunque no vivan en condiciones óptimas, tienen ingresos que les permiten por lo menos cubrir sus necesidades de alimentación.

1.4.6.3 Pobreza total y no pobres

Los niveles de pobreza que presenta el Municipio de acuerdo con la encuesta a hogares realizada en el trabajo de campo, el 31.77% de la población vive en pobreza extrema y un 38.97% de la población vive en pobreza no extrema. Ambos porcentajes representan la pobreza total del municipio siendo esta el 70.74% de la población encuestada. Derivado de estos datos se concluye que la población que no se considera pobre corresponde a un 29.26%.

1.4.7 Desnutrición

La desnutrición a nivel de municipios afecta principalmente a los niños. Las características principales de la desnutrición son: baja estatura, afecciones que afectan en forma directa el desarrollo cerebral y disminuyen las capacidades de concentración, aprendizaje y de rendimiento físico. En los adultos la desnutrición repercute en la capacidad productiva y por consiguiente afecta el desempeño en el trabajo.

De acuerdo con información proporcionada por el Ministerio de salud pública y asistencia social sobre causas de morbilidad del municipio de Retalhuleu, se detectó que en los últimos años los casos de desnutrición y de afecciones derivados de esta, se han incrementado de una manera alarmante ya que de 30

casos reportados en el año 2012 se incrementó hasta 174 casos que se reportaron en el 2013. En el año 2014 la tendencia continuó y se reportaron 570 casos. En el año 2015 la situación incrementó y se reportaron 621 casos.

1.4.8 Empleo

Constituye una de las principales fuentes de ingresos para los trabajadores y sus familias. El municipio de Retalhuleu cuenta con 91,439 habitantes de los cuales el 92% de la PEA cuentan con empleo, y las actividades a las que se dedican se distribuyen de la siguiente manera: los servicios con el 41% son la principal actividad generadora de empleo del total de la población encuestada, el 26% de la población corresponde a la actividad agrícola, el 19% a la actividad de comercio y el 14% se dedica a otros tipos de actividades. Del total de las personas encuestadas el 69% trabaja de manera permanente y el 31% de manera temporal.

1.4.8.1 Subempleo

El subempleo en el Municipio comprende a las personas que trabajan de manera temporal en distintas actividades, las cuales ocupan un 31% de los 639 hogares encuestados. Estas personas, en el caso de la actividad de servicios, trabajan únicamente por temporadas y el caso de la agricultura cuando inicia la siembra y vuelven al campo en tiempo de cosecha. De igual forma las personas que se dedican al comercio lo hacen eventualmente.

1.4.8.2 Desempleo

El municipio de Retalhuleu cuenta con 91,439 habitantes, de los cuales el 8% de PEA se encuentra desempleada. Las causas más comunes del desempleo son: limitado acceso a fuentes de empleo, falta de preparación académica, conformismo y la cultura machista imperante en la región, ya que se tiene la idea que las mujeres no deben trabajar y solamente dedicarse a la realización de los oficios domésticos.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

En la investigación de campo se determinó que la tenencia de la tierra en el municipio de Retalhuleu en un 77.89% es propia. En cuanto al uso, la tierra ha sido destinada en un 53.22% al cultivo de pasto y el resto se encuentra distribuido en diversos tipos de siembras anuales y temporales, las actividades más importantes a las que está destinada la tierra son la siembra de caña de azúcar, el maíz y el ajonjolí como siembras temporales, por su parte la producción de hule es el cultivo permanente más significativo, los bosques muestran una pérdida importante de cobertura ocupando solo el 1.89%, esta situación es evidente en todo el Municipio. Según los datos del Censo Nacional Agropecuario del año 1979, 102 fincas Multifamiliares ocupaban el 83% de la superficie del Municipio.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Mejorar y ampliar la prestación de los servicios básicos es un componente clave para lograr la calidad de vida y desarrollo de la población.

1.6.1 Educación

El municipio de Retalhuleu brinda el servicio de educación a través del sector oficial, privado, cooperativa y telesecundaria, los cuáles atienden alumnos del nivel preprimaria, primaria, primaria de adultos, básicos y diversificado, distribuidos en el área urbana y rural.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación de campo, se verificó que el 46.69% de la población estudió únicamente en los primeros grados del nivel primario, el 22.96% en diversificado, el 18.13% en básico y el resto corresponde a los que están fuera del sistema educativo, preprimaria y estudios superiores.

1.6.2 Salud

El Municipio cuenta con tres líneas de intervención dentro del sector salud, la

primera se refiere a la que presta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- con el hospital nacional, centros y puestos de salud, la segunda proveniente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, institución que atiende solo a personas afiliadas y una tercera que se compone de clínicas, sanatorios y farmacias particulares.

1.6.3 Agua

El agua que se distribuye en el Municipio es suministrada por las corrientes del río Tzununá y es captada en una presa y procesada en la finca Xelajú. Es importante mencionar que se cuenta con una cobertura del servicio en el 94% del Municipio; del 6% de la población que no tiene acceso, un 2% se encuentra en el área urbana mientras que el 4% en el área rural. Se logró determinar que las condiciones para el acceso al agua han mejorado del año 2002 a la fecha, especialmente en el área rural, donde un 40% no contaba con tal servicio.

1.6.4 Drenajes y alcantarillado

Según información recabada, el servicio de drenajes se presta en un 79% de los hogares en el área urbana y en un 21% en el área rural. De acuerdo con información de campo se pudo constatar que en el Municipio se carece del sistema de alcantarillado.

1.6.5 Energía eléctrica

La energía eléctrica en el municipio de Retalhuleu es suministrada, por la Empresa Municipal de Energía Eléctrica de Retalhuleu –EMEER- en un 85% al área urbana del Municipio; mientras que en el área rural la energía eléctrica es suministrada por una empresa privada.

1.6.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

El municipio de Retalhuleu cuenta con cobertura de servicios sanitarios, esto

específicamente en el área urbana, mientras que, en el área rural, el servicio es por medio de letrinas y fosas sépticas.

1.6.7 Sistemas de recolección de basura

El Municipio posee un tren de aseo municipal y cuatro privados que prestan el servicio en el área urbana, los cuales depositan los desechos en un terreno que es arrendado por la Municipalidad.

1.6.8 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Al referirse a las aguas servidas tanto negras, grises como pluviales, en el Municipio se carece de una planta que realice el sistema de tratamiento, la falta de la misma provoca la contaminación en los ríos, porque los desechos son descargados en ellos.

1.6.9 Sistemas de tratamiento de desechos sólidos

Los desechos que son recolectados por los trenes de limpieza son enviados hacia una fosa en un terreno que arrenda la Municipalidad, en este lugar se da el tratamiento de la basura, que consiste en clasificar los materiales que pueden ser reciclados, el restante es depositado en la fosa que se recubre con cal y tierra, con el fin de evitar la proliferación de enfermedades, este dato es solo para el área urbana, en el área rural los desechos son quemados.

1.6.10 Cementerios

En el área urbana del Municipio existen dos cementerios, uno privado y uno administrado por la Municipalidad. También en el área rural existen pequeños cementerios, tal es el caso del parcelamiento Caballo Blanco, cantón Ayutía, aldeas la Guitarra, El Retiro, entre otros.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva está constituida por los recursos necesarios con los que debe contar una población para su desarrollo.

1.7.1 Vías de acceso

El área urbana cuenta con calles pavimentadas y adoquinadas, sin embargo, un 62% es de terracería con 32 carreteras en estado regular, 16 en mal estado y 16 en buen estado; 23% de asfalto con 14 vías en buen estado, ocho en estado regular y dos en mal estado; 14% pavimentadas de las cuales ocho presentan un estado regular, seis en buen estado y solo se registra una carretera de adoquín que presenta un estado regular.

1.7.2 Puentes

El Municipio cuenta con 38 puentes, dentro de los cuales 99% se encuentra en buen estado y el uno por ciento en mal estado, es intrascendente para interferir en la comunicación y desarrollo de sus habitantes.

1.7.3 Unidades de riego

Las comunidades que poseen diferentes sistemas de riego son: aldea El Chico cuenta con una bomba mecanizada y mini goteo; parcelamiento Caballo Blanco utiliza el sistema por gravedad, goteo y mini aspersión mecanizado; aldea Tres Cruces hace uso de bomba mecanizada y aspersión; aldea La Barrita utiliza riego por gravedad; los demás agricultores esperan la época de lluvia para el riego de sus diferentes cultivos.

1.7.4 Centros de acopio

El Municipio cuenta con el silo INDECA, ubicado en la zona seis, el mismo posee capacidad de almacenamiento de 300,000 quintales de maíz seco. Los pequeños agricultores de las diferentes comunidades cuentan con pequeños silos familiares,

en los cuales almacenan su producción que destinan para el autoconsumo.

1.7.5 Mercados

Dentro del Municipio existen tres instalaciones: el mercado municipal, ubicado en La Terminal de buses, es el más importante porque es allí donde convergen más personas, todos los días mantienen actividad comercial; los otros dos son mercados cantonales y se reconocen como: El Mercadito o San Martín de Porres y San Nicolás o La Galera. Los mercados funcionan en edificios propios, los cuales cuentan con los servicios de agua, energía eléctrica, sanitarios, drenaje y seguridad.

Los comerciantes de los mercados pagan un arbitrio municipal que oscila entre Q. 1.00 y Q. 5.00 diarios, por piso de plaza.

Existe un área que está destinada para el campo de la feria, el espacio lo tiene en arrendamiento la Asociación de Abastecedores de productos agrícolas del sur occidente de Guatemala (AEPASOG), quienes lo ocupan y cobran una cuota a las personas que tienen puestos de ventas varias.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La energía eléctrica en el municipio de Retalhuleu es suministrada, por la Empresa Municipal de Energía Eléctrica de Retalhuleu –EMEER- en un 85% al área urbana del Municipio en el área rural es distribuida por la Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu y la empresa Energía Eléctrica de Guatemala, S.A. -ENERGUATE-.

Existe la planta Hidroeléctrica de Ocosito que se ubica en el cantón Concepción, al margen del río Ocosito, la cual fue inaugurada durante el gobierno del presidente Carlos Castillo Armas el 16 de noviembre de 1956 y su objetivo es generar y distribuir energía eléctrica de acuerdo con el requerimiento y capacidad

de generación, en toda la cabecera de Retalhuleu. La planta consta de una presa, un tanque de mantenimiento de agua para generar electricidad y las máquinas hidráulicas tipo AEG que generan más de 500 kilovatios de energía por hora.

El servicio comercial tiene un costo de Q. 1.73 por kilovatio, un cargo fijo de Q. 9.75 y una cuota mínima por factura de Q. 13.86, el cargo por corte de asistencia es de Q. 100.00 y por reconexión de Q. 104.58. Para la energía industrial la tarifa por demanda es de Q. 0.56 por kilovatio, tiene un cargo fijo de Q. 80.21 por factura, un cargo de potencia contratada de Q. 20.71, cargo de potencia máxima de Q. 47.21, por corte y reconexión se debe cancelar un monto de Q. 286.83.

1.7.7 Telecomunicaciones

Se determinó que se cuenta con servicio de telecomunicaciones y correos exclusivamente en el área urbana, en algunas comunidades se cuenta con teléfono comunitario y en cada hogar poseen como mínimo un radio que es el medio por el cual se enteran de acontecimientos locales y nacionales.

Existe una oficina establecida de correo ubicada a un costado de la Municipalidad, frente al Parque Central, así mismo, empresas privadas dedicadas a brindar servicios logísticos de documentos y paquetes en el Municipio, para el traslado a la Ciudad Capital y al exterior del país.

La mayoría de la población dispone de servicio de telefonía móvil, con una cobertura del 90.2% que es proporcionada por las tres empresas que tienen popularidad en el país. El servicio comercial está representado por el 9.8%.

1.7.8 Transporte

La cabecera municipal cuenta con servicio de transporte público que comunica a diario con la Ciudad Capital, la tarifa del pasaje es de Q 50.00 por persona; tiene

como punto de partida La Terminal de Buses ubicada al norte del parque central del casco urbano.

Para ingresar a las aldeas lejanas únicamente pueden acceder a través de pickup de doble tracción, debido al mal estado de las carreteras. En las aldeas El Chico, Tres Cruces y El Lagartero, además del transporte terrestre, utilizan el transporte acuático para comunicarse con otras comunidades.

1.7.9 Rastros

El Municipio cuenta con un rastro habilitado para el destace de ganado bovino y porcino, el cual se encuentra ubicado en la zona cuatro del área urbana, a menos de cien metros del mercado La Terminal, sus condiciones son inapropiadas, debido a la carencia de lozas para colocar las reses y porque no cumple con las normas de higiene mínimas para un destace apropiado.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En este apartado se describen las organizaciones o instituciones que dentro del Municipio promueven la participación de la población, a fin de lograr bienestar social y avance económico en las comunidades, a través de las agrupaciones pro-mejoramiento y organizaciones productivas establecidas.

1.8.1 Organizaciones sociales

El sistema de participación ciudadana está regulado por la ley ordinaria del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto 11-2002, consiste en una estructura que va desde lo comunitario hasta lo nacional.

1.8.1.1 Consejos comunitarios de desarrollo

Este consejo está integrado por la asamblea comunitaria, formada por los pobladores en una misma comunidad. El órgano de coordinación integrado de

acuerdo a sus propios principios y valores tiene la potestad de normar sus procedimientos o de funcionar en forma supletoria.

En el año 2015 los centros poblados estuvieron representados por 85 COCODE inscritos. Hay COCODE que representan a más de un centro poblado, en el año de la investigación se encontró que existían 22 comunidades sin representación, debido a falta de organización y creencia de la participación.

Existen Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel, los cuales son establecidos por el Consejo Municipal de Desarrollo. Los COCODE de segundo nivel en el Municipio son 10. La funcionalidad de este nivel permite al gobierno local estar en permanente comunicación con los vecinos del área rural, así mismo establecer un sistema de priorización, fiscalización y ejecución de los proyectos comunitarios.

De acuerdo con la investigación realizada durante el año 2,015, se encontró que los COCODE tienen representación en un 95% de los centros poblados del área urbana y rural del municipio de Retalhuleu.

1.8.1.2 Comités pro-mejoramiento

Con el fin de apoyar a las comunidades, existen grupos de organización y participación ciudadana, dentro de los cuáles se mencionan los siguientes:

- Asociación de Vecinos Retaltecos.
- Comité de Seguridad Ciudadana.
- Asociación de Jóvenes Adventistas.
- Sindicato de trabajadores municipales.

1.8.1.3 Organización social de mujeres

Dentro del Municipio existen dos organizaciones de mujeres, la Oficina Municipal

de la Mujer –OMM- y la Organización Nacional de la Mujer –ONAM-, las cuales brindan asesorías y capacitaciones a todo el sector femenino del Municipio.

1.8.2 Organizaciones productivas

La constitución de las organizaciones productivas existentes en el Municipio ha contribuido al desarrollo, con el propósito de beneficiar a la comunidad, están formadas por cooperativas con finalidades de crédito e inserción de programas agrícolas y artesanales.

1.8.2.1 Agrícolas

El Municipio cuenta con asociaciones formales de agricultores que se dedican principalmente a la compraventa de maíz en la región. Entre ellas están las siguientes:

- Integración de Consumo El Dorado R.L.
- Cooperativa Agrícola Integral del Sur R.L.
- Cooperativa Agrícola Integral La Blanquita R.L.
- Cooperativa Agrícola Integral Caballo Blanco R.L.
- Cooperativa Agrícola Integral Santa Fe R.L.
- Cooperativa Agrícola Integral La Montaña R.L.

1.8.2.2 Artesanales

En el Municipio se cuenta con la Asociación Civil Guatemalteca para el Desarrollo Integral (AS DESARROLLO), su finalidad va encaminada hacia las actividades productivas artesanales, con programas de desarrollo económico a nivel individual y familiar, a partir de la capacitación en actividades de tejedores, macramé, cuadros de tela, manualidades y otro tipo de arte de menor expresión.

Otra institución encaminada a la producción artesanal es el Centro de Capacitación y Promoción San Antonio de Padua (CECYPSA), el cual efectúa

talleres vacacionales para la elaboración de piñatas, velas y variedades navideñas.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Éstas son instituciones gubernamentales y no gubernamentales que prestan apoyo a la población.

1.9.1 Instituciones estatales

Se refiere a la presencia de las distintas dependencias y delegados de los organismos Ejecutivo y Judicial, que realizan algún tipo de trabajos en el Municipio. Dentro del Municipio se encuentran las siguientes: Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Centros de Salud, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Hospital Nacional, Policía Nacional Civil (PNC), Resguardo Militar, Juzgado de Paz, Ministerio Público (MP), Procuraduría General de la Nación (PGN), Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Fondo de Inversión Social (FIS), Fondo Nacional de la Paz (FONAPAZ), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Zona Vial Caminos, Registro Nacional de las Personas (RENAP), Sub-delegación Tribunal Supremo Electoral (TSE),

1.9.2 Instituciones municipales

En este apartado se puede mencionar a la Municipalidad del municipio de Retalhuleu y a la Policía Municipal de Tránsito (PMT).

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales -ONG-

Son las distintas dependencias y delegados de organizaciones sociales no gubernamentales, que desarrollan algún programa o proyecto de cooperación

nacional e internacional.

En el Municipio, existen las siguientes: Fundación INCIDE, CONIC, ACSUR-CPDL, Estación de Bomberos Voluntarios, Agua del Pueblo y ASIAPRODI, ASECSA, CEIPA, Integración de Consumo El Dorado R.L., Integral Agrícola Del Sur R.L., Agrícola Integral Montaña R.L., Integral Agrícola La Blanquita R.L., Agrícola Integral Santa Fe R.L., Agrícola Integral Caballo Blanco R.L.

1.9.4 Entidades privadas

Dentro de estas instituciones se encuentran las entidades del sistema bancario nacional, Cooperativa Santiago de Coatepeque, Génesis Empresarial, AS Desarrollo, Fundación para el desarrollo integral de programa socio económico - FUNDAP-.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Está conformada por las necesidades sociales y productivas que pueda tener la población, para lograr una adecuada calidad de vida. Se plantean con el fin de mejorar la situación socioeconómica de la población más vulnerable, derivado de que, a mayor inversión social y productiva, menores índices de mortalidad infantil, pobreza, analfabetismo, entre otros. En el Municipio las necesidades de manera resumida y con mayor urgencia se presentan a continuación:

➤ Requerimientos de inversión social

- Abastecimientos de medicina en centros de salud
- Agua potable
- Alcantarillados y drenajes
- Creación de cementerio
- Educación a nivel básico y diversificado
- Mejorar infraestructura de escuelas públicas

➤ **Requerimientos de inversión productiva**

- Centros de acopio
- Creación de un rastro
- Lavaderos públicos
- Mejora del transporte
- Mejoramiento de vías en mal estado
- Mercados

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

El riesgo se define como la posibilidad de ocurrencia o no de un acontecimiento, como la posibilidad de sufrir un daño o habitar en una zona de peligro.

Los riesgos naturales en el Municipio son: las sequias, sismos, inundaciones y desbordamientos de ríos, deslizamientos de tierra, huracanes y tormentas. Los socionaturales son: construcción de casas a orillas de ríos y barrancos, deforestación por la ampliación de la frontera agrícola, desechos que causan plagas o epidemias. Respecto a los antrópicos se presenta: la delincuencia, alcoholismo, basura en las calles, ríos y barrancos; contaminación por aguas negras.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Está representado por la cantidad de productos que se venden y la cantidad de productos que se compran dentro y fuera del municipio de Retalhuleu. El Municipio se caracteriza por tener una diversidad de intercambios de producción tanto comercial como financiera, formada por las exportaciones e importaciones que se realizan diariamente. Con base en la investigación de campo realizada, se determinó que la actividad que más se realiza en la cabecera municipal es el comercio y servicios y en el área rural es la agricultura y ganadería.

1.13 INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

El inventario de establecimientos de comercios y servicios, así como la cantidad de empleos que generan en el Municipio, se llevó a cabo a través de guías de observación y los resultados se resumen a continuación:

En el Municipio existen 579 comercios, los que sobresalen y generan mayor cantidad de empleo son: tres centros comerciales, 32 comercios varios, 38 farmacias y 213 tiendas, cada uno proporciona empleo así: 150, 96, 78 y 264, respectivamente.

En relación con los servicios y generación de empleo en el Municipio hay 431 establecimientos entre los principales se pueden mencionar: 22 bancos del sistema, 53 salones de belleza, 45 centros educativos, 40 talleres de mecánica, en el mismo orden las oportunidades de empleo son: 100, 106, 450 y 118.

1.14 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Las actividades productivas que se desarrollan en el Municipio se detallan a continuación de forma resumida:

1.14.1 Producción agrícola

Comprende al sector primario de la economía, por lo regular son los productos que no sufren ningún tipo de transformación; son destinados al consumo humano directo o a la industria después de su producción. La caña de azúcar es el principal producto y el mayor generador de empleo en el estrato de finca multifamiliar grande generando 560 empleos y este número se ve incrementado durante la temporada de zafra.

1.14.2 Producción pecuaria

La producción pecuaria del municipio de Retalhuleu se distribuye en producción de ganado bovino, porcino y avícola. Según la muestra de la investigación de campo, se reportan 360 empleos entre permanentes y temporales.

La crianza y engorde de ganado bovino es el producto primordial en el estrato de finca multifamiliar grande, pero es el segundo en generar empleo; en producción le sigue la avícola y es el primero en dar trabajo a los habitantes, en las microfincas. La mayor parte del ganado bovino del Municipio se destina en 25% para el consumo local, y 75% a nivel regional.

1.14.3 Producción artesanal

En el Municipio se desarrolla la actividad productiva de tipo artesanal a gran escala, específicamente a nivel individual y familiar.

De acuerdo a los datos encontrados se observa que la producción artesanal en el Municipio favorece a la generación de empleos; en la panadería concentra el 66%, seguidamente la actividad artesanal carpintería contribuye con el 24% por último la actividad de pizzería aporta el 11% de un total de 38 empleos directos.

1.14.4 Producción industrial

La producción industrial es escasa y poco representativa, debido a que cuenta únicamente con una empresa envasadora de agua purificada.

Derivado que el producto no tiene procesos extensos, la operación de envasado de agua purificada en bolsas de 500 ml genera únicamente nueve empleos directos; no obstante, el producto está dirigido a un canal de comercialización que incluye intermediarios, de esta manera genera empleos indirectos.

1.14.5 Comercio

En el Municipio existen 579 comercios, generando 1,255 puestos de trabajo, en el comercio predominan centros comerciales, tiendas, mercados y comerciantes informales, entre todos generan 264 fuentes de empleo.

1.14.6 Servicios

Con relación a los servicios y generación de empleo en el Municipio hay 431 establecimientos entre los principales se pueden mencionar: bancos del sistema, centros educativos, talleres de mecánica, salones de belleza entre otros; generando 1,557 puestos de trabajo.

1.14.7 Turismo

El turismo se clasifica como una actividad productiva dentro del Municipio, aunque es poco explotado, a pesar de ser cabecera municipal y tener centros comerciales, restaurantes, hoteles, gimnasios, discotecas y bares.

Solo hay cinco centros recreativos dentro de los cuales se pueden mencionar playas, balnearios y centros turísticos; generando únicamente 50 empleos.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO

Según los resultados obtenidos del análisis de unidades pecuarias por medio de la boleta de encuesta, se estableció que las actividades con mayor importancia en la población es la crianza y engorde de ganado bovino, porcino y aviar. Cabe mencionar, que esta actividad proporciona pocas fuentes de empleo para los habitantes del Municipio, pero tiene un aporte significativo en su economía, ya que representa el 30% de las que se realizan en el lugar.

El presente capítulo se refiere al estudio de la crianza y engorde de ganado bovino, de acuerdo con la investigación de campo dentro del Municipio la producción se identificó en los estratos de finca: microfinca, subfamiliar y multifamiliar grande. La microfinca es la más representativa en la población por su extensión de terreno, sin embargo, el mayor volumen de ganado bovino le pertenece a la multifamiliar grande.

2.1 DESCRIPCIÓN DE CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO

La actividad pecuaria seleccionada como objeto de estudio en la presente investigación es la crianza y engorde del ganado bovino. Esta producción es una actividad, un medio de vida, un negocio donde técnicamente se pueda garantizar el retorno del capital invertido con una ganancia considerable.

2.1.1 Descripción genérica

Las razas explotadas con el propósito de producir carne son aquellas en las cuales los hatos se caracterizan por la anchura y espesor del cuerpo, para la identificación de las razas es importante observar el color del animal, presencia de cuernos y tamaño.

2.1.2 Variedades

A continuación, se describen algunas razas de ganado bovino productor de carne encontrado en el municipio de Retalhuleu:

2.1.2.1 Brahman o Cebú:

Es ideal para la producción de carne en países de condiciones tropicales y es utilizado como una opción válida para la producción de leche, en especial en sistemas de doble propósito al cruzarlo con ciertas razas especializadas. Su crecimiento y desarrollo muscular es muy rápido, por su conformación tienen capacidad de producir más carne en menos tiempo, salen para sacrificio a corta edad, con mayor peso.

La vida productora del Brahman supera los 12 años, sus toros sirven a un mayor número de hembras, son más fértiles en condiciones tropicales y viven más años, por su mayor longevidad, la vaca deja mayor descendencia y es más rentable.

La producción de leche de la vaca Brahman es suficiente para la crianza del ternero, produce entre 22 a 24% más de leche que vacas de otras razas para carne, tiene crías en excelentes condiciones y con pesos entre 500 a 550 libras a los ocho meses de edad en promedio. La ubre bien desarrollada, con pezones bien dispuestos, implica mayor vida útil dentro del hato.

- **Parámetros en Brahman**
 - Las novillas y novillos pueden pesar entre 800 a 1,000 libras.
 - La vaca puede pesar entre 950 a 1,200 libras y el toro 1,500 libras.
 - La edad al primer parto se enmarca entre los 36 a 40 meses.
 - El rendimiento en canal en promedio es del 58%.
 - La longevidad de la vaca supera los 12 años.

2.1.2.2 Indubrasil

Esta raza se originó en Brasil mediante el cruce de GyR y Guzerá, es una raza de doble propósito. El toro Indubrasil adulto puede llegar a superar las 2,600 libras de peso, y la vaca las 1,650 libras. Esta raza presenta elevada capacidad de ganancia de peso.

La raza Indubrasil ha demostrado su versatilidad tanto como raza pura como en los cruces con otras razas, el uso común de este tipo de ganado es para cruzarlo con (Cebú – suizo), sus crías son muy pesadas y precoces, hembras con buenos niveles de producción. Esta raza ha desarrollado una gran capacidad, en la cual emplea una habilidad en producción lechera y cárnica acertada, en donde pueden llegar a obtener un peso adecuado más rápido que en las otras razas.

- Parámetros en Indubrasil
 - La vaca llega a pesar entre 1,300 y 1,400 libras y el toro 2,400 libras.
 - El peso de los becerros al nacer es de 70 libras en promedio.
 - El rendimiento en canal promedio es de 58%.
 - La longevidad de la vaca supera los 10 años de vida productiva.

2.1.2.3 Guzerá

Su región de origen es el estado de Bombai en la India. Proviene de una zona de clima cálido, de suelos secos y pobres; se adapta fácilmente a medios adversos, y posee una gran capacidad de crecimiento en pastoreo.

- Parámetros en Guzerá
 - La vaca pesa entre 1,100 y 1,400 libras y el toro entre 1,750 a 2,200 libras.
 - La producción diaria de leche es de siete a nueve litros en promedio.
 - Es la raza más longeva dentro de las cebuinas, supera los 15 años de vida productiva.

2.1.3 Usos

La crianza y engorde del ganado bovino es una actividad productiva del sector pecuario que tiene como objetivo aprovechar la 100% del bovino. Entre más rápido y más grande crezca, mayor será su valor para la industria cárnica.

2.2 PRODUCCIÓN

La crianza y engorde de ganado bovino se realiza con fines de comercialización; el animal en pie se vende a los abastecedores de carne para su destace, posteriormente se distribuye al consumidor final la carne y vísceras, así como el cuero para la utilización en distintos procesos de producción.

2.2.1 Proceso productivo

La crianza y engorde del ganado bovino inicia desde el nacimiento o compra de terneros, la alimentación adecuada, la prevención de enfermedades por medio de la vacunación y desparasitación; finaliza con la comercialización del ganado con el peso adecuado para su destace.

2.2.2 Volumen y valor de la producción

Se utiliza para contabilizar el valor total de la producción y de las ventas en función del producto. Los datos recabados en el estudio demuestran que la crianza y engorde de ganado bovino depende de la capacidad productiva, de los recursos que disponen y del tamaño del terreno.

De acuerdo con la investigación de campo dentro del Municipio se identificaron los estratos de finca: microfinca, subfamiliar y multifamiliar grande. La microfinca es la más representativa en la población por su extensión de terreno; sin embargo, el mayor volumen de ganado bovino pertenece al estrato de finca multifamiliar grande.

La producción obtenida de esta actividad es destinada a la venta regional. En el cuadro siguiente se muestra el volumen y valor de la producción determinado de la crianza y engorde de ganado bovino:

Cuadro 1
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Valor y Volumen de la Producción
Por Tamaño de Finca
Año 2015

Estrato producto	Unidades Productivas	Volumen total	Precio Unitario Q.	Valor de la producción Q.
Microfinca				
Totales	86	208		1,610,638
Terneras		2	2,763	5,526
Vacas		199	7,863	1,564,737
Terneros		5	2,975	14,875
Toros		2	12,750	25,500
Subfamiliares				
Totales	48	398		2,077,639
Terneras		80	2,763	221,040
Novillas 1 año		27	4,873	131,571
Novillas 2 años		33	5,998	197,934
Novillas 3 años		16	7,122	113,952
Vacas		74	7,863	581,862
Terneros		78	2,975	232,050
Novillos 1 año		25	5,060	126,500
Novillos 2 años		36	6,185	222,660
Novillos 3 años		22	7,310	160,820
Toros		7	12,750	89,250
Multifamiliares grandes				
Totales	6	4,110		21,206,975
Terneras		750	2,763	2,072,250
Novillas 1 año		365	4,873	1,778,645
Novillas 2 años		505	5,998	3,028,990
Vacas		830	7,863	6,526,290
Terneros		700	2,975	2,082,500
Novillos 1 año		370	5,060	1,872,200
Novillos 2 años		560	6,185	3,463,600
Toros		30	12,750	382,500
Total General	140	4,716		24,895,252

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La crianza y engorde de ganado bovino genera mayor ingreso a la población del Municipio, con el 89.06% sobre el total del volumen y valor de la producción pecuaria.

El cuadro muestra que las fincas multifamiliares grandes cuentan con seis unidades económicas y representan un 85% del volumen y valor de la producción. La microfinca que cuenta con ganado bovino tiene una o dos cabezas de ganado que destinan para la venta y con esto generan ingreso para los hogares.

2.3 CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS

Determinan el grado de conocimiento que tienen los pobladores de las técnicas y utilización de las herramientas para desarrollar las actividades productivas. Las características tecnológicas para la actividad de crianza y engorde del ganado bovino que se pueden mencionar son: tipo de raza, alimentación proporcionada a los animales, la mano de obra utilizada, si poseen acceso a asistencia técnica y al financiamiento.

2.3.1 Microfincas

En las microfincas es común encontrar ganado bovino de raza criolla; el tipo de alimentación más utilizado es pasto natural, tusa de olotes y sal; la reproducción se realiza por monta natural; las instalaciones generalmente son pequeños potreros cercados con alambre de espiga; carecen de galeras de ordeño; bebederos y comederos; los recursos utilizados son propios; no cuentan con acceso al financiamiento; mano de obra familiar y no utiliza asistencia técnica.

2.3.2 Fincas subfamiliares

En las fincas subfamiliares más grandes se observa ganado Brahman y criollo; la alimentación es pasto natural, zacate picado, maíz molido, espiga de maicillo picado, tusa de olotes, forraje, sales minerales y concentrado; la reproducción se

realiza por monta natural; las instalaciones son potreros cercados con alambre de espiga; cuentan con galeras de ordeño; bebederos y comederos; los recursos utilizados son propios con acceso al microcrédito; predomina la mano de obra familiar y utiliza asistencia técnica del estado.

2.3.3 Fincas multifamiliares grandes

Las fincas multifamiliares cuentan con grandes extensiones de tierra; tienen el ganado dividido por edad y peso; se utiliza raza cruzada y pura como la Brahman, Indubrasil y Guzerá porque son razas con alta capacidad de adaptabilidad a las inclemencias del tiempo y es ideal para producción de carne; utiliza asistencia técnica privada y del estado; la alimentación es pasto natural y sales minerales, en temporada de sequía se les da forraje y concentrado; cuentan con acceso al financiamiento bancario e instalaciones adecuadas para la actividad.

2.4 COSTOS

En la contabilidad de costos se aplica el manejo del ganado y el registro de las operaciones, adquisiciones y cambios en las unidades productivas. Entre los movimientos contables se conoce el costo directo de mantenimiento de ganado bovino, el estado de resultados, la rentabilidad y su financiamiento, para determinar la situación económica y financiera de las unidades económicas de cada actividad pecuaria del Municipio.

2.4.1 Costo directo de mantenimiento de ganado bovino

Se refiere a los costos que se ocasionan por mantener el ganado para obtener un producto final que puede ser: ganado de crianza, venta de terneros y terneras, venta de novillos y novillas, así como ganado de engorde. Véase el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Costo Directo de Mantenimiento
Por Tamaño de Finca
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en quetzales)

Descripción	Microfincas			Subfamiliares			Multifamiliares grandes		
	Encuesta	Imputados	Encuesta Imputados	Encuesta	Imputados	Encuesta Imputados	Encuesta	Imputados	Encuesta Imputados
Insumos	48,788	48,788	48,788	86,186	86,186	86,186	807,232	807,232	807,232
Sal Común	4,455	4,455	4,455	13,898	13,898	13,898	133,721	133,721	133,721
Sales minerales	13,289	13,289	13,289	21,668	21,668	21,668	201,884	201,884	201,884
Forraje	5,360	5,360	5,360	8,740	8,740	8,740	81,432	81,432	81,432
Vacunas	8,934	8,934	8,934	14,567	14,567	14,567	135,720	135,720	135,720
Vitaminas	6,700	6,700	6,700	10,925	10,925	10,925	101,790	101,790	101,790
Desparasitantes	10,050	10,050	10,050	16,388	16,388	16,388	152,685	152,685	152,685
Mano de obra	-	47,224	47,224	-	76,880	76,880	264,675	264,675	358,400
Vaqueros	-	36,605	36,605	-	59,591	59,591	264,675	264,675	277,803
Bonificación Incentivo	-	3,873	3,873	-	6,306	6,306	-	-	29,397
Séptimo día	-	6,746	6,746	-	10,983	10,983	-	-	51,200
Costos Indirectos variables	-	18,303	18,303	-	29,796	29,796	111,746	111,746	139,008
Cuota patronal IGSS	-	5,059	5,059	-	8,236	8,236	30,888	30,888	38,423
Prestaciones laborales	-	13,244	13,244	-	21,560	21,560	80,858	80,858	100,585
Costo anual de mantenimiento	48,788	114,315	114,315	86,186	192,862	192,862	1,183,653	1,183,653	1,306,341
Existencias ajustadas + ventas ajustadas *	223.34	223.34	223.34	364.17	364.17	364.17	3,393.00	3,393.00	3,393.00
Costo unitario anual mantenimiento por cabeza CUAMPC-	218.45	511.84	511.84	236.66	529.59	529.59	348.85	348.85	385.01

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se pueden observar los gastos en que incurre la crianza y engorde de ganado bovino en los diferentes estratos de finca, donde se incluyen las existencias ajustadas de ganado para dar el costo unitario anual de mantenimiento por cabeza o bien lo que cada animal le cuesta al productor.

En el cuadro también se puede contemplar que los datos imputados difieren de la encuesta, porque el productor incumple con el pago de mano de obra y las prestaciones laborales que corresponden.

2.4.2 Costo directo de ventas

Se refiere al costo del ganado vendido, la suma de erogaciones o inversiones que se hacen para llevar el ganado hasta el consumidor final y se identifica plenamente con la actividad; para establecer este elemento es necesario conocer el valor del ganado declarado en el inventario inicial y también el costo unitario anual de mantenimiento por cabeza –CUAMPC- esta información se utiliza para establecer el precio de venta y la utilidad marginal del negocio.

2.4.3 Estado de resultados

También llamado estado de pérdidas y ganancias, el cual resume los ingresos obtenidos y gastos realizado durante un periodo contable. En él, se muestran los resultados económicos logrados durante la operación anual.

A continuación, se presenta el estado de resultados de la actividad de crianza y engorde de ganado bovino por tamaño de finca en el municipio de Retalhuleu.

Cuadro 3
Municipio de Retalhuleu Departamento de Retalhuleu
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Estado de Resultados
Por Tamaño de Finca
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015
(Cifras en quetzales)

Concepto	Microfincas		Subfamiliares		Multifamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Ventas	212,941	212,941	582,757	582,757	2,268,248	2,268,248
(-) Costo directo de Producción	144,207	147,971	302,144	313,812	1,234,838	1,241,455
Ganancia marginal	68,734	64,970	280,613	268,945	1,033,410	1,026,793
(-) Gastos de Administración	-	-	-	-	99,600	139,118
Sueldos administrativos	-	-	-	-	93,600	93,600
Bono Incentivo	-	-	-	-	6,000	6,000
Cuota Patronal IGSS (11.67%)	-	-	-	-	-	10,923
Prestaciones Laborales (30.55%)	-	-	-	-	-	28,595
Ganancia antes del ISR	68,734	64,970	280,613	268,945	933,810	887,675
(-) ISR 25%	17,184	16,243	70,153	67,236	233,453	221,919
Ganancia / Pérdida neta	51,550	48,727	210,460	201,709	700,357	665,756
Análisis de rentabilidad						
Ganancia neta / Ventas netas	0.24	0.23	0.36	0.35	0.31	0.29
Ganancia neta / costos + gastos	0.36	0.33	0.70	0.64	0.52	0.48

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se puede observar que la crianza y engorde de ganado bovino genera un alto índice de rentabilidad y ganancia, sin embargo, los datos de la encuesta muestran que los productores desestiman el pago de prestaciones laborales como dicta la ley.

2.5 RENTABILIDAD

Es todo lo que se vincula con los costos e ingresos de la actividad económica; determina en su conjunto el nivel y rentabilidad de los capitales invertidos, por lo cual es necesario que se incremente la productividad técnica para elevar el índice del rendimiento.

2.5.1 Rentabilidad costos y gastos

Esto refleja los costos de producción y gastos que el productor realiza en la crianza y engorde de ganado, apoyándose en el análisis de la ganancia neta dividida entre los costos y gastos, lo que indica que en la crianza y engorde de ganado bovino por cada quetzal que se eroga, se obtiene una ganancia de Q.0.36, Q.0.70 y Q.0.52 para microfincas, fincas subfamiliares y fincas multifamiliares grandes respectivamente.

2.5.2 Rentabilidad sobre ventas

Es el análisis de la ganancia neta dividida entre las ventas netas, indica el margen de utilidad que se logra por cada quetzal vendido. En el margen de utilidad establecido en la crianza y engorde de ganado bovino para las microfincas es de Q. 0.24, en fincas subfamiliares de Q. 0.36 y en fincas multifamiliares de Q. 0.31.

2.6 FINANCIAMIENTO

El financiamiento es el recurso monetario con el que cuenta el productor para desarrollar y garantizar los procesos productivos en la actividad de crianza y engorde de ganado bovino. Es por ello, que las fuentes de financiamiento interno

y externo son importantes porque brindan al productor liquidez para poder desarrollar eficientemente su actividad.

2.6.1 Fuentes de financiamiento interno

Las fuentes internas provenientes de recursos propios de los productores pecuarios; es por medio de mano de obra familiar, ahorros, remesas familiares y reinversión de utilidades.

2.6.2 Fuentes de financiamiento externo

Las fuentes externas se obtienen de entidades financieras que otorgan crédito para la realización de la actividad. Pueden ser bancos, financieras o cooperativas, los créditos se otorgan a través de garantías hipotecarias, fiduciarias, prendarias o mixtas; a diferentes tasas de interés, plazos y garantías, de acuerdo a la capacidad de pago que demuestre el deudor.

La actividad de crianza y engorde de ganado bovino obtiene financiamiento de fuentes internas y externas, las fincas multifamiliares utilizan asistencia crediticia del sistema bancario, las cuales están sujetas a créditos de acuerdo a los resultados de la producción y con garantías hipotecarias.

2.7 COMERCIALIZACIÓN

Es el proceso mediante el cual el productor coloca en venta el producto hasta llegar al consumidor final.

2.7.1 Proceso de comercialización

Se realiza a través de tres etapas: concentración, equilibrio y dispersión.

Estas etapas permiten que el producto pueda satisfacer las necesidades del consumidor final. En la tabla que a continuación se presenta, se detalla el proceso

de comercialización de la actividad de crianza y engorde de ganado bovino por estrato de finca:

Tabla 1
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Proceso de Comercialización
Año: 2015

Etapas	Microfincas	Subfamiliares	Multifamiliares Grandes
Concentración	El ganado se sitúa en corrales dentro de la finca o vivienda del productor, en este mismo lugar se reúnen para la venta, donde el comprador puede seleccionarlo y adquirirlo según la raza y peso.	El ganado se sitúa en corrales y potreros ubicados cerca de la entrada principal de la finca del productor, en este mismo lugar se reúnen para la venta, donde el comprador puede seleccionarlo y comprarlo según la raza y peso.	
Equilibrio	Durante el año no se produce la cantidad suficiente de ganado para cubrir la demanda del mercado local, debido a que los productores prefieren venderlo al finalizar el invierno y al iniciar el verano para colocarlos con mejores precios, por lo que se determina que no existe equilibrio. De acuerdo con el desequilibrio, la demanda local se satisface a través de las fincas multifamiliares grandes y por importaciones.		Durante el año existe disponibilidad necesaria de ganado, la cual es proporcional a la demanda del mercado local, por lo que se determina que sí existe equilibrio.
Dispersión	El productor dueño del ganado no incide en gastos de traslado, debido a que los compradores provenientes del mismo Municipio y otros alrededores, así como del altiplano del país, visitan su finca o vivienda para seleccionar el producto y realizar la compra directa, luego transportarlo por medio de camiones o pickups.		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Es importante hacer mención que la mayor parte del ganado bovino comercializado dentro del Municipio proviene del departamento de Petén debido a que los precios son más bajos, mientras que la producción de ganado local se exporta a municipios aledaños y al altiplano del país.

2.7.2 Análisis de la comercialización

Se desliga el espacio físico como condicionante del mercado para acentuar el papel que juegan los productores, intermediarios y consumidores en su condición de participantes en el mismo. En la tabla que a continuación se presenta, se detalla el análisis estructural de la crianza y engorde de ganado bovino:

Tabla 2
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Análisis Estructural
Año: 2015

Concepto	Microfincas	Subfamiliares	Multifamiliares Grandes
Conducta	Existe gran número de vendedores y compradores de ganado bovino, el precio del ganado lo determina el productor de acuerdo al peso y el de la libra es acorde al mercado. Durante el verano se incrementan los precios debido a que la oferta baja y la demanda permanece estable, esto se debe a que en esta época el ganado pierde peso por la falta de pasto a consecuencia de la sequía provocada por la falta de lluvia en la región. El comportamiento del mercado refleja una competencia perfecta.		
Estructura	El productor comercializa el ganado bovino con el abastecedor de carne y éste directamente con el consumidor final.		
Eficiencia	No existe eficiencia en la comercialización del ganado bovino para el mercado local durante el año, debido a que no se produce la cantidad suficiente para cubrir la demanda.		Existe eficiencia en la comercialización del ganado durante todo el año, debido a que la producción de bovino satisface la demanda del mercado local y se exporta a Municipios aledaños y altiplano del país, como Quetzaltenango.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Únicamente existe eficiencia en la comercialización del bovino en las multifamiliares grandes; por la suficiente producción del mismo durante el año, logra satisfacer además de la demanda local, exportar a otros municipios aledaños y al altiplano del país como Quetzaltenango.

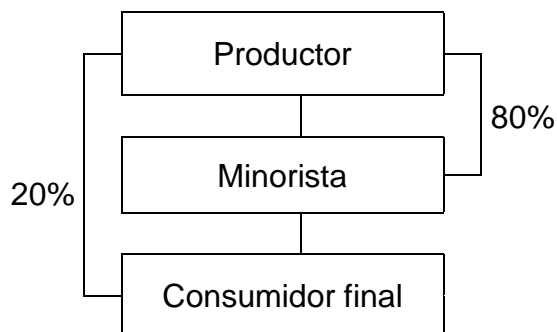
2.7.3 Operaciones de comercialización

Son los diferentes pasos que se inician con los canales de comercialización, se cuantifican en los márgenes de comercialización y se comparan respecto a los otros productos. Las operaciones que se realizan en el Municipio se detallan a continuación:

2.7.3.1 Canal de comercialización

Son las etapas por las cuales deben pasar los bienes en el proceso de transferencia entre el productor y el consumidor final. La gráfica siguiente, muestra el canal de comercialización de la actividad de crianza y engorde de ganado bovino:

Gráfica 1
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Canal de comercialización
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Los tres estratos de fincas identificados utilizan el mismo canal de comercialización para ganado bovino, en el cual interviene el minorista, conocido en esta actividad como abastecedor de carne, quien compra el ganado en pie (vivo) y realiza el proceso de transformación al sacrificar al ganado y limpiarlo, luego lo lleva a los diferentes puntos de venta de carne (carnicerías) esté funge de enlace entre el productor y consumidor final.

2.7.3.2 Márgenes de comercialización

Es la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor final por un producto y el precio recibido por el productor. En el cuadro que a continuación se presenta detalla los márgenes de comercialización del ganado bovino por producto:

Cuadro 4
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Márgenes de comercialización
Año: 2015

Estrato / Producto	Precio de venta Q	Margen bruto Q	Costos de mercadeo Q	Margen neto Q	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
Subfamiliares y Multifamiliares Grandes						
Novillas 1 año						
Productor	4,873					58
Minorista	8,366	3,493	94	3,399	70	42
Transporte			80			
Destace			14			
Consumidor final			-			
Totales		3,493	94	3,399		100
Novillos 1 año						
Productor	5,060					59
Minorista	8,641	3,581	94	3,487	69	41
Transporte			80			
Destace			14			
Consumidor final			-			
Totales		3,581	94	3,487		100

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Estrato / Producto	Precio de venta Q	Margen bruto Q	Costos de mercadeo Q	Margen neto Q	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
Subfamiliares y Multifamiliares Grandes						
Novillas 2 años						
Productor	5,998					60
Minorista	10,021	4,023	94	3,929	65	40
Transporte			80			
Destace			14			
Consumidor final			-			
Totales		4,023	94	3,929		100
Novillos 2 años						
Productor	6,185					60
Minorista	10,296	4,111	94	4,017	65	40
Transporte			80			
Destace			14			
Consumidor final			-			
Totales		4,111	94	4,017		100
Subfamiliares						
Novillas 3 años						
Productor	7,122					61
Minorista	11,674	4,552	94	4,458	63	39
Transporte			80			
Destace			14			
Consumidor final			-			
Totales		4,552	94	4,458		100
Novillos 3 años						
Productor	7,310					61
Minorista	11,950	4,640	94	4,546	62	39
Transporte			80			
Destace			14			
Consumidor final			-			
Totales		4,640	94	4,546		100
Microfincas, Subfamiliares y Multifamiliares Grandes						
Vacas						
Productor	7,863					62
Minorista	12,763	4,900	94	4,806	61	38
Transporte			80			
Destace			14			
Consumidor final			-			
Totales		4,900	94	4,806		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Las novillas y novillos se venden en los estratos de fincas subfamiliar y multifamiliar grande, dentro del proceso interviene el minorista quien es el encargado de comprar el ganado bovino y posteriormente venderlo al consumidor final, él obtiene en promedio un 66% de ganancia sobre su inversión y un 40% de participación durante la comercialización, mientras que el productor un 60%, confirma así que este último obtiene las mayores utilidades sobre la producción.

En los estratos de microfinca, subfamiliar y multifamiliar grande se comercializan las vacas, en este proceso el minorista alcanza ganancia sobre su inversión y participación de 61% y 38% respectivamente, mientras que el productor obtiene una mayor participación con el 62%.

2.8 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

La organización empresarial en la crianza y engorde de ganado bovino se desarrolla de forma tradicional, en las microfincas la mano de obra es familiar, en su mayoría la producción es de traspatio en los hogares, en otros estratos de finca se tienen unidades productivas, en general el proceso productivo se realiza en forma empírica.

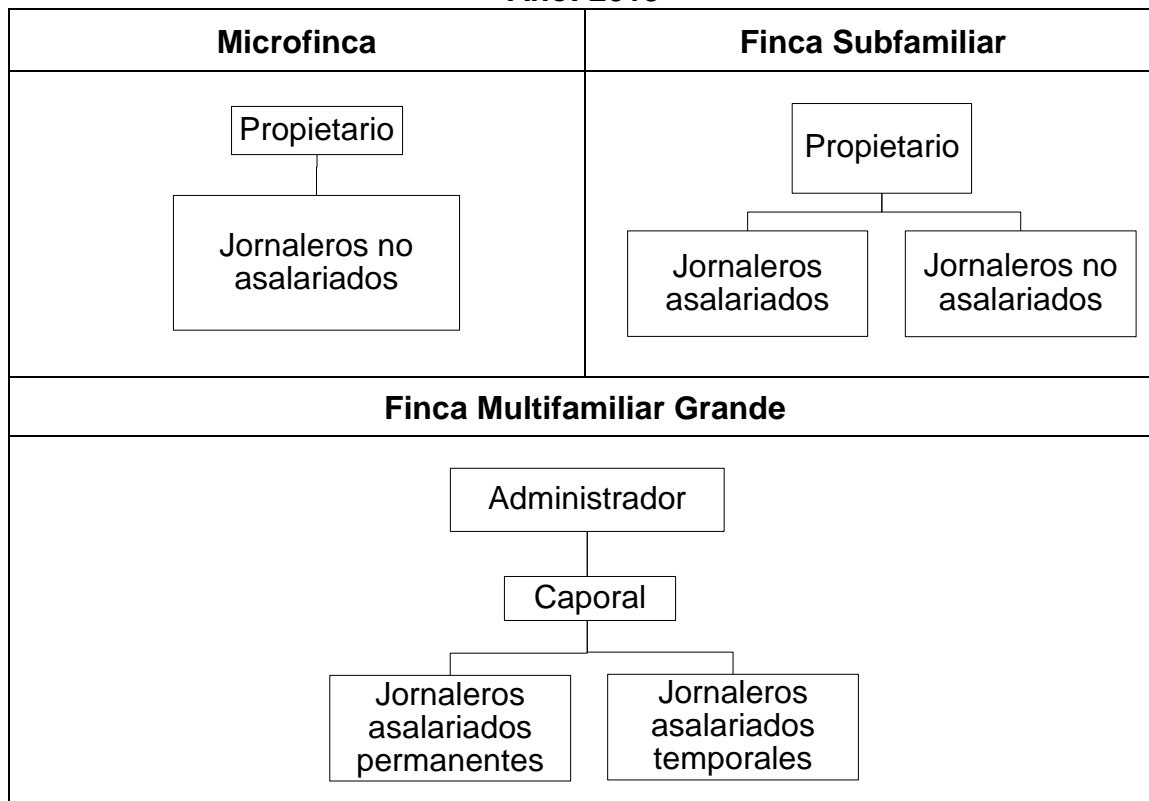
2.8.1 Sistema organizacional

En la crianza y engorde de ganado bovino, el sistema organizacional es simple; los subordinados obedecen directamente al propietario, quien tiene el control directo y concentración de poder.

2.8.2 Estructura y diseño organizacional

La estructura y diseño organizacional es simple, funcional, de tipo lineal o militar; cada miembro de las unidades productivas tiene claro el rol que desempeña y las funciones que les corresponde. La siguiente tabla ilustra la estructura organizacional por estrato de finca:

Tabla 3
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Estructura Organizacional
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede observar en las microfincas y fincas subfamiliares, su organización es tradicional y carece de la estructura organizacional formal para alcanzar sus objetivos de forma eficiente.

La forma de organización en las fincas multifamiliares grandes es lineal, en donde la autoridad y responsabilidad se transmite desde mandos altos a los intermedios y de estos a las unidades responsables de la ejecución de actividades, permitiendo que la responsabilidad fluya de los niveles inferiores a los superiores de la organización, con el fin de hacer una administración eficiente, que cumpla con los objetivos de la misma.

2.8.3 Nivel estratégico, táctico y operativo

En las microfincas y fincas subfamiliares en cuanto al nivel estratégico figura el propietario o administrador de la producción, la finca subfamiliar en el nivel operativo además de contar con mano de obra familiar, adhieren algunos jornaleros asalariados temporales.

En las fincas multifamiliares grandes el administrador es el dueño de la finca, en el nivel táctico contrata un caporal que supervisa las actividades del nivel operativo, donde se encuentra la mano de obra asalariada permanente y temporal.

2.8.4 Proyección de la organización

La organización en la crianza y engorde de ganado bovino tiene proyección de tipo económico, social y cultural.

2.8.4.1 Económico

La crianza y engorde de ganado bovino tiene un aporte significativo en la economía, genera el 90.90% sobre el total del volumen y valor de la producción pecuaria del Municipio.

2.8.4.2 Social

En el campo social, la actividad tiene una participación importante en el desarrollo de la comunidad, debido que proporciona fuentes de empleo para sus habitantes, así como fuentes de alimentación y materias primas para otras actividades del Municipio.

2.8.4.3 Cultural

La crianza y engorde de ganado bovino permite a los miembros de la comunidad conocer y aprender mejores técnicas de apareamiento y crianza de diversas razas de bovino, esto se traduce en desarrollo.

2.8.5 Aplicación del proceso administrativo

El proceso administrativo está integrado por la planeación, organización, integración, dirección y control. Se encontró que no se aplica los elementos del proceso administrativo por lo que no se da el uso adecuado de los recursos, existe poco crecimiento y las utilidades no son las esperadas para los asociados.

2.8.5.1 Planeación

Se carece de planes para el crecimiento dentro de la actividad que realizan, por lo que limita la diversificación de la producción, lo que trae como consecuencia la falta de una visión que los lleve a plantearse una misión.

2.8.5.2 Organización

Los productores trabajan de manera individual, por lo que limitan la estructura de las relaciones que deben existir entre funciones, niveles y actividades a realizar.

Por lo general el propietario de la finca es quien realiza todas las actividades productivas, así como la compra de insumos y venta del producto obtenido.

2.8.5.3 Integración

El propietario es quien realiza la integración de sus recursos económicos y tecnológicos de acuerdo con sus necesidades productivas.

2.8.5.4 Dirección

Se estableció que las personas que dirigen la actividad productiva son los propietarios de la unidad económica, donde su principal motivación es trabajar para la satisfacción de sus necesidades básicas.

2.8.5.5 Control

El propietario es quien aplica el control en cuanto a la producción y

comercialización pecuaria. El tipo de control que aplica de forma empírica es en costos, su forma de comunicarse es informal y confían en la palabra.

2.9 GENERACIÓN DE EMPLEO

La crianza y engorde de ganado bovino en el Municipio contribuye muy poco en la generación de empleo. Según la muestra de la investigación de campo, se reportan 360 empleos entre permanentes y temporales.

2.10 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Se refiere a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se detectaron al momento de realizar la investigación.

2.10.1 Problemática encontrada

Las personas que se dedican a la crianza y engorde de ganado bovino en el municipio de Retalhuleu no aplican manuales y procedimientos administrativos para el desarrollo de sus actividades, trabajan directamente con base a la experiencia y de forma empírica; ello de alguna manera limita el desarrollo productivo y comercial de su actividad.

El acceso al financiamiento está directamente relacionado con el estrato de finca y al tipo de tenencia que se tenga sobre la tierra, porque las garantías crediticias son hipotecarias, lo que genera que las personas que no tienen propiedad o son propietarias de pequeñas extensiones de tierra como es el caso de las microfincas no tengan acceso al financiamiento y por ende se limita el accesos a la asistencia técnica profesional, lo cual se refleja en bajos niveles tecnológicos y falta de organización.

2.10.2 Propuesta de solución

Con el objetivo de mejorar la rentabilidad de la actividad a través de mejores

procesos productivos, se propone que las unidades productivas independientes creen relaciones entre sí, con el objetivo de intercambiar experiencias, mejorar sus procesos productivos, crear manuales de procedimientos y organización.

Crear cooperativas y/o asociaciones que les permita obtener financiamiento de tipo fiduciario sin garantías hipotecarias, de esa manera poder mejorar sus niveles tecnológicos y expandir sus expectativas productivas.

Buscar la asistencia formal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, así como del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP para el desarrollo e integración de nuevos niveles tecnológicos a sus procesos productivos y la vez la implementación de manuales.

CAPITULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SANDÍA

Durante la investigación de campo se identificó la sandía dentro de la actividad agrícola en el municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, su producción puede ser aprovechada para crear el proyecto denominado producción de champú de sandía.

Se analizó bajo los estudios: de mercado, técnico, administrativo-legal y financiero, los cuales permiten determinar que el proyecto generará fuentes de empleo y mejorará el nivel de vida de la población del Municipio.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para la producción de champú de sandía, se propone una Cooperativa que pueda llevar a cabo la ejecución del proyecto, lo cual contribuirá a la economía del Municipio.

Se estima que la duración del proyecto será de cinco años y contará con un local arrendado para la producción anual de 21,622 botellas de 750 ml cada una, distribuidas en cajas de 12 unidades; la comercialización estará enfocada hacia el mercado regional que incluye los municipios de Retalhuleu y Champerico, departamento de Retalhuleu y el municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, de esta manera se logrará el abastecimiento del mercado interno y se podrá cubrir parte de la demanda insatisfecha.

3.2 JUSTIFICACIÓN

La producción de champú de sandía no es parte de la diversidad de productos agroindustriales que produce el municipio de Retalhuleu, la producción se centra en los granos básicos y caña de azúcar; sin embargo, se observó algunas

siembras de sandía.

Derivado de lo anterior, se pretende que el proyecto de producción de champú de sandía en el Municipio utilice un 17% del volumen de producción de la misma, lo cual contribuirá a la rentabilidad de las pequeñas siembras de sandía y a la generación de fuentes de empleo.

3.3 OBJETIVOS

Son los fines o propósitos que se persiguen con el proyecto de producción de champú de sandía, se clasifican en general y específicos.

3.3.1 General

Fortalecer el desarrollo socioeconómico del Municipio al generar fuentes de empleo formal, mediante el proyecto producción de champú de sandía, con fundamento en los estudios de mercado, técnico, financiero y administrativo legal.

3.3.2 Específicos

- Establecer la demanda insatisfecha de champú, para determinar la viabilidad del proyecto.
- Determinar el proceso de comercialización adecuado para penetrar en el mercado local y regional.
- Definir si existen los recursos y condiciones para la producción de champú de sandía dentro del municipio de Retalhuleu.
- Establecer una organización que permita producir de manera eficiente champú de sandía.
- Identificar los costos y fuentes de financiamiento para el desarrollo del proyecto propuesto.
- Generar fuentes de empleo formal para fortalecer el desarrollo socioeconómico del Municipio.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

“La finalidad del estudio de mercado es probar que existe un número suficiente de individuos, empresas u otras entidades económicas que, dadas ciertas condiciones, presentan una demanda que justifica la puesta en marcha de un determinado programa de producción, de bienes o servicios, en un cierto período. El estudio debe incluir así mismo las formas específicas que se utilizarán para llegar a esos demandantes”.⁶

Planteado de otra manera, el estudio de mercado es una herramienta de mercadeo que permite y facilita la obtención de datos, resultados que serán analizados y procesados mediante herramientas estadísticas para determinar la aceptación o rechazo, así como las complicaciones de un producto dentro del mercado.

En el presente estudio se realizan las investigaciones que constituyen el punto de partida para la producción de champú de sandía, se tiene como finalidad determinar los gustos y preferencias del consumidor, establecer el mercado potencial y comprobar la demanda insatisfecha para conocer la factibilidad de llevar a cabo el proyecto en los municipios de Retalhuleu y Champerico, departamento de Retalhuleu y en el municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez; así como el desarrollo de la mezcla de mercadotecnia para el producto propuesto.

3.4.1 Identificación del producto

El champú de sandía es un producto que elimina grasa, suciedad y residuos en todo tipo de cabello; a la vez, humecta, limpia, le da brillo, belleza, docilidad y además deja un extraordinario aroma a sandía.

⁶ Arboleda Vélez, G. 2014. Proyectos: identificación, formulación, evaluación y gerencia. 2a. ed. México, Alfaomega. p. 84

3.4.1.1 Mercado objetivo

Es el segmento de mercado donde va dirigido el producto. Para la determinación del mercado objetivo del champú de sandía se tomó en consideración la capacidad de compra, edad, gustos y preferencias de la población de los municipios de Retalhuleu y Champerico, departamento de Retalhuleu y en el municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

A continuación, se presenta el detalle de los elementos de la población y el porcentaje de exclusión:

Tabla 4
Municipios de Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y
Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez
Champú en presentación de 750 ml
Segmentación de Mercado
Año: 2015

Característica		% Excluido
100%	Extrema pobreza	5.37
50%	Pobreza	20.97
100%	Niños menores 3 años	8.57
50%	Gustos y Preferencias	50.00

Fuente: elaboración propia, con base en el Plan de Desarrollo Municipal Retalhuleu, Retalhuleu 2011 – 2025 – SEGEPLAN –, 2011.

Para definir el porcentaje de la población que cumple con las características necesarias y considerarse como mercado meta se aplicó la fórmula siguiente:

$$\text{Fórmula: } 0.94633 \times 0.79033 \times 0.91435 \times 0.50000 = \mathbf{34.19\%}$$

A través de la aplicación de la fórmula anterior, se determinó que se debe delimitar la población en un 34.19%. Con la población delimitada se proyectará la demanda potencial y la demanda insatisfecha.

3.4.2 Oferta

“El estudio de la oferta se refiere al comportamiento de la misma y la definición de las cantidades que ofrecen o pueden proporcionar quienes tienen dentro de sus actividades proveer de bienes o servicios similares al del proyecto”.⁷

3.4.2.1 Oferta histórica y proyectada

La oferta histórica se refiere a la cantidad de producto que estuvo a disposición del consumidor final en años anteriores y la oferta proyectada a la cantidad de producción e importaciones para años futuros que estarán disponibles.

A continuación, se presenta el cuadro que contiene los datos de la oferta histórica y proyectada de champú en presentación de 750 ml.

Cuadro 5
Municipios de Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y
Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez
Oferta Total Histórica y Proyectada de Productos Substitutos
Período: 2011 – 2020
(cifras en unidades de botellas de 750 ml)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2011	-	99,665	99,665
2012	-	102,278	102,278
2013	-	104,959	104,959
2014	-	107,717	107,717
2015	-	110,520	110,520
2016	-	113,173	113,173
2017	-	115,887	115,887
2018	-	118,602	118,602
2019	-	121,317	121,317
2020	-	124,032	124,032

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015, proyección realizada con el método de mínimos cuadrados cuya fórmula es $Y_c = a + bx$; donde $a = 105,027.80$, y $b = 2,714.90$ para las importaciones, año base 2015. Las marcas de los productos substitutos son Pantene, Palmolive, Head & Sholders, Herbal Essences, Sedal, Pert Plus, Naturals, entre otras.

⁷ Ibid. p. 88.

En el año de la investigación dentro de los Municipios objeto de estudio, no existe producción de champú, la oferta total existente corresponde al 100% de las importaciones de champú en la categoría de productos sustitutos; se encontraron las marcas siguientes: Pantene, Palmolive, Head & Shoulders, Herbal Essences, Sedal, Pert Plus, Naturals, entre otras, todas distribuidas desde la ciudad de Guatemala; datos que fueron extraídos del trabajo de campo a través de entrevistas en las tiendas de barrio o detallistas del lugar, con base a ventas actuales promedio y la cantidad de puntos de venta.

3.4.3 Demanda

“Es la expresión de la forma en la cual una comunidad desea utilizar sus recursos con el objeto de satisfacer sus necesidades, se buscan maximizar su utilidad, bienestar y satisfacción”.⁸

3.4.3.1 Demanda potencial histórica y proyectada

Es la cantidad de productos y servicios adquiridos con anterioridad y que también es probable en los años futuros.

El champú por ser un producto utilizado por toda la familia cuenta con datos históricos y es posible obtener una proyección de su demanda. Los cálculos para la determinación de la demanda fueron aplicados al total de la población de los tres municipios, dividido en cinco integrantes en promedio que tiene cada familia.

El consumo por familia se obtuvo del parámetro de la higiene personal de cada miembro de la familia con fundamento en información proporcionada por la profesional en cosmetología Zoila Estefany Villeda, un champú en presentación de 750 ml es utilizado por cinco miembros de la familia, cada uno usa en promedio 7.5 ml diarios, equivalente a 3.65 botellas por integrante y 18 en promedio por

⁸ Ibid. p. 86

familia al año (ver anexo 1); con la delimitación realizada y el consumo se pudo obtener la demanda potencial por familia. A continuación, se presenta el cuadro que contiene los datos de la demanda potencial por familia.

Cuadro 6
Municipios de Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y
Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Champú de Sandía
Período: 2011 – 2020

Año	Población	Familias	Familias delimitadas 34.19%	Consumo por familia de botellas de champú en presentación de 750 ml	Demanda potencial por familia
2011	210,521	42,104	14,395	18	259,110
2012	216,050	43,210	14,773	18	265,914
2013	221,720	44,344	15,161	18	272,898
2014	227,490	45,498	15,556	18	280,008
2015	233,317	46,663	15,954	18	287,172
2016	239,231	47,846	16,359	18	294,462
2017	245,259	49,052	16,771	18	301,878
2018	251,359	50,272	17,188	18	309,384
2019	257,488	51,498	17,607	18	316,926
2020	263,603	52,721	18,025	18	324,450

Fuente: elaboración propia, con base en datos de las Estimaciones de la Población total por municipio, período 2008-2020, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2008. El consumo per cápita fue el recomendado por la profesional en cosmetología Zoila Villeda. (ver anexo 1)

Para el consumo de champú se delimitaron las familias a un 34.19%, lo cual se obtuvo al excluir a toda la población que vive en pobreza extrema, a la mitad que vive en pobreza y a todos los niños menores de tres años, asimismo a la mitad de la población por gustos y preferencias.

El cuadro demuestra la existencia de una amplia demanda potencial para el consumo de champú de sandía en presentación de 750 ml, la cual incrementa de

acuerdo al crecimiento interanual de la población según las proyecciones del INE, que oscila entre el 2.37 y 2.63%.

3.4.3.2 Consumo aparente histórico y proyectado

Están representados por la producción local más las importaciones, restándoles las exportaciones que ocurren en los Municipios estudiados; para efecto del presente proyecto no se cuenta con producción local ni exportaciones, por este motivo el consumo aparente únicamente lo integran las importaciones de champú en presentación de 750 ml, como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 7
Municipios de Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y
Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Productos Sustitutos
Período: 2011 – 2020
(cifras en unidades de botellas de 750 ml)

Año	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente
2011	-	99,665	-	99,665
2012	-	102,278	-	102,278
2013	-	104,959	-	104,959
2014	-	107,717	-	107,717
2015	-	110,520	-	110,520
2016	-	113,173	-	113,173
2017	-	115,887	-	115,887
2018	-	118,602	-	118,602
2019	-	121,317	-	121,317
2020	-	124,032	-	124,032

Fuente: elaboración propia, con base en el cuadro 5.

El consumo aparente de los Municipios objeto de estudio está sujeto al 100% de las importaciones que realizan los comerciantes en esta categoría de productos, en la actualidad se establece que la población no participa en la elección de la marca, presentación y calidad de los productos que se ofertan para su consumo.

3.4.3.3 Demanda insatisfecha histórica y proyectada

Se refiere a los productos y servicios que no han sido accesibles para la población o bien no satisfacen las necesidades de los consumidores. Ésta se obtiene al restar el consumo aparente de la demanda potencial. A continuación, se presenta el cuadro de demanda insatisfecha histórica y proyectada de champú dentro de los Municipios estudiados.

Cuadro 8
Municipios de Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y
Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Champú de Sandía
Período: 2011 – 2020

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2011	259,110	99,665	159,445
2012	265,914	102,278	163,636
2013	272,898	104,959	167,939
2014	280,008	107,717	172,291
2015	287,172	110,520	176,652
2016	294,462	113,173	181,289
2017	301,878	115,887	185,991
2018	309,384	118,602	190,782
2019	316,926	121,317	195,609
2020	324,450	124,032	200,418

Fuente: elaboración propia, con base en los cuadros 6 y 7.

De acuerdo con lo reflejado en los datos anteriores, el consumo aparente únicamente corresponde al 38% de la demanda potencial, se encontró una demanda insatisfecha del 62%, por lo que se puede afirmar que existe una alta probabilidad de aceptación dentro de los gustos y preferencias del consumidor.

Se determina la viabilidad del proyecto de champú de sandía y permite continuar con la propuesta planteada, a la vez motiva a buscar una participación de mercado más amplia conforme se acredite el producto. Para el presente proyecto se pretende cubrir de la demanda insatisfecha el 12% promedio.

3.4.4 Precio

“El precio es el valor, expresado en dinero, de un bien o servicio ofrecido en el mercado. Es uno de los elementos fundamentales de la estrategia comercial en la definición de rentabilidad del proyecto, pues es el que define en última instancia el nivel de ingresos”.⁹

Debido a que en el año de investigación dentro de los Municipios objeto de estudio no existe producción de champú de sandía, se identificó un precio promedio de Q. 50.00 en la categoría de productos similares. Por lo cual, se establecerá un precio menor al mismo para que sea atractivo y competitivo dentro del mercado.

3.4.5 Comercialización

Por ser el champú de sandía un producto agroindustrial, el tema de comercialización se desarrollará a través de la mezcla de mercadotecnia.

La mezcla de mercadotecnia se define como “el conjunto de herramientas tácticas controlables de mercadotecnia que la empresa combina para producir una respuesta deseada en el mercado meta. La mezcla de mercadotecnia incluye todo lo que la empresa puede hacer para influir en la demanda de un producto”.¹⁰

La componen cuatro variables controlables, denominadas las cuatro P's, estas son: producto, precio, plaza y promoción.

3.4.5.1 Producto

El producto propuesto para el presente proyecto es un champú de sandía, sus principales características son las siguientes:

⁹ Ibid. p. 88

¹⁰ Kotler, P. y Armstrong, G. 2003. Fundamentos de Marketing. 6a. ed. México, Pearson Educación. p. 63

- **Nombre y marca**

Se propone para la comercialización del champú de sandía el nombre SandiPlus, el cual hace referencia a la fruta utilizada y procesada, representada en un producto natural y excepcional.

Imagen 1
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción Champú de Sandía
Nombre del Producto
Año: 2015

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Por ser el nombre seleccionado corto, fácil de pronunciar y de recordar, se pretende que el mismo se penetre en la mente de los consumidores y sea la principal opción de compra al momento de necesitar un champú.

- **Logotipo**

Para que el consumidor final identifique gráficamente el champú SandiPlus, se diseñó el logotipo siguiente.

Imagen 2
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción Champú de Sandía
Logotipo del Producto
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Para comprender el significado del logotipo anterior, a continuación, se describe lo que representa cada uno de los elementos que lo conforman.

Tabla 5
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Descripción del Logotipo del Producto
Año: 2015

ELEMENTO DEL LOGOTIPO	SIGNIFICADO DEL ELEMENTO
	Esta silueta representa la siembra, el proceso y el trabajo desde el cultivo hasta obtener el fruto; que será la materia prima para elaborar el champú.
	Esta silueta representa el recurso humano en el proceso de la producción de la sandía, puntualmente representa a las familias que cultivan y viven de estas siembras; padre, madre e hijos.
	La silueta del círculo representara al fruto, en este caso la sandía; utilizada como materia prima para realizar el champú.
	Este tipo de letra es representar al cabello, sus trazos son curvos y cursivos para representar la delicadeza y el cuidado que brindará el champú al cabello de los consumidores.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

- **Eslogan**

El lema publicitario para identificar el champú de sandía SandiPlus será: Tan saludable como lo natural. Define así, los principales atributos del champú SandiPlus, derivado de la sandía como componente natural.

- **Usos y beneficios**

- Limpia y nutre el cabello profundamente.
- Protege el cabello.

- Aporta brillo natural al cabello.
- Brinda suavidad y sedosidad.
- Extraordinario aroma natural a sandía.
- Promueve el crecimiento del cabello.

• Presentación

Por ser un producto dirigido a toda la familia y para apoyar a su economía, el champú de sandía SandiPlus se hará en presentación familiar con botella plástica de 750 mililitros. A continuación, se presenta el diseño que tendrá el champú de sandía.

Imagen 3
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Diseño Frontal y Posterior del Producto
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la imagen anterior, se visualiza la parte frontal del champú de sandía, lado del cual se muestra el tipo de producto, la marca, logo, cantidad que contiene, lote y fecha de vencimiento del mismo. También, la parte posterior se muestra las propiedades, modo de uso, ingredientes, advertencia y su respectivo código de barras. Así mismo se puede visualizar que sobresalen algunos colores, que de acuerdo a la psicología del color su significado es el siguiente:

- **Verde hoja**

Este color inspira, naturaleza, bienestar, fertilidad, salud, equilibrio, vida, armonía y descanso. Lo que se pretende transmitir es que el producto es realizado con componentes naturales.

- **Verde lima**

Este color inspira, juventud, frescura, alegría. Lo que se pretende es destacar los beneficios del producto, por ejemplo, la limpieza y la nutrición profunda para el cabello.

- **Rojo brillante**

Este color inspira, energía, positivismo, estímulo, unión, poder, aventura, diversión.

• **Tamaño y peso**

El tamaño de la botella plástica es de 23 centímetros de alto y 22 centímetros de diámetro, con un contenido de 750 mililitros, esta presentación es amigable y duradera para toda la familia.

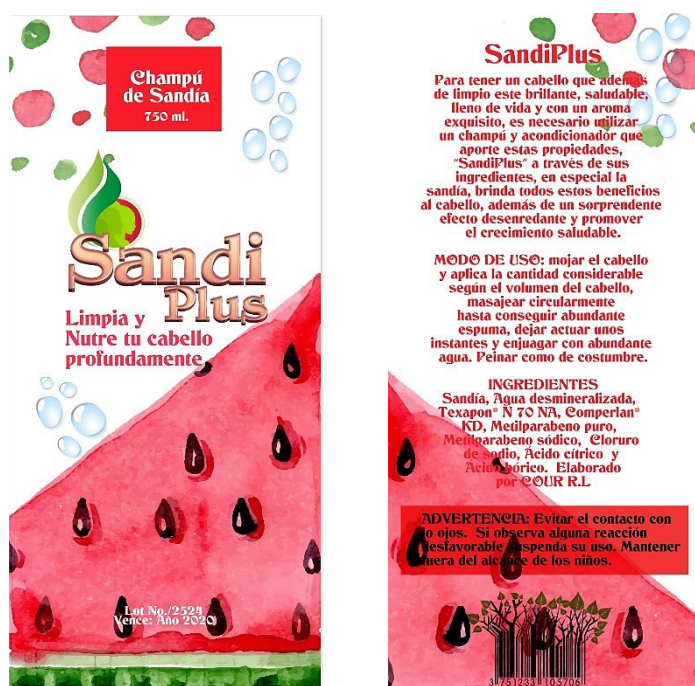
• **Fecha de vencimiento**

El período de vida del producto es de cuatro años en condiciones adecuadas de almacenamiento.

- **Etiqueta**

Permite identificar el producto y diferenciarlo del resto, el consumidor reconoce de inmediato el nombre, la marca, características del producto, fecha de vencimiento, propiedades e instrucciones de la forma de uso, así como la información del productor y distribuidor. Con el objetivo de dar a conocer al consumidor todos los beneficios que obtiene al adquirir el producto e incentivar su compra, la etiqueta de SandiPlus será como a continuación se muestra.

Imagen 4
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Diseño Frontal y Posterior de la Etiqueta
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la imagen anterior, se visualiza la parte frontal y posterior del diseño de las etiquetas que tendrá el producto, con la información necesaria para distinguir y diferenciar el champú al momento de la compra.

3.4.5.2 Precio

El método para fijar el precio será con base a los costos, se considera que debe ser inferior al precio promedio de mercado. Se manejarán dos precios, uno para detallista y un sugerido para consumidor final. El precio de la comercialización de la botella de champú de sandía en presentación de 750 mililitros para el detallista será Q. 26.00, el margen bruto sugerido para el detallista es de Q. 6.50, lo cual representa un precio para el consumidor final de Q. 32.50.

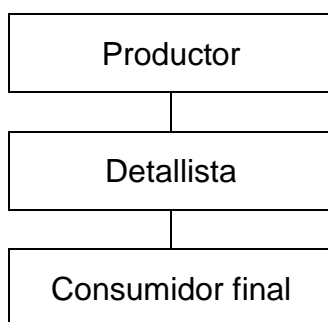
3.4.5.3 Plaza

La comercialización de SandiPlus se realizará de la manera siguiente.

- **Canales de comercialización**

Se implementará un canal de distribución indirecto con los siguientes entes: productor, detallista y consumidor final. Véase la gráfica siguiente.

Gráfica 2
Municipios de Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y
Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Canales de Comercialización
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se propone la participación de tres entes importantes para la comercialización del champú de sandía SandiPlus en los Municipios estudiados. El productor se

encargará de tomar el pedido en cada puesto y posteriormente hacer la entrega del pedido. El segundo ente lo componen los detallistas que comprenden los puestos en el mercado y las tiendas populares o de barrio de los tres Municipios, quienes finalmente lo venden al consumidor final.

- **Márgenes de comercialización**

Por tener un canal de comercialización con un intermediario, se presenta a continuación la participación que tendrá cada integrante y sus márgenes correspondientes.

Cuadro 9
Municipios de Retalhuleu y Champerico, Departamento de Retalhuleu y
Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Márgenes de Comercialización
Año: 2015

Instituciones	Precio de venta Q	Margen bruto Q	Costos de mercadeo Q	Margen neto	% Rendimiento sobre inversión	% Participación
Productor	26.00					80
Detallista	32.50	6.50	2.00	4.50	17.31	20
Empaque			0.25			
Alquiler			1.00			
Servicios generales			0.75			
Consumidor final						
Totales		6.50	2.00	4.50		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Dentro del proceso de comercialización se venderá el 100% de producción a los detallistas ubicados dentro de los tres Municipios, el precio para ellos será de Q.26.00 por unidad, quien venderá al consumidor final a un precio sugerido de Q.32.50, por lo que obtendría un margen neto de Q.4.50 por champú vendido, lo que representa un 17.31% de rendimiento sobre su inversión, mayor a la tasa pasiva bancaria del 5.45% en el año 2015, según Banco de Guatemala. El mayor porcentaje de participación estará para el productor con un 80%, debido a que es

quien invierte en recursos para la producción de champú de sandía.

- **Unidades en consignación**

Para lograr la aceptación del champú SandiPlus por parte de los detallistas, se utilizará la estrategia de entregar unidades en consignación, lo que se refiere a que todo el producto que se proporcione para la venta, el título de propiedad lo conserva COUR, R.L.; de esta manera se garantiza que el detallista no tendrá pérdidas si por algún motivo no logra vender el mismo. El presupuesto asignado para cubrir estos costos es de Q. 1,872.00, esto forma parte del presupuesto anual de mercadeo.

3.4.5.4 Promoción

Es la coordinación de todas las actividades que inicia el vendedor para establecer canales de información y convencimiento encaminados a la venta de bienes y servicios o a impulsar una idea, la comunicación de una entidad con el mercado tiene lugar como parte de un programa de promoción planeado y controlado con minuciosidad.

Para promover la aceptación y compra de champú de sandía SandiPlus en los tres Municipios, se cuenta con Q. 22,308.00 de presupuesto anual para mercadeo, el cual se utilizará para la implementación de las herramientas mercadológicas siguientes: publicidad de bajo costo, marketing directo, promoción de ventas, relaciones públicas y ventas personales. Estas herramientas serán implementadas a través de las estrategias de comercialización que a continuación se describen.

Debido al alto costo de los medios de televisión y radio, para dar a conocer el champú SandiPlus y lograr la aceptación del consumidor final, los mensajes publicitarios serán por medio material P.O.P. y materiales promocionales, como a

continuación se detalla:

- **Punto de Compra, Material P.O.P por sus siglas en inglés (Point of Purchase)**

Se imprimirán y colocarán estratégicamente 10,000 afiches de forma periódica en puntos de venta del detallista, donde puedan ser visibles para el consumidor final. Las visitas y revisiones de afiches se realizarán catorcenalmente y se cambiará según se identifique la necesidad. Se tiene presupuestado Q. 5,700.00 anuales para la impresión de afiches, lo que equivale a Q. 0.57 por cada uno.

- **Materiales promocionales**

Se realizarán activaciones promocionales BTL (bajo costo alto impacto) periódicamente a los puntos de ventas estratégicos; por medio de impulsadoras, se dará a conocer los beneficios de utilizar el champú SandiPlus, donde por cada compra se entregará a los consumidores finales regalos con el nombre de la marca, tales como lapiceros, bolsas de mercado y playeras. Esto se realizará de acuerdo con la coordinación con detallistas de alto impacto.

El presupuesto asignado para estas actividades es de Q. 14,736.00 anuales. A continuación, se muestra el material P.O.P. a utilizar:

Imagen 5
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Afiche del Producto
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La imagen anterior muestra el diseño del afiche que será colocado en las tiendas de conveniencia, para lograr que los consumidores conozcan el producto e incentivar su compra.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Permite realizar el análisis de la factibilidad del proyecto ya que presenta los principales elementos de su producción, así como obtener una efectiva utilización de los recursos en la producción, costos y factibilidad técnica de la producción de champú.

3.5.1 Localización

Para el desarrollo del proyecto se tomará como base la facilidad de acceso a la materia prima, insumos, mano de obra y comercialización del producto, donde

logre generar la mayor tasa de rentabilidad sobre el capital aportado por los asociados.

3.5.1.1 Macrolocalización

El proyecto se llevará a cabo en el municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu el cual se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, limita al norte con Quetzaltenango, al sur con el Océano Pacífico, al este con Suchitepéquez y al oeste con San Marcos y Quetzaltenango.

3.5.1.2 Microlocalización

La ubicación específica para la producción de champú de sandía será la Cabecera Municipal. Para el efecto, las instalaciones se ubicarán en la sexta calle y cuarta avenida zona uno del municipio de Retalhuleu, ideal para la cantidad que se pretende producir, debido a que el recurso humano, materia prima y las herramientas rudimentarias necesarias que se utilizarán en el proceso productivo se encuentran concentrados en esta área.

3.5.2 Tamaño

Para determinar el tamaño del proyecto se hizo un análisis sobre la demanda no cubierta, de la mano de obra y la disponibilidad de materia prima. El estudio del tamaño del proyecto permite determinar el monto de las inversiones y el nivel de operación que, a su vez, permitirá cuantificar los costos de funcionamiento y los ingresos proyectados. El volumen de producción de champú de sandía durante los cinco años de vida útil del proyecto es de 108,110 unidades.

3.5.3 Volumen y valor de la producción

Para llevar a cabo el proyecto deberá tomarse en consideración la proyección de producción y venta del producto a desarrollar, así como la existencia de las materias primas fundamentales. Para la producción de champú de sandía deberá

utilizarse ingredientes químicos, sandías grandes y maduras que se tendrá a bien comprar en la localidad; para ello se evaluó la existencia de los ingredientes necesarios.

Se identificó una unidad productora de sandía, que genera una producción anual de 10,000 sandías; lo que garantiza el abastecimiento de la materia prima base para su transformación. Para la producción de champú de sandía es necesario utilizar dos sandías por cada 25 botellas de champú; para cumplir con la proyección de producción se tiene un requerimiento de 1,716 sandías maduras y grandes, lo que representa el 17% del volumen de producción de sandía identificado en el municipio de Retalhuleu.

En este apartado se hace la proyección de la producción para los cinco años de vida que se consideran para el proyecto, esto quiere decir que la viabilidad se estudiará para este período, pero la producción puede durar más tiempo, siempre que mantenga sus condiciones de rentabilidad mínima aceptada. A continuación, se presenta el volumen y valor de la producción proyectada de champú de sandía.

Cuadro 10
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Volumen y Valor de la Producción Proyectada
Años: 1 – 5

Año	Producción anual en unidades	Merma 1%	Volumen en unidades	Precio de venta Q.	Valor Q
1	21,622	216	21,406	26.00	556,556
2	21,622	216	21,406	26.00	556,556
3	21,622	216	21,406	26.00	556,556
4	21,622	216	21,406	26.00	556,556
5	21,622	216	21,406	26.00	556,556
Totales	108,110	1,080	107,030		2,782,780

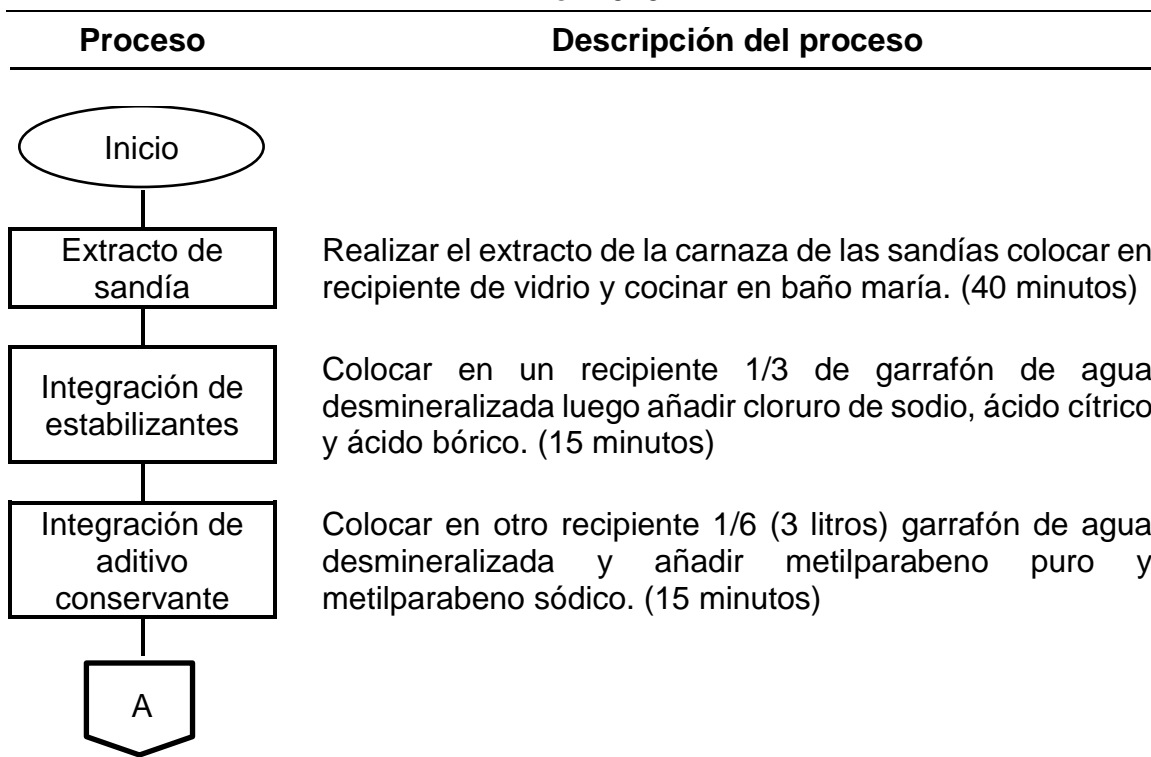
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se da a conocer la producción proyectada en unidades para cinco años, se muestra que se ha considerado una merma del uno por ciento, así como el precio de venta de Q. 26.00 la unidad, dirigido a distribuidores detallistas; proyectando una venta anual de Q. 556,556.00.

3.5.4 Proceso productivo

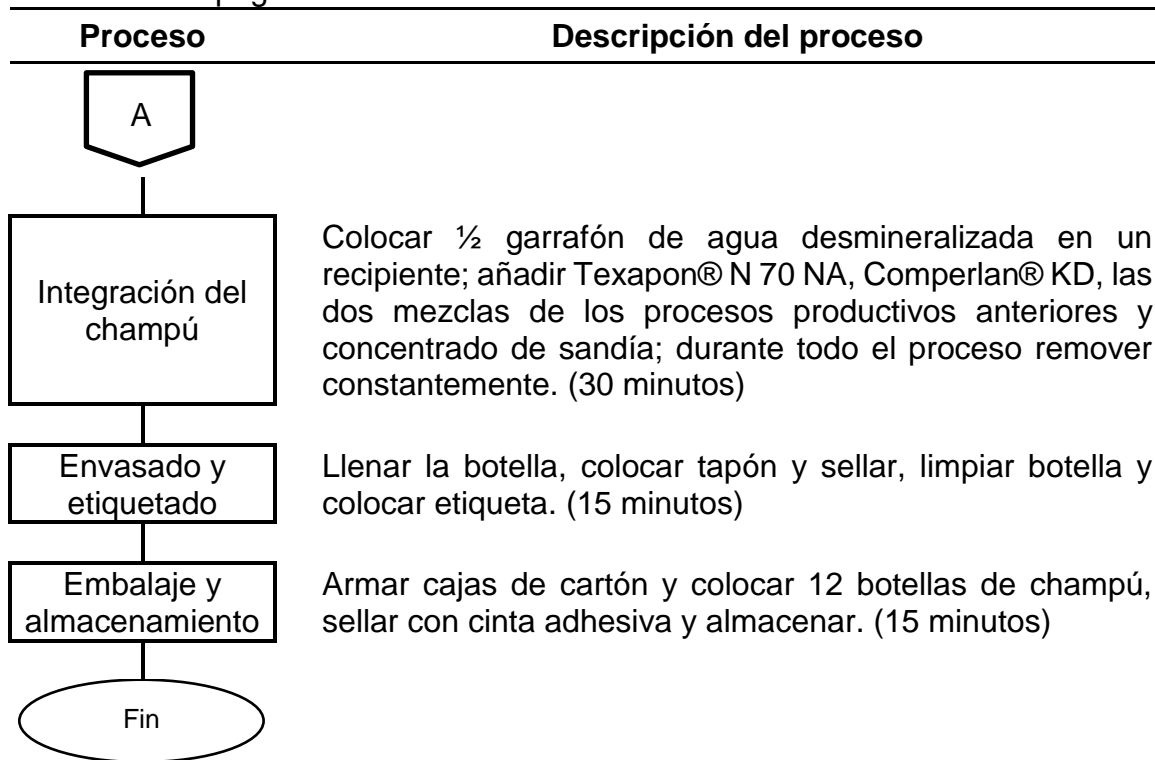
Detalla la secuencia de actividades que se deberán realizar en el proceso de producción de champú de sandía, que permita la buena realización de cada uno de los pasos necesarios para la obtención del producto terminado. Véase la gráfica siguiente:

Gráfica 3
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2015



Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior



Fuente: elaboración propia, con base en las Normas ANSI según libro de Franklin, E. 1998. Organización de Empresas, Análisis, Diseño y Estructura. p. 193 e investigación realizada en el portal de los ingenieros químicos en español, fórmula para fabricar champú.

El flujograma anterior ha sido diseñado con el objetivo de guiar a los operarios durante el proceso productivo, éste indica cada actividad de forma detallada y el tiempo en minutos que se tiene para realizarse, el proceso productivo es por ciclo y la producción diaria contempla tres ciclos, cada uno de 130 minutos, con un total de 390 minutos que equivale a seis horas cincuenta minutos de tiempo efectivo de trabajo, se contempla una hora cincuenta minutos de tiempo de holgura por cualquier imprevisto en el día; con una producción diaria de 75 unidades.

Es importante mencionar que dos operarios realizan varios procesos (ver anexo 2) donde se presenta la descripción de los seis procesos básicos para la producción de champú de sandía. Este flujograma debe ser entregado y explicado al momento de la inducción y capacitación del puesto de trabajo.

3.5.5 Buenas prácticas de manufactura

Con el fin de apoyar en la obtención de un producto de calidad y mantener un lugar de trabajo seguro y minimizar el riesgo de accidentes laborales dentro de las instalaciones de la Cooperativa, durante el proceso productivo todos los trabajadores deberán cumplir estrictamente con lo siguiente:

- Portar bata de trabajo.
- Usar redecilla para cubrir todo el cabello.
- Utilizar lentes protectores para seguridad de los ojos.
- Usar guantes desechables.
- Portar ropa limpia.
- Usar calzado limpio y apropiado.
- Mantener en todo momento manos limpias y desinfectadas.
- Reportar heridas o cortadas al administrador.

Asimismo, quedará estrictamente prohibido lo siguiente:

- Usar aretes, tanto mujeres como hombres.
- Comer o beber en el espacio físico de producción.
- Fumar dentro de las instalaciones.
- Usar perfumes.
- Usar anillos, pulseras y relojes.
- Uso de uñas largas y/o esmalte.
- Uso de celular durante el proceso.

En contribución con las buenas prácticas de manufactura, también se tendrá un botiquín de emergencia que estará a disposición de los trabajadores durante la jornada laboral, el cual tendrá todos los insumos necesarios que permitan realizar procedimientos sencillos que ayuden a brindar primeros auxilios en caso de accidentes.

3.5.6 Requerimientos técnicos

Se refieren a la estimación de recursos necesarios para desarrollar el proyecto, se debe considerar la proyección de la producción que se tenga contemplado en el mismo. Entre ellos están:

3.5.6.1 Materia prima

Son los ingredientes necesarios por utilizar en el proceso que serán manipulados y transformados para la producción de champú de sandía, tales como: sandía, agua desmineralizada, Texapon® N-70 NA, Comperlan® KD, metilparabeno puro, metilparabeno sódico, cloruro de sodio, ácido cítrico y ácido bórico.

3.5.6.2 Mano de obra

Es el recurso humano que interviene para iniciar y finalizar el proceso de producción, la cual estará conformada por dos operarios del departamento de producción, quienes tendrán la responsabilidad de todo el proceso de producción.

3.5.6.3 Costos indirectos variables

Son los elementos complementarios para el proceso productivo del champú de sandía, tales como: botella PVC blanca 42GR de 750 ml, tapa flip top, etiqueta plástica adherible, tiras reactivas PH, cajas de cartón y gas propano.

3.5.6.4 Inmueble

Es el lugar e instalaciones donde se llevará a cabo el proceso de producción, la cual estará ubicada en la sexta calle y cuarta avenida zona uno del municipio de Retalhuleu.

3.5.6.5 Mobiliario y equipo

Son los bienes muebles donde se desarrollará la actividad administrativa de la Cooperativa, conformado por un escritorio y una silla secretarial.

3.5.6.6 Equipo de producción

Es el equipo necesario donde se desarrollará el proceso productivo, tales como dos mesas de trabajo, estantería, balanza, olla de 16 litros, estufa industrial, cilindro de gas y sus accesorios, indispensables para la producción del champú.

3.5.6.7 Equipo de computación

Conformado por una computadora de escritorio y una impresora donde se desarrollará el trabajo administrativo, fundamental para lograr la producción, promoción, distribución y venta del champú. A continuación, se presenta el cuadro con el detalle de los requerimientos necesarios para el desarrollo del proceso productivo de la producción de champú de sandía para el primer mes.

Tabla 6
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Requerimientos Técnicos
Año: Uno

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Materia Prima		
Sandía	Unidad	143.00
Agua desmineralizada	Garrafón 18.9 litros	72.00
Texapon® N 70 NA	Kilogramo	135.17
Comperlan® KD	Galón	78.73
Metil parabeno puro	Kilogramo	0.83
Metil parabeno sódico	Kilogramo	0.83
Cloruro de sodio	Kilogramo	56.33
Ácido cítrico	Kilogramo	0.50
Ácido bórico	Kilogramo	0.33
Mano de obra		
Extracto de sandía	Días	16.00
Integración de estabilizantes	Días	6.00
Integración de aditivo conservante	Días	6.00
Integración de champú	Días	12.00
Envasado y etiquetado	Días	6.00
Embalaje y almacenamiento	Días	6.00

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Costos indirectos variables		
Tiras reactivas PH	Caja	1.00
Botella 750 ml	Unidad	1,802.00
Tapón	Unidad	1,802.00
Etiqueta	Unidad	1,802.00
Botella 750 ml	Unidad	1,802.00
Tapón	Unidad	1,802.00
Etiqueta	Unidad	1,802.00
Cajas de cartón	Unidad	150.00
Gas propano	Cilindro 25 libras	1.00
Inmueble		
Arrendamiento de inmueble	Mes	1.00
Mobiliario y equipo		
Escritorio	Unidad	1.00
Silla secretarial	Unidad	1.00
Equipo de producción		
Mesa de trabajo	Unidad	2.00
Estantería	Unidad	3.00
Balanza	Unidad	1.00
Olla 16 litros	Unidad	1.00
Estufa industrial 2 hornillas	Unidad	1.00
Cilindro de gas y accesorios	Unidad	1.00
Equipo de computación		
Computadora de escritorio	Unidad	1.00
Impresora	Unidad	1.00

Fuente: elaboración propia, con base en investigación realizada en el portal de los ingenieros químicos en español, fórmula para fabricar champú.

La tabla anterior detalla los requerimientos técnicos que serán necesarios para poder llevar a cabo el proyecto de elaboración de champú y acondicionador a base de sandía.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Consiste en determinar los aspectos organizativos que deberá considerar una empresa para su establecimiento, este tema se desarrollará en el capítulo IV del presente informe.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

“El estudio financiero brinda un panorama inicial de los ingresos y egresos con respecto a la inversión a realizar en un proyecto de inversión”.¹¹ Se utiliza para determinar el total de la inversión, el análisis de los aspectos contables y financieros con el fin de establecer índices de riesgo; finalmente sirve de base para decidir sobre la inversión y establecer la necesidad de financiamiento interno o externo.

3.7.1 Inversión fija

Son los activos tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo el proyecto, los cuales forman parte de la inversión. Véase el cuadro siguiente:

Cuadro 11
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Inversión Fija
Año: Uno
(cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
Tangible				11,269
Mobiliario y equipo				775
Escritorio	Unidad	1	550	550
Silla secretarial	Unidad	1	225	225
Equipo de Producción				8,744
Mesa de trabajo	Unidad	2	1,100	2,200
Estantería	Unidad	3	800	2,400
Balanza	Unidad	1	299	299
Olla 16 litros	Unidad	1	685	685
Estufa industrial 2 hornillas	Unidad	1	2,850	2,850
Cilindro de gas y accesorios	Unidad	1	310	310

Continúa en la página siguiente...

¹¹ Casia, M. 2009. Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos con un enfoque Administrativo. 4a. ed. Guatemala, Corporación JASD. p. 52

...viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
Equipo de computación				1,750
Computadora de escritorio	Unidad	1	1,500	1,500
Impresora	Unidad	1	250	250
Intangible				7,000
Gastos de organización	Asociado	20	100	2,000
Gastos de legalización		1	5,000	5,000
Total				18,269

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La inversión fija corresponde a Q. 18,269.00 de la cual el 62% es de activos tangibles y el 38% restante a los gastos de legalización y organización de la Cooperativa.

Del equipo de producción únicamente se requiere el descrito, sin embargo, es importante mencionar que más adelante se detallará una cuenta llamada herramientas y utensilios de producción (tonel con dispensador de líquido, bowl de vidrio, cuchillos, cucharón, juego de tablas, medidor de líquidos y paletas), los cuales se utilizarán durante el proceso de producción, pero no se consideran bienes que se puedan depreciar, por lo que se reflejan directamente en los costos fijos de producción.

3.7.2 Inversión en capital de trabajo

Es el aporte adicional a la inversión fija, gastos necesarios para la ejecución del proyecto, dentro de los que se pueden mencionar: materia prima, mano de obra y cualquier otro gasto que se efectúe, el cual será necesario para terminar el proyecto.

A continuación, se detalla la inversión en capital de trabajo para el primer mes.

Cuadro 12
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Inversión en Capital de Trabajo
Año: Uno
(cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Materia prima				12,731
Sandía	Unidad	143.00	10.00	1,430
Agua desmineralizada	Garrafón	72.00	15.00	1,080
Texapon® N 70 NA	Kilogramo	135.17	19.66	2,657
Comperlan® KD	Galón	78.73	90.00	7,086
Metil parabeno puro	Kilogramo	0.83	57.74	48
Metil parabeno sódico	Kilogramo	0.83	70.84	59
Cloruro de sodio	Kilogramo	56.33	6.41	361
Ácido cítrico	Kilogramo	0.50	11.26	6
Ácido bórico	Kilogramo	0.33	13.14	4
Mano de obra				5,280
Extracto de sandía	Días	16.00	78.72	1,260
Integración de estabilizantes	Días	6.00	78.72	472
Integración de aditivo conservante	Días	6.00	78.72	472
Integración de champú	Días	12.00	78.72	945
Envasado y etiquetado	Días	6.00	78.72	472
Embalaje y almacenamiento	Días	6.00	78.72	472
Bonificación incentivo		52.00	8.33	433
Séptimo día				754
Costos indirectos variables				5,087
Cuotas patronales	Mes	4,847.00	12.67%	614
Prestaciones laborales	Mes	4,847.00	30.55%	1,481
Tiras reactivas PH	Caja	1.00	220.00	220
Botella 750 ml	Unidad	1,802.00	0.75	1,352
Tapón	Unidad	1,802.00	0.25	451
Etiqueta	Unidad	1,802.00	0.30	541
Cajas de cartón	Unidad	150.00	2.25	338
Gas propano	Cilindro	1.00	90.00	90
Costos fijos de producción				7,859
Encargado de producción	Mes	1.00	2,500.00	2,500
Bonificación incentivo	Mes	1.00	250.00	250
Cuotas patronales	Mes	2,500.00	12.67%	317
Prestaciones laborales	Mes	2,500.00	30.55%	764
Arrendamiento de inmueble	Mes	1.00	1,200.00	1,200

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Energía eléctrica	Mes	1.00	250.00	250
Agua	Mes	1.00	75.00	75
Herramientas y utensilios de producción	Mes	1.00	1,752	1,752
Equipo de seguridad industrial	Mes	1.00	751.00	751
Gastos de ventas				5,537
Vendedor	Mes	1.00	2,394.40	2,394
Bonificación incentivo	Mes	1.00	250.00	250
Cuotas patronales	Mes	2,394.40	12.67%	303
Prestaciones laborales	Mes	2,394.40	30.55%	731
Publicidad	Mes	1.00	1,859.00	1,859
Gastos de administración				5,826
Sueldo administrador	Mes	1.00	3,000.00	3,000
Bonificación incentivo	Mes	1.00	250.00	250
Cuotas patronales	Mes	3,000.00	12.67%	380
Prestaciones laborales	Mes	3,000.00	30.55%	917
Honorario contador	Mes	1.00	300.00	300
Internet y teléfono	Mes	1.00	199.00	199
Suministros de limpieza y oficina	Mes	1.00	200.00	200
Mantenimiento de equipo	Mes	1.00	350.00	350
Papelería y útiles	Mes	1.00	230.00	230
Total				42,320

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior muestra la inversión que deberá realizarse en capital de trabajo, la cual ha sido considerada para un mes de producción, refleja los costos y gastos en que se incurrirán para la producción y comercialización, cuya composición está integrada por un 30.08% en materias primas, 12.48% en mano de obra directa, 12.02% en costos indirectos variables, 18.57% costos fijos de producción, 13.08% gastos de ventas y 13.77% gastos de administración.

En los costos indirectos variables se encuentran las tiras reactivas de PH, se comprará sólo una caja al año y se hará en la primera producción; costos fijos de producción: la cuenta herramientas y utensilios de producción integrada por tonel con dispensador de líquido, bowl de vidrio, cuchillos, cucharón, juego de tablas,

medidor de líquidos y paletas los cuales se adquirirán una vez al año en el primer mes; y la cuenta equipo de seguridad industrial formada por guantes desechables, reddecillas, batas y anteojos protectores se obtendrá de forma semestral.

En los gastos de administración existen las cuentas suministros de limpieza y oficina integrada por basurero, escoba, pala, papel higiénico, lavaplatos, esponja verde, cepillo plástico con mango, cepillo para inodoro, jabón en gel, detergente, limpiador en polvo, cloro, limpiador de superficie, desinfectante, bolsas medianas y grandes, toallas para trapear, pastillas para inodoro y aromatizantes; la compra de esto se hará en forma mensual y se variarán los suministros de acuerdo a las necesidades, se tiene estimado un presupuesto de Q200.00 mensuales.

Asimismo, mantenimiento de equipo: lavado de silla, reparación de mesa de trabajo, ajuste balanza, revisión de estufa industrial, limpieza de computadora de escritorio e impresora, ajustes de tornillos en ollas y afilar cuchillos, esto se realizará de forma semestral.

La compra de papelería y útiles se hará únicamente durante los tres primeros meses del año y de forma variada de acuerdo a las necesidades (engrapadora, perforador, calculadora, tabla shanón, tinta para impresora, papel bond tamaño carta, cinta selladora, sacagrapas, cuadernos, sobres y fólder manila carta, ganchos para fólder, goma en barra, lapiceros, lápiz, grapas y corrector).

3.7.3 Inversión total

Se obtiene de sumar la inversión fija y capital de trabajo, cantidad necesaria para la producción inicial del proyecto sin ningún contratiempo. Se considera necesario contar con el capital de trabajo de un mes de producción, porque durante este periodo no habrá ingresos por ventas y/o cobros. A continuación, se presenta la inversión total.

Cuadro 13
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Inversión Total
Año: Uno
(cifras en quetzales)

Descripción	Parcial	Total	%
Inversión fija		18,269	30
Mobiliario y equipo	775		
Equipo de producción	8,744		
Equipo de computación	1,750		
Gastos de organización	2,000		
Gastos de legalización	5,000		
Inversión en capital de trabajo		42,320	70
Materia prima	12,731		
Mano de obra	5,280		
Costos indirectos variables	5,087		
Costos fijos de producción	7,859		
Gastos de ventas	5,537		
Gastos de administración	5,826		
Total		60,589	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La inversión fija tiene la menor representación con el 30%, debido a que el proyecto se caracteriza por ser agroindustrial y requiere de mayor inversión en materia prima. La inversión en capital de trabajo para el primer mes de operación asciende a 70%.

3.7.4 Financiamiento

Puede ser monetario o no monetario, con éste se da marcha a un proyecto o una actividad productiva. Se puede obtener a través de fuentes internas o externas.

3.7.4.1 Fuentes internas

Integrada por los aportes efectuados por 20 asociados de la Cooperativa Integral de Productores de Champú de Sandía La Unión de Retalhuleu Responsabilidad Limitada COUR, R.L. de Q. 1,779.45 cada uno, para una inversión total en fuentes

internas de Q. 35,589.00; que cubren el 58.74% del requerimiento de inversión inicial.

3.7.4.2 Fuentes externas

Se recurrirá a fuentes externas de financiamiento de Q. 25,000.00, por medio del Banco de Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-, a través de una garantía fiduciaria, con una tasa del 18% anual, pagado en su totalidad al final del primer año; para cubrir el 41.26% de la inversión total.

A continuación, se presenta el cuadro con la información de las fuentes de financiamiento.

Cuadro 14
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Fuentes de Financiamiento
Año: Uno
(cifras en quetzales)

Descripción	Recursos propios	Recursos ajenos	Inversión total
Inversión fija	18,269	-	18,269
Mobiliario y equipo	775	-	775
Equipo de producción	8,744	-	8,744
Equipo de computación	1,750	-	1,750
Gastos de organización	2,000	-	2,000
Gastos de legalización	5,000	-	5,000
Inversión en capital de trabajo	17,320	25,000	42,320
Materia prima	12,731	-	12,731
Mano de obra	4,589	691	5,280
Costos indirectos variables	-	5,087	5,087
Costos fijos de producción	-	7,859	7,859
Gastos de ventas	-	5,537	5,537
Gastos de administración	-	5,826	5,826
Total	35,589	25,000	60,589

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se observa que el proyecto utilizará financiamiento externo el cual representa

41.26% y el 58.74% restante estará compuesto por las aportaciones de los asociados. El financiamiento externo será utilizado para financiar el 59.07% de la inversión de capital de trabajo en el primer mes productivo.

3.7.4.3 Amortización del financiamiento

En el siguiente cuadro se detalla el plan de amortización del préstamo que se efectuará en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-, que incluye el 18% de intereses a pagar por la adquisición del préstamo.

Cuadro 15
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Amortización del Préstamo
Año: Uno
(cifras en quetzales)

Año	Amortización a capital	Tasa de Interés 18%	Total	Saldo de Capital
0				25,000
1	25,000	4,500	29,500	-
Total	25,000	4,500	29,500	-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Al finalizar el primer año de amortización del préstamo, la Cooperativa habrá pagado Q. 4,500.00 en concepto de intereses, por el préstamo de Q. 25,000.00.

3.7.5 Estados financieros

Proporcionan información sobre el resultado de la operación de una cooperativa en un período determinado, así mismo, la situación financiera.

3.7.5.1 Costo directo de producción proyectado

Está integrado por la materia prima, la mano de obra y los gastos indirectos de fabricación; para poder convertirla en un producto final.

Cuadro 16
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Materia prima	152,772	152,772	152,772	152,772	152,772
Sandía	17,160	17,160	17,160	17,160	17,160
Agua desmineralizada	12,960	12,960	12,960	12,960	12,960
Texapon® N 70 NA	31,884	31,884	31,884	31,884	31,884
Comperlan® KD	85,032	85,032	85,032	85,032	85,032
Metil parabeno puro	576	576	576	576	576
Metil parabeno sódico	708	708	708	708	708
Cloruro de sodio	4,332	4,332	4,332	4,332	4,332
Ácido cítrico	72	72	72	72	72
Ácido bórico	48	48	48	48	48
Mano de obra	63,366	63,366	63,366	63,366	63,366
Extracto de sandía	15,120	15,120	15,120	15,120	15,120
Integración de estabilizantes	5,664	5,664	5,664	5,664	5,664
Integración de aditivo conservante	5,664	5,664	5,664	5,664	5,664
Integración de champú	11,340	11,340	11,340	11,340	11,340
Envasado y etiquetado	5,664	5,664	5,664	5,664	5,664
Embalaje y almacenamiento	5,664	5,664	5,664	5,664	5,664
Bonificación incentivo	5,198	5,198	5,198	5,198	5,198
Séptimo día	9,052	9,052	9,052	9,052	9,052
Costos indirectos variables	58,624	58,624	58,624	58,624	58,624
Cuotas patronales	7,370	7,370	7,370	7,370	7,370
Prestaciones laborales	17,770	17,770	17,770	17,770	17,770
Tiras reactivas PH	220	220	220	220	220
Botella 750 ml	16,224	16,224	16,224	16,224	16,224
Tapón	5,412	5,412	5,412	5,412	5,412
Etiqueta	6,492	6,492	6,492	6,492	6,492
Cajas de cartón	4,056	4,056	4,056	4,056	4,056
Gas propano	1,080	1,080	1,080	1,080	1,080
Total costo directo	274,762	274,762	274,762	274,762	274,762
Producción en unidades	21,622	21,622	21,622	21,622	21,622
Costo directo por unidad	12.708	12.708	12.708	12.708	12.708

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se muestra el costo directo de producción proyectado a cinco años, el cual asciende a Q. 274,762.00 correspondiente a 21,622 unidades de champú cada año, a razón de doce quetzales con setenta y un centavos (Q. 12.71) cada unidad.

3.7.5.2 Estado de resultados proyectado

Es un reporte financiero que con base a un período determinado muestra de manera detallada los ingresos obtenidos, los gastos en el momento que se producen y el beneficio o pérdida que ha generado a la Cooperativa en dicho período de tiempo.

A continuación, se presenta el estado de resultados proyectado a cinco años con base a la producción y venta que se pretende realizar para cubrir el 12% de la demanda insatisfecha a partir del primer año. Véase cuadro siguiente:

Cuadro 17
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ventas	556,556	556,556	556,556	556,556	556,556
(-) Costo directo de producción	274,762	274,762	274,762	274,762	274,762
Ganancia marginal	281,794	281,794	281,794	281,794	281,794
(-) Costos fijos de producción	69,269	69,269	69,269	69,269	69,269
Encargado de producción	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuotas patronales	3,801	3,801	3,801	3,801	3,801
Prestaciones laborales	9,165	9,165	9,165	9,165	9,165
Arrendamiento de inmueble	14,400	14,400	14,400	14,400	14,400
Energía eléctrica	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Agua	900	900	900	900	900
Herramientas y utensilios de producción	1,752	1,752	1,752	1,752	1,752
Equipo de seguridad industrial	1,502	1,502	1,502	1,502	1,502
Depreciación equipo de producción	1,749	1,749	1,749	1,749	1,749
(-) Gastos de ventas	66,452	66,452	66,452	66,452	66,452
Sueldo vendedor	28,728	28,728	28,728	28,728	28,728
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuotas patronales	3,640	3,640	3,640	3,640	3,640
Prestaciones laborales	8,776	8,776	8,776	8,776	8,776

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Publicidad	22,308	22,308	22,308	22,308	22,308
(-) Gastos de administración	66,475	66,475	66,475	65,892	65,892
Sueldo administrador	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,561	4,561	4,561	4,561	4,561
Prestaciones laborales	10,998	10,998	10,998	10,998	10,998
Honorarios contador	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Internet y teléfono	2,388	2,388	2,388	2,388	2,388
Suministros de limpieza y oficina	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Mantenimiento de equipo	700	700	700	700	700
Papelería y útiles	690	690	690	690	690
Depreciación mobiliario y equipo	155	155	155	155	155
Depreciación equipo de computación	583	583	583	-	-
Amortización gastos de organización	400	400	400	400	400
Amortización gastos de legalización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Ganancia antes operación	79,598	79,598	79,598	80,181	80,181
(-) Gastos financieros	4,500	-	-	-	-
Intereses sobre préstamo	4,500	-	-	-	-
Ganancia antes del ISR	75,098	79,598	79,598	80,181	80,181
(-) ISR 25%	18,775	19,900	19,900	20,045	20,045
Utilidad neta	56,323	59,698	59,698	60,136	60,136

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se presentan los ingresos y gastos proyectados para la venta de 21,406 unidades de champú a Q. 26.00 la unidad. Las ventas, costos de producción y gastos de ventas se mantienen durante los cinco años de vida del proyecto, a excepción de los gastos de administración muestran una variación por las depreciaciones. Por último, se reflejan una ganancia marginal del 21% sobre el total de las ventas.

La compra de suministros se realizará una vez al año, la adquisición del equipo de seguridad industrial y el servicio de mantenimiento de equipo es semestral, la obtención de los suministros de limpieza y oficina será de forma mensual y la compra de papelería y útiles se hará durante los primeros tres meses del año.

Es importante mencionar que esto se detalla mejor en la explicación del cuadro inversión en capital de trabajo.

3.7.5.3 Presupuesto de caja proyectado

Es la acumulación neta de activos líquidos en un período determinado y por lo tanto constituye un indicador importante en la liquidez de una cooperativa.

Cuadro 18
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Presupuesto de Caja
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos	617,145	652,861	717,571	781,156	844,741
Saldo inicial	-	96,305	161,015	224,600	288,185
Aportación de los asociados	35,589	-	-	-	-
Préstamos	25,000	-	-	-	-
Ventas	556,556	556,556	556,556	556,556	556,556
Egresos	520,840	491,846	492,971	492,971	493,116
Mobiliario y equipo	775	-	-	-	-
Equipo de producción	8,744	-	-	-	-
Equipo de computación	1,750	-	-	-	-
Gastos de organización	2,000	-	-	-	-
Gastos de legalización	5,000	-	-	-	-
Costo directo de producción	274,762	274,762	274,762	274,762	274,762
Costos fijos de producción	67,520	67,520	67,520	67,520	67,520
Gastos de ventas	66,452	66,452	66,452	66,452	66,452
Gastos de administración	64,337	64,337	64,337	64,337	64,337
Amortización del préstamo	25,000	-	-	-	-
Intereses	4,500	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta	-	18,775	19,900	19,900	20,045
Saldo final	96,305	161,015	224,600	288,185	351,625

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede observar, en este cuadro se detallan los movimientos de efectivo, es decir los ingresos menos los egresos de los cinco años que dura el proyecto.

3.7.5.4 Estado de situación financiera proyectado

Es la situación financiera de una cooperativa en un momento determinado, por lo cual, el estado financiero más importante para conocer cómo se encuentra la cooperativa. El mismo muestra contablemente los activos que la organización posee, los pasivos y la diferencia entre estos que es el patrimonio neto.

Cuadro 19
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Activo					
Activo corriente	96,305	161,015	224,600	288,185	351,625
Caja y bancos	96,305	161,015	224,600	288,185	351,625
Activo no corriente	14,382	10,495	6,608	3,304	-
Mobiliario y equipo	775	775	775	775	775
(-) Depreciación acumulada	(155)	(310)	(465)	(620)	(775)
Equipo de producción	8,744	8,744	8,744	8,744	8,744
(-) Depreciación acumulada	(1,749)	(3,498)	(5,247)	(6,996)	(8,744)
Equipo de computación	1,750	1,750	1,750	-	-
(-) Depreciación acumulada	(583)	(1,166)	(1,749)	-	-
Gastos de organización	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
(-) Amortización acumulada	(400)	(800)	(1,200)	(1,600)	(2,000)
Gastos de legalización	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
(-) Amortización acumulada	(1,000)	(2,000)	(3,000)	(4,000)	(5,000)
Total activo	110,687	171,510	231,208	291,489	351,625
Pasivo y patrimonio					
Pasivo corriente	18,775	19,900	19,900	20,045	20,045
ISR por pagar	18,775	19,900	19,900	20,045	20,045
Pasivo no Corriente	-	-	-	-	-
Préstamo	-	-	-	-	-
Patrimonio	91,912	151,610	211,308	271,444	331,580
Aportaciones de los socios	35,589	35,589	35,589	35,589	35,589
Utilidad del ejercicio	56,323	59,698	59,698	60,136	60,136
Utilidad no distribuida	-	56,323	116,021	175,719	235,855
Total pasivo y patrimonio	110,687	171,510	231,208	291,489	351,625

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior demuestra que se mantendrá una liquidez constante en el transcurso de los cinco años de ejecución del proyecto, refleja incrementos interanuales en el patrimonio y el pasivo corriente que corresponde únicamente al impuesto sobre la renta -ISR-.

3.7.6 Evaluación financiera

Para la evaluación financiera se examinará el punto de equilibrio para el proyecto de inversión y se utilizarán las herramientas complejas de análisis financiero y de rentabilidad, estas son: flujo neto de fondos, valor actual neto, relación beneficio costo, tasa interna de retorno y período de recuperación de la inversión.

La evaluación financiera nos ayuda a poder medir el rendimiento en las inversiones realizadas, por medio del capital propio y en la deuda obtenida.

3.7.6.1 Punto de equilibrio

Es establecer la cantidad necesaria de las ventas que permiten cubrir los costos y gastos. Éste se determinará en el momento en que la Cooperativa logre cubrir sus costos y obtenga un beneficio igual a cero, es decir, no gana ni pierde.

- **Punto de equilibrio en valores**

Es el nivel de ventas necesario para la recuperación de los costos y gastos del período.

Punto de equilibrio en valores

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}} = \frac{206,696}{0.506317} = \mathbf{Q408,234}$$

El punto de equilibrio encontrado indica que las ventas durante el primer año deben ser equivalentes a Q. 408,234.00.

- **Punto de equilibrio en unidades**

Es importante conocer el volumen de las ventas en unidades para cubrir los costos y gastos fijos del proyecto.

Punto de equilibrio en unidades

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta}} = \frac{408,234}{26.00} = \mathbf{15,701.31}$$

En el primer año el proyecto alcanzará su punto de equilibrio en unidades al vender 15,701 unidades de champú SandiPlus.

Prueba del punto de equilibrio

Ventas en punto de equilibrio	15,701.31 x 26.00000	408,234
(-) Costo variable neto en punto de equilibrio	15,701.31 x 12.83575	201,538
Ganancia marginal		<u>206,696</u>
(-) Costos y gastos fijos		206,696
Utilidad neta		<u>-</u>

Costo variable neto

$$\frac{\text{Costo directo de producción}}{\text{Producción neta}} = \frac{274,762}{21,406} = \mathbf{12.83575}$$

- **Porcentaje de margen de seguridad**

Es la cantidad que excede el monto vendido al punto de equilibrio. Este margen indica cuánto pueden disminuir las ventas, sin llegar a tener pérdida. Para establecerlo se resta a las ventas el punto de equilibrio.

Margen de seguridad

Fórmula: MS= Ventas - punto de equilibrio

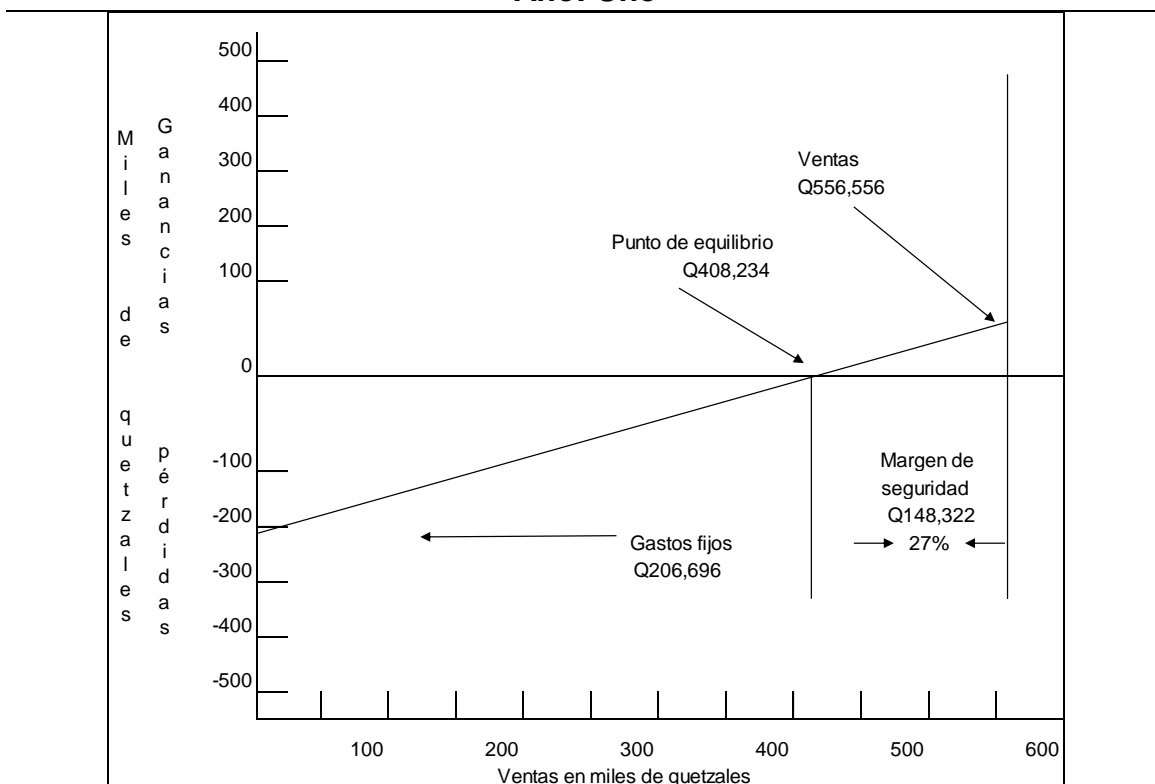
Ventas	556,556	100%
(-) Punto de equilibrio	<u>408,234</u>	<u>73%</u>
(=) Margen de seguridad	148,322	27%

Con base a las proyecciones de ventas se encontró un margen de seguridad del 27% con relación al punto de equilibrio, sin tener pérdidas o desventajas económicas.

- **Gráfica del punto de equilibrio**

Representa la cantidad de ventas que se deben realizar para no tener pérdidas ni ganancias.

Gráfica 4
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Punto de Equilibrio
Año: Uno



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la gráfica donde se interceptan las líneas de ventas y gastos fijos se localiza el punto de equilibrio para el primer año, este se alcanzará con una venta de Q.408,234.00; donde la Cooperativa no obtiene pérdidas ni ganancias y cubre sus gastos fijos. Se establece la ganancia de acuerdo con las ventas totales y el margen de seguridad del proyecto.

3.7.6.2 Flujo neto de fondos

Es la diferencia entre los ingresos y los desembolsos netos descontados a la fecha de aprobación de un proyecto inversión, con la técnica de valor presente.

Cuadro 20
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Flujo Neto de Fondos
Años: 1 – 5
(cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos	556,556	556,556	556,556	556,556	556,556
Ventas	556,556	556,556	556,556	556,556	556,556
Egresos	496,346	492,971	492,971	493,116	493,116
Costo directo de producción	274,762	274,762	274,762	274,762	274,762
Costos fijos de producción	67,520	67,520	67,520	67,520	67,520
Gastos de ventas	66,452	66,452	66,452	66,452	66,452
Gastos de administración	64,337	64,337	64,337	64,337	64,337
Gastos financieros	4,500	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta	18,775	19,900	19,900	20,045	20,045
Flujo neto de fondos	60,210	63,585	63,585	63,440	63,440

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En este cuadro se puede observar el flujo monetario con el que cuenta la Cooperativa para continuar año con año y descontar a los ingresos todos los egresos.

3.7.6.3 Valor actual neto

Es traer el dinero del futuro al presente por medio de una tasa de descuento.

Cuadro 21
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Valor Actual Neto
Años: 1 – 5
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 25%	Valor actual neto
0	60,589		60,589	(60,589)	1.0000	(60,589)
1		556,556	496,346	60,210	0.8000	48,168
2		556,556	492,971	63,585	0.6400	40,694
3		556,556	492,971	63,585	0.5120	32,556
4		556,556	493,116	63,440	0.4096	25,985
5		556,556	493,116	63,440	0.3277	20,789
Total	60,589	2,782,780	2,529,109	253,671		107,603

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se puede observar por medio de la proyección anual, qué valor tendrá la inversión sumándole los ingresos y restándole los egresos, al aplicar un factor de actualización. Asimismo, al traer el dinero del futuro al presente por medio de una tasa de descuento (TREMA), y al actualizar los flujos de efectivo a una tasa de descuento del 25%, se puede observar que el proyecto sobrepasa el porcentaje de riesgo para inversión, por lo que se puede decir que

el proyecto financieramente es factible.

3.7.6.4 Relación beneficio costo

Es un indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar que un proyecto puede generar. Proporciona un control de los ingresos y egresos efectuados sobre el cual aplica un factor de actualización para determinar los beneficios que se tendrán durante cada año. En el siguiente año se presenta la relación beneficio costo para el proyecto:

Cuadro 22
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Relación Beneficio Costo
Años: 1 – 5
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 25%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	60,589		60,589	1.0000		60,589
1		556,556	496,346	0.8000	445,245	397,077
2		556,556	492,971	0.6400	356,196	315,501
3		556,556	492,971	0.5120	284,957	252,401
4		556,556	493,116	0.4096	227,965	201,980
5		556,556	493,116	0.3277	182,382	161,594
Total	60,589	2,782,780	2,529,109		1,496,745	1,389,142

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la relación beneficio costo es un método de evaluación que indica cuánto gana la Cooperativa en relación con los costos totales de la operación, para ello se requiere actualizar los ingresos y egresos a la tasa de descuento calculada. Se determinó que por cada quetzal invertido el proyecto generará Q. 0.08 centavos.

3.7.6.5 Período de recuperación de la inversión

Se refiere a las anualidades que deben transcurrir para recuperar la inversión del dinero; calculadas por medio de la tasa de descuento.

Cuadro 23
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Período de Recuperación de la Inversión Projectado
Año: 1 – 5
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Valor actual neto -VAN-	Valor actual neto acumulado
0	60,589		-
1		48,168	48,168
2		40,694	88,862
3		32,556	121,418
4		25,985	147,403
5		20,789	168,192

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Inversión total	60,589	1 año
(-) Recuperación al segundo año	48,168	3 meses
(=) Monto pendiente de recuperar	12,421	20 días

12,421	/	40,694	=	0.30523
0.30523	X	12	=	3.66276 meses
0.66276	X	30	=	19.88280 días

Se toman en cuenta los flujos actualizados para determinar que la inversión se recupera en un año, tres meses y veinte días.

3.7.6.6 Tasa interna de retorno

Es la tasa efectiva anual, ésta hace que el valor actual neto de todos los flujos de efectivo determinados en la inversión sea igual a cero.

Cuadro 24
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Tasa Interna de Retorno
Años: 1 – 5
(cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 98.76%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 98.78%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 98.77%	TIR
0	(60,589)	1.00000	(60,589)	1.00000	(60,589)	1.00000	(60,589)
1	60,210	0.50312	30,293	0.50307	30,290	0.50309	30,291
2	63,585	0.25313	16,095	0.25308	16,092	0.25310	16,093
3	63,585	0.12735	8,098	0.12732	8,096	0.12733	8,096
4	63,440	0.06407	4,065	0.06405	4,063	0.06406	4,064
5	63,440	0.03224	2,045	0.03222	2,044	0.03223	2,045
	253,671		7.00		(4.00)		-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

A continuación, se presenta el cálculo de la tasa interna de retorno

$$\begin{aligned}
 \text{TIR} &= 0.9876 + 0.00020 \left\{ \frac{7.00}{7.00 - (4.00)} \right\} \\
 \text{TIR} &= 0.9876 + 0.00020 \left\{ \frac{7.00}{11.00} \right\} \\
 \text{TIR} &= 0.9876 + 0.00020 \left\{ 0.64 \right\} \\
 \text{TIR} &= 0.9876 + 0.000128 \\
 \text{TIR} &= 0.9877 \% \\
 \text{TIR} &= 98.77 \%
 \end{aligned}$$

Como se puede observar, este método determina la rentabilidad que tendrá la inversión en el proyecto. Con base a los cálculos realizados se establece que se obtendrá una rentabilidad del 98.77%, la cual es mayor a la tasa de descuento establecida inicialmente y con ello se puede concluir que el proyecto es factible.

3.8 IMPACTO SOCIAL

Se refiere a los factores (económicos, naturales, legales) que intervienen en la comunidad para la ejecución del proyecto. Puede ser el resultado positivo que genera ciertos procesos o bien cambios para beneficiar a la población.

El principal aporte será la generación de empleo para los habitantes del Municipio con un salario mínimo de Q. 2,394.40 (Q. 78.72 al día), más Q. 250.00 de bonificación mensual y prestaciones de ley.

Por otro lado, las utilidades que obtendrán los asociados, como resultado de la organización técnica, mercadológica, administrativo legal y financiera, en cuanto a la producción de champú de sandía, representa una posibilidad de aprovechar los recursos del lugar y mejorar las condiciones en el nivel de vida de quienes participen.

El propósito principal es el bienestar en el entorno físico, social y económico del Municipio, con respeto a las normas y regulaciones emitidas por las autoridades competentes.

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SANDÍA

Consiste en determinar los aspectos organizativos que deberá considerar una cooperativa para su establecimiento.

A continuación, se desarrolla la propuesta organizacional:

4.1 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

Para el proyecto de producción de champú de sandía se determinó que el tipo de organización más adecuado es cooperativa; que se base en la igualdad de derechos y obligaciones, así como la oportunidad de tener acceso a fuentes de financiamiento, asesoría técnica y una mejor manera para comercializar sus productos.

4.1.1 Tipo y denominación

Dicha organización estará integrada por 20 asociados, los cuales serán los beneficiados del crecimiento individual que se obtenga, la organización propuesta es una cooperativa de producción de champú de sandía denominada Cooperativa Integral de productores de champú de sandía La Unión de Retalhuleu Responsabilidad Limitada COUR, R. L. se fundamentará en la Ley de Cooperativas Artículo 3, 6 y 7, Decreto 82-78.

4.1.1.1 Nombre comercial

Como nombre comercial se designó el siguiente: Cooperativa Integral de productores de champú de sandía La Unión de Retalhuleu Responsabilidad Limitada COUR, R. L.

4.1.2 Localización

El proyecto se desarrollará en el municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, debido a la accesibilidad de las materias primas, insumos, mano de obra, comercialización y distribución en los municipios de Champerico y Mazatenango.

4.1.3 Justificación

La Cooperativa Integral de productores de champú de sandía La Unión de Retalhuleu Responsabilidad Limitada COUR, R. L. surge con el propósito de promover el desarrollo de las microfincas y fincas subfamiliares productoras de sandía de las diferentes comunidades del municipio de Retalhuleu, del departamento de Retalhuleu, bajo los principios de compromiso, eficiencia, productividad y perseverancia, con la finalidad de aprovechar las cosechas independientes en beneficio de los pobladores, generar fuentes de empleo y disponer de garantías para obtener recursos financieros para los asociados de la Cooperativa.

4.1.4 Marco jurídico

La Cooperativa estará regulada en su organización y funcionamiento a través de normas externas e internas, las que permitirán que la organización tenga base legal adecuada para iniciar sus operaciones.

4.1.4.1 Normativa externa

Indican los aspectos jurídicos que deberán regir la Cooperativa, necesarios para su formación y ejecución. Para que la Cooperativa goce de personalidad jurídica y pueda realizar actividades operativas, será necesario cumplir con la normativa vigente, que se menciona a continuación:

- Ley General de Cooperativas, Decreto Legislativo Número 82-78 y su

reglamento Acuerdo Gubernativo Número M. de E. 7-79.

- Código de Comercio, Decreto 2-70.
- Código de Trabajo, Decreto 1441.
- Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado 27-92 y su reforma Decreto 4-2012.
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295.
- Ley de Aguinaldos, Decreto 76-78.
- Ley de Bonificación e Incentivo Anual, Decreto 37-2001.
- Código de Salud, Decreto 90-97, del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas Acuerdos Gubernativos 51-2015 y 199-2015.

4.1.4.2 Normativa interna

Las normas internas de la organización serán dictaminadas por la Asamblea General de la Cooperativa, las cuales tendrán que detallarse en los diferentes manuales y reglamentos de la Cooperativa, tales como:

- Reglamento interno, en el cual se establecen las instrucciones básicas para el funcionamiento administrativo.
- Políticas, disposiciones para la toma de decisiones en cuanto a establecer los precios y créditos.
- Manuales administrativos de organización, contiene información detallada referente a los antecedentes, legislación, atribuciones, estructura orgánica, funciones, organigrama, nivel jerárquico, grado de autoridad y responsabilidad, así como los canales de comunicación y coordinación de la organización.
- Manual de normas y procedimientos, son los medios a través de los cuales se transmitirá de forma ordenada y sistemática la información y las instrucciones a seguir por el personal involucrado en las actividades.
- Manual de organización, es un instrumento técnico de trabajo que se utiliza con

el fin de mejorar la gestión de la administración de recursos humanos, permite fundamentar los procesos de reclutamiento y selección de personal, orienta a los jefes del tipo de tareas que deben realizarse en los diferentes puestos y procesos de trabajo.

A continuación, se describen algunas disposiciones internas y externas que regirán a la cooperativa COUR, R.L.

- Procurar el mejoramiento social y económico de sus miembros mediante el esfuerzo común.
- Ser de duración indefinida y de capital variable, formado por aportaciones nominativas de igual valor, transferibles sólo entre los asociados.
- Funcionar conforme a los principios de libre adhesión, retiro voluntario, interés limitado al capital, neutralidad política y religiosa e igualdad de derechos y obligaciones de todos sus miembros.
- Conceder a cada asociado un solo voto, cualquiera que sea el número de aportaciones que posea. El ejercicio del voto podrá ser delegado, cuando así lo establezcan los Estatutos.
- Distribuir los excedentes y las pérdidas, en proporción a la participación de cada asociado en las actividades de la Cooperativa.
- Establecer un fondo de reserva irrepartible entre los asociados.

4.1.5 Objetivos

Dentro de los objetivos que se pretenden alcanzar con la creación de la Cooperativa Integral de productores de champú de sandía La Unión de Retalhuleu Responsabilidad Limitada COUR, R. L. se puede mencionar los siguientes:

4.1.5.1 General

Planificar, dirigir, organizar y desarrollar el proyecto de producción de champú de

sandía, con ello promover el desarrollo para las familias del municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, que realizan siembras de sandía de forma individual o independiente y no cuentan con una estructura para su comercialización.

4.1.5.2 Específicos

- Contribuir al desarrollo socioeconómico de los miembros de la Cooperativa e incrementar la capacidad de ayuda a través del esfuerzo productivo y el trabajo en equipo entre los asociados.
- Crear fuentes de trabajo para el Municipio que permitan mejorar el nivel de vida de los interesados y de la comunidad en general.
- Establecer los mecanismos necesarios para la correcta administración de la organización y sus recursos.

4.1.6 Funciones generales de la organización propuesta

Las Cooperativas debidamente constituidas, son asociaciones titulares de una cooperativa económica al servicio de sus asociados, que se rigen en su organización y funcionamiento por las disposiciones de la Ley General de Cooperativas. Tiene personalidad jurídica propia y distinta de la de sus asociados, al estar inscritas en el Registro de Cooperativas.

La función general de COUR, R. L. es la producción y comercialización de champú de sandía, en botella de 750 ml, con la intención de generar empleo para los habitantes del Municipio y utilidades a los asociados.

4.1.7 Estructura organizacional

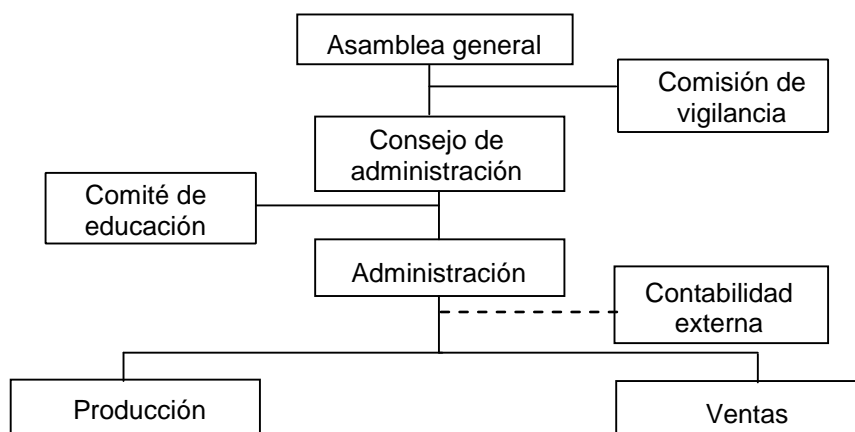
Se refiere al tipo legal de organización más conveniente para el proyecto de inversión que se propone.

El propósito de una estructura organizacional es establecer el rol que han de desarrollar los miembros de una entidad, para ocuparse juntos de forma eficiente y así alcanzar las metas fijadas. En tal sentido, una adecuada estructura y forma de diseño para la Cooperativa, conllevará al cumplimiento óptimo de las funciones y actividades del proyecto; de igual manera a la adaptación de nuevos proyectos y necesidades futuras.

4.1.7.1 Diseño estructural

Consiste en determinar la estructura orgánica dentro de una organización; esta labor les corresponde a los altos mandos del nivel estratégico, los cuales se encargan del diseño idóneo de la organización, quienes toman en cuenta la actividad económica y el giro del negocio. Para la ejecución del proyecto se contempló la integración de una Cooperativa, para lo cual la estructura recomendada es la siguiente:

Gráfica 5
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Champú de Sandía
Organigrama Estructural Propuesto
Cooperativa Integral de Productores de Champú de Sandía La Unión de
Retalhuleu Responsabilidad Limitada COUR, R.L.
Año: Uno



Fuente: elaboración propia, con base en el Artículo 12 de Ley General de Cooperativas, Decreto Legislativo Número 82-78 y Artículo 3 de su Reglamento Acuerdo Gubernativo Número 7-79.

Esta estructura se adecua al régimen administrativo según artículo 12 de la Ley General de Cooperativas y artículo 3 de su Reglamento, donde indica que las cooperativas tendrán como órganos sociales: la asamblea general, el consejo de administración, la comisión de vigilancia y un comité de educación.

4.1.7.2 Sistema de organización

Es una combinación de organización lineal y funcional. Lineal porque la responsabilidad y autoridad se transmite a través de un sólo jefe para cada función especial como lo es el caso de la Asamblea General, quien emana las instrucciones a seguir. Funcional, la especialización de cada actividad en una función, para esta Cooperativa serán Administración, Producción y Ventas.

4.1.7.3 Funciones básicas de las unidades administrativas

A continuación, se describen las funciones básicas de las unidades administrativas propuestas:

- **Asamblea general**

Es la autoridad suprema de la Cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios, presentes y ausentes. Principales funciones:

- Aprueba, modifica e interpreta los Estatutos.
- Elige y remueve a los miembros de consejos y comités.
- Fija las dietas a los directivos.
- Examina la gestión administrativa, financiera y económica.
- Establece el aporte mínimo que debe suscribir el socio.
- Dispone investigaciones y auditorías.
- Resuelve reclamos de los socios.
- Impone sanciones a directivos y delegados.
- Acuerda transformación, fusión o disolución.

- **Comisión de vigilancia**

Representa los intereses de todos los asociados, sus principales funciones son:

- Vigilar que la administración de los recursos y los gastos, así como las operaciones, se hagan de acuerdo con el marco jurídico que regula la Cooperativa.
- Practicar la auditoría de los estados financieros y comprobar, cuando lo estime conveniente, los avalúos de los bienes materia de operación de la Cooperativa.
- Proponer a la Asamblea y al Consejo de Administración, en su caso, las medidas que juzgue convenientes para mejorar el funcionamiento de la Cooperativa.
- La comisión de vigilancia no podrá intervenir en los actos del Consejo de Administración y del Administrador.
- En los casos que a su juicio lo ameriten, citar a Asamblea General.

- **Consejo de administración**

El consejo de administración tiene a su cargo la administración superior de los negocios, representa judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa para el cumplimiento del objeto social, sin perjuicio de la representación que compete al administrador. Principales funciones:

- Elaborar planes y proyectos para el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la Cooperativa.
- Elaborar el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico para el cual ha sido elegido.
- Reglamentar de acuerdo con los Estatutos:
 - Las sesiones del Consejo.
 - Los servicios de la Cooperativa.
 - Las ventas a crédito.
 - La inversión de fondos.

- Las medidas de seguridad para los trabajadores socios o no socios.
- La inversión de fondos.
- La fiscalización económica por parte de los socios.
- Determina el sueldo del administrador y demás empleados.
- Convoca Asamblea General, ordinaria o extraordinaria.
- Dicta las resoluciones y acuerdos de la Cooperativa.
- Supervisa el desempeño del personal y equipo de la Cooperativa.

- **Comité de educación**

En toda cooperativa es obligatorio el Comité de Educación, tiene la responsabilidad de impulsar permanentemente la capacitación integral de todos los socios de la Cooperativa y de los miembros de la comunidad donde funciona; esta capacitación y formación debe contemplar todos los aspectos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de la misma, como cooperativa económica de interés social y administración democrática.

- **Administración**

La administración, estará a cargo de un administrador, quien será el ejecutor de los acuerdos y órdenes del Consejo de Administración, representará legalmente a la Cooperativa. Entre sus principales funciones están:

- Negociación y compra de materiales e insumos.
- Control e inventario de producto en proceso, producto terminado, materia prima, insumos y accesorios.
- Entregar materiales e insumos.
- Llevar el control de caja y bancos.
- Realizar un informe semanal de:
 - Inventarios de materias primas y producto terminado.
 - Facturación y cuentas por cobrar.
 - Compras y cuentas por pagar.

- **Contabilidad externa**

Se utilizará los servicios de un contador autorizado en la SAT; de forma externa para llevar la operación contable de acuerdo a la legislación vigente. Sus principales funciones son:

- Mantener los registros contables actualizados de forma permanente.
- Brindar asesoría tributaria a la medida del giro del negocio.
- Atender en forma personalizada las citaciones y auditorías de la SAT.
- Promover el cumplimiento en la práctica de los principios básicos que rigen toda cooperativa.

- **Departamento de producción**

Estará integrado por un encargado de producción y dos operarios, quienes realizarán las actividades con base a los procesos establecidos. El departamento será coordinado y supervisado por el encargado de producción.

- **Departamento de ventas**

El proceso comercial estará a cargo de un vendedor quien hará la labor de preventa y entrega con su propio vehículo, también tiene a su cargo la planificación y desarrollo de las actividades promocionales conjuntamente con los detallistas.

4.2 RECURSOS NECESARIOS

Estos son todos los componentes humanos, físicos y financieros necesarios para la producción de champú de sandía, entre estos se encuentran los siguientes:

4.2.1 Humanos

La Cooperativa se integrará por 20 asociados, un administrador, un encargado de producción, dos operarios y un vendedor; también contará con un contador externo. (Ver gráfica 5, pág. 110)

4.2.2 Financieros

El recurso financiero necesario asciende a la cantidad de Q. 60,589.00, el 30% corresponde a la inversión fija y 70% corresponde a capital de trabajo; con la aportación de los asociados y financiamiento bancario se obtendrán los recursos financieros. (Ver cuadro 14, pág. 89)

4.2.3 Materiales

Los recursos materiales están integrados por equipo de producción, cómputo y mobiliario; representa el 62% de la inversión fija. (Ver tabla 6, pág. 81)

4.3 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Son los alcances que se pretenden con el funcionamiento de la organización, al desarrollarse el proyecto se beneficiará a los integrantes de la Cooperativa, así como al municipio de Retalhuleu.

4.3.1 Económica

Al estar organizados en una cooperativa, les permitirá tener mayores beneficios económicos, derivado que podrán contar con mayor capital propio y acceso a financiamiento con el cual podrán generar mayor utilidad.

4.3.2 Social

La organización de los productores es de beneficio para la comunidad, porque los objetivos de la Cooperativa están encaminados al mejoramiento social, fomentar la participación, búsqueda del mejoramiento y el desarrollo del Municipio, ayudará a incrementar las fuentes de trabajo y mejorar las condiciones de vida.

4.3.3 Cultural

El comité de educación tiene la responsabilidad de impulsar permanentemente la capacitación integral de todos los socios de la Cooperativa y de los miembros de

la comunidad, de esa manera habrá un crecimiento cultural en el Municipio.

4.4 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo está integrado por la planeación, organización, integración, dirección y control. Si la Cooperativa aplica los elementos del proceso administrativo tendrá un desempeño proyectado, uso adecuado de los recursos, crecimiento y las utilidades esperadas para los asociados.

4.4.1 Planeación

En este documento se presentan las bases para desarrollar un adecuado proceso de planeación, lo importante es definir con claridad los principales objetivos y propósitos de la Cooperativa, definir los recursos necesarios, establecer procedimientos y políticas para el desarrollo de todas las actividades.

4.4.2 Organización

Establece la forma y estructura de cómo participarán todos y cada uno de los miembros de la Cooperativa y su función durante determinado periodo, aquí se establecen los niveles de jerarquía y responsabilidad.

4.4.3 Integración

Se refiere a la función que desarrollará cada miembro de la Cooperativa, ya sea asociado o colaborador, durante la integración se desarrollan los perfiles de cada cargo y puesto de trabajo con base a las necesidades y objetivos de cada área.

4.4.4 Dirección

Dentro del proceso administrativo se define a las personas que deberán ejercer la función de dirección, en toda cooperativa debe existir un consejo de administración integrado por cinco socios, son ellos los responsables del cumplimiento del objeto social, elaborar planes, proyectos y presupuestos para el

desarrollo de las actividades económicas y sociales de la Cooperativa.

4.4.5 Control

Es la herramienta que permite evaluar si las actividades que se desarrollan están encaminadas al cumplimiento de objetivo social y económico que la Cooperativa estableció al momento de su fundación. Consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para garantizar el cumplimiento de lo planificado. Debe aplicarse controles administrativos y financieros, que permitan evaluar de forma objetiva el trabajo de cada área, con el propósito de mejorar, corregir o formular nuevos planes.

Dentro la estructura organizacional diseñada con base a Ley de Cooperativas existe una comisión de vigilancia que representa los intereses de todos los asociados, con el objetivo de realizar las actividades de control que establece las leyes del país.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Retalhuleu, se confirma la hipótesis general planteada en el plan de investigación general que indica que “La situación actual de las organizaciones empresariales de la actividad pecuaria en el municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu en el año 2015 es deficiente y carece de una estructura formal, sin embargo, ha mejorado en comparación a los censos agropecuarios 1979 y 2003”.

También se concluye que:

1. La población tiene dificultad para acceder a los servicios básicos como: salud, agua potable, drenajes y alcantarillado, energía eléctrica, letrinas, recolección de basura, tratamiento de aguas servidas, desechos sólidos y cementerios, principalmente en el área rural, lo que repercute en el bienestar de sus habitantes, les ocasiona inestabilidad y enfermedades infecciosas por estar expuestos a elevada contaminación.
2. Uno de los factores que inciden en la pobreza es la falta de empleo y que éste sea remunerado de acuerdo con lo que establece el Código de Trabajo, porque en el Municipio el salario que perciben los trabajadores es inferior al mínimo establecido, situación que dificulta la satisfacción de sus necesidades y orilla a los pobladores a emigrar en busca de mejores condiciones de vida.
3. La crianza y engorde de ganado bovino es la actividad pecuaria principal del Municipio, el proceso de venta es el mismo para los tres estratos de fincas, la raza que predomina es la criolla, esta actividad es la segunda fuente de ingresos para la población del Municipio.

4. La falta de organización y tecnificación de los ganaderos de las microfincas y fincas subfamiliares limita las mejoras en la producción, la posibilidad de generar desarrollo y crear nuevas fuentes de empleo.
5. Se pudo establecer que el proyecto producción de champú de sandía, es factible debido a la demanda que existe de este producto y también porque la materia prima es una potencialidad poco aprovechada, la puesta en marcha del mismo puede ayudar al desarrollo de la población del Municipio.

RECOMENDACIONES

En relación a cada conclusión obtenida y con base al análisis del diagnóstico socioeconómico, se presentan las respectivas recomendaciones:

1. Que las autoridades municipales prioricen los requerimientos de servicios básicos en el área rural, que asignen presupuesto para mejorar los servicios ineficientes e implementar los inexistentes, con el fin de crear estabilidad y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
2. Que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en conjunto con el Ministro de Trabajo y Previsión Social fomenten la inversión y generación de empleo, creando mecanismos para garantizar salarios de acuerdo a lo establecido en la ley.
3. Que las personas que se dedican a la crianza y engorde de ganado bovino busquen en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación el acceso a la asistencia técnica, para mejorar sus características tecnológicas y optimizar la producción.
4. Que los ganaderos del Municipio conformen una organización formal con el objeto de tecnificarse para mejorar la producción, generar desarrollo y crear nuevas fuentes de empleo.
5. Que los productores de sandía se organicen a través de la cooperativa propuesta, para unificar sus capitales, buscar financiamiento y tecnificación, que de vida al proyecto producción de champú de sandía, con el cual ayudaran al desarrollo del Municipio en la generación de empleo y ganancias para sus asociados y que utilicen el capítulo tres de este documento para el desarrollo del proyecto.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la investigación diagnóstico socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 4ª. Edición, Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica. 126 p.

Arboleda Vélez, G. 2014. Proyectos: Identificación, Formulación, Evaluación y Gerencia. 2a. ed. México, Alfaomega. p. 84

Casia, M. 2009. Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos con un enfoque Administrativo. 4a. ed. Guatemala, Corporación JASD. p. 52

Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto Número 12-2002 Reforma Decreto Número 22-2010.

Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo. Decreto 1441.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria. Decreto 10-2012.

Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Decreto Número. 27-92. y su reforma Decreto 4-2012.

Congreso de la República de Guatemala. Ley General de Cooperativas, Decreto 82-78.

Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por el Acuerdo Legislativo 18-93 del Congreso de la República de fecha 17 de noviembre 1993).

Enciclopedia de Guatemala, 2011 “Principales aspectos geográficos. Editorial Océano, Volumen I.

Franklin, E. 1998. Organización de Empresas, Análisis, Diseño y Estructura. 1a. ed. México, McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. 340 p.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. Proyecciones de Población por municipio 2008-2020. (en línea). Consultado el 06 de enero. 2015. Disponible en: <http://web.archive.org/web/20131113144755/http://www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm>

Ingenieríaquímica.Net. El Portal de Los Ingenieros Químicos en Español (en línea). Consultado el 14 de marzo. 2016. Disponible en: <http://www.ingenieriaquimica.net/foros/4-apuntes-trabajos-practicas-examenes/12839-formula-para-fabricar-shampoo>

Kotler, P. y Armstrong, G. 2008. Fundamentos de marketing. 8ª. Ed. México, Pearson Educación. 366 p.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- 2009. “Informe Ambiental del Estado de Guatemala” Guatemala. 285 p.

SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2011. Plan de Desarrollo Municipal de Retalhuleu, Retalhuleu. Guatemala, 88 p.

A N E X O S

Anexo 1
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Carta de Cosmetóloga
Proyecto: Producción de Champú de Sandía

A QUIEN INTERESE:

Por este medio extendiendo la presente carta de recomendación de consumo de Champú; para apoyar una correcta higiene personal, es necesario que se lave el cabello con una cantidad adecuada de champú, debido a que genera beneficios como: limpieza, nutrición, protección, brillo natural, sedosidad y un extraordinario aroma.

Por lo explicado anteriormente, es aconsejable se utilice una cantidad de champú proporcional al largo y volumen del cabello de cada persona, en promedio es 7.5 ml diarios de champú, es decir, si la botella es de 750 ml, entonces el consumo per cápita anual es de 3.65 botellas y para una familia de cinco integrantes son necesarias 18 botellas en promedio.

Para los usos que los interesados requieran, se extiende este documento a los once días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



Zoila Estefany Villeda
Cosmetóloga
DPI 1574425780108
Tel. 5049-7881

Anexo 2
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Procesos Básicos para la Producción de Champú de Sandía
Año: 2015

Empresa: COUR, R. L.		Procedimiento:1	Fecha:
Extracto de sandía		No. de pasos:13	Hoja:
		No. de forma:	Elaboró: Gerson Lima
PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD	
P01	1	Poner olla con agua (tres litros) al fuego.	
P01	2	Recibir ocho sandías de bodega de materia prima.	
P01	3	Llevar las ocho sandías al área de trabajo.	
P01	4	Cortar dos sandías en trozos.	
P01	5	Quitar semillas a los trozos de las dos sandías.	
P01	6	Extraer carnaza de los trozos de las dos sandías.	
P01	7	Colocar sandía en recipiente de vidrio.	
P01	8	Introducir recipiente de vidrio No. 1 en olla con agua hervida.	
P01	9	Dejar hervidor por quince minutos.	
P01	10	Remover mezcla cada tres minutos, en paralelo realizar los pasos 3 al 7.	
P01	11	Retirar recipiente de vidrio, tapar con film plástico y colocar en estantería de concentrados.	
P01	12	Introducir recipiente de vidrio No. 2 en olla con agua hervida.	
P01	13	Repetir el proceso hasta tener listo el concentrado de las 8 sandías en 4 recipientes de vidrio.	
		Fin	

Empresa: COUR, R. L.		Procedimiento:2	Fecha:
Integración de estabilizantes (A)		No. de pasos:3	Hoja:
		No. de forma:	Elaboró: Gerson Lima
PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD	
P02	1	Colocar en recipiente 1/3 de garrafón de agua desmineralizada.	
P02	2	Añadir cloruro de sodio, ácido cítrico y ácido bórico.	
P02	3	Mezclar con paleta de madera.	
		Fin	

Empresa: COUR, R. L.		Procedimiento:3	Fecha:
Integración de aditivo conservante (B)		No. de pasos:3	Hoja:
		No. de forma:	Elaboró: Gerson Lima
PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD	
P02	1	Colocar 1/6 (3 litros) garrafón de agua desmineralizada.	
P02	2	Añadir metilparabeno puro y metilparabeno sódico.	
P02	3	Mezclar con paleta de madera.	
		Fin	

Empresa: COUR, R. L.		Procedimiento:4	Fecha:
Integración del shampoo y envasado (C)		No. de pasos:10	Hoja:
		No. de forma:	Elaboró: Gerson Lima
PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD	
P02	1	Colocar ½ garrafón de agua desmineralizada en olla de peltre.	
P02	2	Añadir Texapon® N 70 NA.	
P02	3	Mezclar hasta lograr homogeneidad.	
P02	4	Añadir Comperlan® KD.	
P02	5	Mezclar con paleta de madera.	
P02	6	Integrar las dos mezclas de los procesos productivos A y B.	
P02	7	Colocar concentrado de sandía.	
P02	8	Mezclar con paleta de madera hasta lograr homogeneidad.	
P02	9	Llenado de envases.	
P02	10	Colocar tapón y sellar.	
		Fin	

Empresa: COUR, R. L.		Procedimiento:5	Fecha:
Etiquetado, embalaje y almacenamiento		No. de pasos:10	Hoja:
		No. de forma:	Elaboró: Gerson Lima
PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD	
P01	1	Limpiar botella.	
P01	2	Colocar etiqueta.	
P01	3	Armar caja de cartón.	
P01	4	Armar separador de cartón.	
P01	5	Colocar 12 unidades de una caja.	
P01	6	Sellar caja con cinta adhesiva.	
P01	7	Hacer envío de traslado.	
P01	8	Trasladar a bodega de producto terminado.	
P01	9	Almacenar en estantería.	
P01	10	Entregar.	
		Fin	

Anexo 3

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Cooperativa Integral de productores de
champú de sandía La Unión de
Retalhuleu Responsabilidad Limitada
“COUR, R. L.”**

ÍNDICE GENERAL

	PÁGINA
Introducción	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Marco Normativo	2
1.3 Objetivos del Manual	2
1.4 Diseño de la organización	2
1.4.1 Organigrama General	3
1.4.2 Descripción y funciones de las unidades administrativas	3
1.4.3 Descripción de puestos	9
1.5 Vigencia	24

INTRODUCCIÓN

Los manuales administrativos son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación que permiten registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática, información de una organización

Para el adecuado funcionamiento de la cooperativa, se elabora el presente Manual de Organización con el objetivo de fortalecer la aplicación de funciones y la ejecución ordenada de cada una de las actividades a desarrollarse.

Este manual contiene información detallada referente a los antecedentes, legislación, atribuciones, estructura orgánica, funciones, organigramas, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como canales de comunicación y coordinación de la cooperativa.

La buena práctica de éste manual organización tiene mucha utilidad como instrumento administrativo para ayudar a realizar el trabajo con mayor eficacia y a que se cumpla eficientemente los objetivos y metas de la cooperativa.

1.1 ANTECEDENTES

La Cooperativa Integral de productores de sandía La Unión de Retalhuleu Responsabilidad Limitada "COUR, R.L", surge con el propósito de promover el desarrollo de las microfincas y fincas subfamiliares productoras de sandía de las diferentes comunidades del municipio de Retalhuleu, del departamento de Retalhuleu, bajo los principios de compromiso, eficiencia, productividad y perseverancia, con la finalidad de aprovechar las cosechas independientes en beneficio de los pobladores, generar fuentes de empleo y disponer de garantías para obtener recursos financieros para los asociados de la cooperativa.

El manual desarrolla las funciones de los órganos directivos y su aplicación es ilimitada, al crecer la cooperativa, se deben organizar nuevos departamentos y puestos para los cuales se debe de actualizar el manual y crear el perfil de éstos.

1.2 MARCO NORMATIVO

La cooperativa se rige por la Ley General de Cooperativas, decreto No. 82-78 y su reglamento, también por sus estatutos internos. El manual debe regirse a los parámetros que la ley establece, así como a los estatutos que se hayan establecido por la asamblea general de la cooperativa.

1.3 OBJETIVOS DEL MANUAL

Dentro de los objetivos que se pretenden alcanzar con el presente manual, se puede mencionar los siguientes:

1. Conocer los medios personales e instrumentales de que dispone la cooperativa.
2. Facilitar el conocimiento de la estructura y hacer posible la valoración de los puestos que la integran.
3. Posibilitar la acción directiva al establecer los canales de comunicación.
4. Motivar al proporcionar a cada funcionario una visión global de la unidad y un conocimiento completo de su papel dentro de ella.

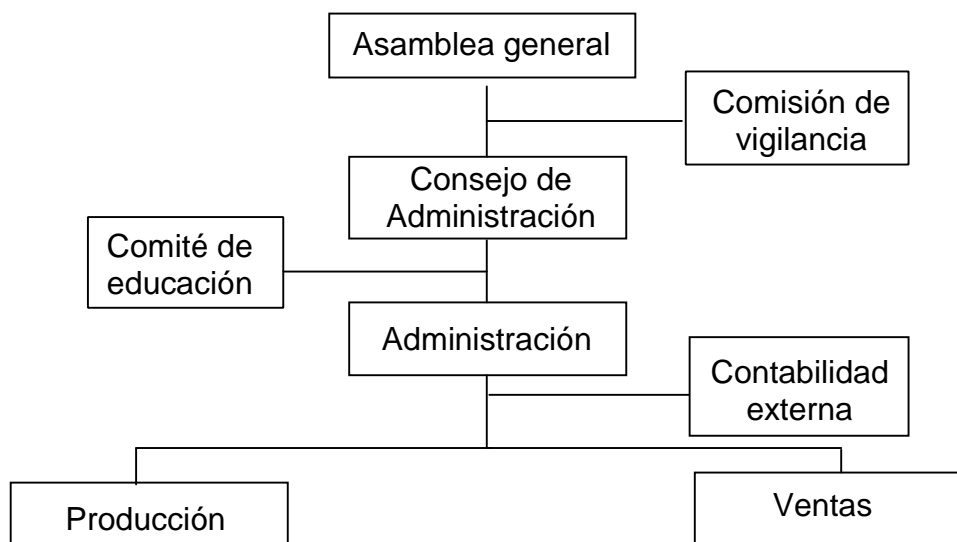
1.4 DISEÑO DE LA ORGANIZACIÓN

Establece la estructura orgánica dentro de una organización; en el presente manual se presenta el diseño estructural y funcional de la cooperativa. Para una mejor comprensión se presenta el organigrama general y se hace la descripción de cada unidad administrativa.

1.4.1 Organigrama General

Presenta de forma gráfica las unidades administrativas que integran la cooperativa, así como la línea jerárquica que existente, véase la tabla siguiente:

Tabla 1
Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu
Manual de Organización
Organigrama General
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en el Artículo 12 de Ley General de Cooperativas, Decreto Legislativo Número 82-78 y Artículo 3 de su Reglamento Acuerdo Gubernativo Número 7-79.

Esta estructura se adecua al régimen administrativo según artículo 12 de la ley general de cooperativas, donde indican que las cooperativas tendrán como órganos sociales: la asamblea general, el consejo de administración, la comisión de vigilancia y un comité de educación.

1.4.2 Descripción y funciones de las unidades administrativas

A continuación, se describen las unidades administrativas y sus principales funciones:

1.4.2.1 Asamblea general

La Asamblea General es la autoridad suprema de "La Cooperativa" está integrada por todos los asociados reunidos en asamblea general. Sus acuerdos obligan a todos los socios, siempre y cuando estén basados en los estatutos y las leyes vigentes aplicables a la cooperativa.

Principales funciones:

- Aprueba, modifica e interpreta el estatuto
- Elige y remueve a los miembros de consejos y comités
- Fija las dietas a los directivos
- Examina gestión administrativa, financiera y económica
- Establece el aporte mínimo que debe suscribir el socio
- Dispone investigaciones y auditorias
- Resuelve reclamaciones de los socios
- Impone sanciones a directivos y delegados
- Acuerda transformación, fusión o disolución

1.4.2.2 Comisión de vigilancia

Representa los intereses de todos los asociados, es la encargada del control y fiscalización de todas las actividades y operaciones de la cooperativa. Está integrado por tres miembros, electos en asamblea general ordinaria y tiene los cargos de presidente, secretario y vocal, la duración de sus cargos es de dos años y pueden ser reelectos por un periodo más.

Principales funciones:

- Vigilar que la administración de los recursos y los gastos, así como las operaciones, se hagan de acuerdo con el marco jurídico que regula la Cooperativa;

- Practicar la auditoría de los estados financieros y comprobar, cuando lo estime conveniente, los avalúos de los bienes materia de operación de la Cooperativa;
- Proponer a la Asamblea y al Consejo de Administración, en su caso, las medidas que juzgue convenientes para mejorar el funcionamiento de la Cooperativa;
- No podrá la comisión de vigilancia intervenir en los actos del Consejo de Administración y del Administrador.
- En los casos que a su juicio lo ameriten, citar a Asamblea General.

1.4.2.3 Consejo de administración

Tiene como propósito fundamental, aplicar y promover la aplicación de los estatutos y todos los reglamentos que regulan la administración interna, es el encargado de producir acuerdos y decisiones encaminadas a lograr el desarrollo y crecimiento social, administrativo, económico y financiero de la cooperativa.

Está integrado por cinco miembros, electos en asamblea general ordinaria y tiene los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal; la duración de sus cargos es de dos años y pueden ser reelectos por un periodo más.

Principales funciones:

- Cumplir con lo establecido en la Ley General de Cooperativas, cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos aprobados por la asamblea.
- Elaborar proyectos y reglamento interno, someter a consideración y aprobación de la asamblea.
- Nombrar, amonestar y remover al administrador, así como aprobar el nombramiento y remover el personal.
- Velar porque se cumplan las normas contables.
- Administrar los recursos de la cooperativa de acuerdo a los estatutos y reglamentos.

- Enviar libros de actas, registros y certificados de aportación a la entidad fiscalizadora para su autorización.
- Atender con prontitud las instrucciones que se reciban del INACOP, sobre aspectos relacionados con la cooperativa.
- Aclarar conjuntamente con la Comisión de Vigilancia, cualquier duda en la interpretación de los estatutos en atención a la doctrina y la legislación cooperativa.
- Designar a los directivos que tendrán firma registrada de cuentas bancarias.
- Gestionar y contratar servicios de asesoría técnica, para la planificación y prestación de servicios, con órganos especializados en la materia.
- Reglamentar de acuerdo con los Estatutos:
 - Las sesiones del Consejo.
 - Los servicios de la Cooperativa.
 - Las ventas a crédito.
 - La inversión de fondos.
 - Las medidas de seguridad para los trabajadores socios o no socios.
 - Determina el sueldo del Administrador y demás empleados.
 - Convoca Asamblea General, ordinaria o extraordinaria.
 - Dicta las resoluciones y acuerdos de la Cooperativa.
 - Supervisa el desempeño del personal y equipo de la Cooperativa.

1.4.2.4 Comité de educación

En toda cooperativa es obligatorio el Comité de Educación, tiene la responsabilidad de impulsar permanentemente la capacitación integral de todos los socios de la cooperativa y de los miembros de la comunidad donde funciona; esta capacitación y formación debe contemplar todos los aspectos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de la cooperativa como empresa económica de interés social y administración democrática.

Está integrado por tres miembros, electos en asamblea general ordinaria y tiene los cargos de presidente, secretario y vocal, la duración de sus cargos es de dos años y pueden ser reelectos por un periodo más.

Principales funciones:

- Establecer programas de educación cooperativa y elaborar el material correspondiente para los asociados y personas que deseen ingresar a la cooperativa.
- Organizar cursos, conferencias, mesas redondas, seminarios y otros eventos sobre cooperativismo, así como aspectos relativos a la actividad principal de la cooperativa (elaboración de shampoo).
- Gestionar el establecimiento de unidades educativas dentro de la estructura de la cooperativa; para facilitar la ejecución de programas de carácter educativo, cultural y recreativo, para asociados y su familia.
- Divulgar entre los asociados de la cooperativa y miembros de la comunidad, las actividades que serán desarrolladas y los eventos ya realizados.
- Presentar al Consejo de Administración, el informe de las actividades desarrolladas durante el año, a efecto de incluirlo en el informe general que éste rendirá a la Asamblea General Ordinaria.
- Coordinar con el Consejo de Administración y Comités, cualquier actividad educativa o cultural en beneficio de los asociados y comunidad donde opera la cooperativa.
- Elaborar anualmente plan de trabajo y presupuesto de gastos en cumplimiento a sus atribuciones, el cual se debe someter a aprobación del Consejo de Administración para su integración en el presupuesto general que se presentará a la Asamblea General Ordinaria.
- Promocionar y divulgar las políticas y reglamentos institucionales a los asociados, nuevos asociados y aspirantes para asociarse.

1.4.2.5 Administración

La administración, estará a cargo de un administrador, quien será el ejecutor de los acuerdos y órdenes del Consejo de Administración, representará legalmente a la cooperativa.

Principales funciones:

- Negociación y compra de materiales e insumos.
- Control e inventario de materia prima, insumos y accesorios.
- Entregar materiales e insumos.
- Llevar el control de caja y bancos.
- Realizar un informe semanal de:
 - Inventarios de materias primas y producto terminado.
 - Facturación, compras y cuentas por pagar.

1.4.2.6 Contabilidad externa

Se utilizará los servicios de un contador autorizado en la SAT; de forma externa para llevar la operación contable de acuerdo a la legislación vigente.

Principales funciones:

- Mantener los registros contables actualizados de forma permanente.
- Brindar asesoría tributaria a la medida del giro del negocio.
- Atender en forma personalizada las citaciones y auditorías del comité de vigilancia y la SAT.
- Emitir estados financieros con base a la ley por los periodos y fechas que corresponda.

1.4.2.7 Departamento de producción

Inicialmente estará integrado por dos operarios, quienes realizaran las actividades con base a los procesos establecidos en el manual de normas y procedimientos.

Inicialmente el departamento será coordinado y supervisado por el administrador.

1.4.2.8 Departamento de ventas

El área comercial estará a cargo de una persona quien deberá realizar sus actividades con base a los procesos establecidos en el manual de normas y procedimientos, sus principales funciones son:

- Prospección y búsqueda de distribuidores detallistas.
- Velar por la rotación del producto con base al método PEPS.
- Facturación, cobro y entrega de producto terminado.

1.4.3 Descripción de puestos

En este apartado se presentan las fichas técnicas de la descripción de cargos y puestos de todo el personal que integra la cooperativa.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CV-001
Título del cargo:	Presidente
Ubicación administrativa:	Comisión de Vigilancia
Jefe Inmediato superior:	Asamblea general
Subalternos:	Miembros de la comisión de vigilancia

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Velar por la ejecución transparente y dinámica de todas las actividades de la cooperativa en el área administrativa, contable y de inventarios.

Atribuciones:

- Dirigir las reuniones de la comisión.
- Planificar en conjunto con el secretario las agendas de trabajo.
- Convocar a los integrantes a las reuniones ordinarias y extraordinarias.

Relaciones de trabajo:

Es el representante del área de auditoría interna ante los colaboradores internos y externos.

Autoridad:

Por ser miembro de la comisión de vigilancia, representa una figura con autoridad de control.

Responsabilidades:

- Llevar a cabo de manera periódica auditorías de procesos y aplicaciones contables, financieros, inventarios, para tener como resultado información fidedigna para elaboración de informes, balances generales, estados de resultados y requerimientos externos.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

Que haya liderado y coordinado equipo de trabajo en la comunidad.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 35 años y menor de 60 años.

Poseer un excelente record crediticio

Ser una persona de reconocida honorabilidad

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CV-002
Título del cargo:	Secretario
Ubicación administrativa:	Comisión de Vigilancia
Jefe Inmediato superior:	Presidente de la comisión de vigilancia
Subalternos:	Sin subalternos

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Dejar constancia por escrito de las reuniones que celebre la comisión, es el encargado de certificar las actas.

Atribuciones:

- Redactar y elaborar las convocatorias de asambleas generales, reuniones, etc.
- En coordinación con el presidente elaborar la agenda de las asambleas, reuniones de la comisión y otras actividades.
- Redactar las actas de las reuniones y asambleas que se celebren.

Relaciones de trabajo:

Se relaciona directamente con la comisión de vigilancia, consejo de administración, asamblea general y administrador.

Autoridad:

Por ser miembro de la comisión de vigilancia, representa una figura con autoridad de control.

Responsabilidades:

- Certificar las actas que se elaboren, enviando las copias respectivas a donde corresponde, previa firma de aprobación del presidente.
- Redactar y elaborar los informes y memoria de labores de la comisión.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

No requerida.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 20 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CV-003
Título del cargo:	Vocal
Ubicación administrativa:	Comisión de Vigilancia
Jefe Inmediato superior:	Presidente de la comisión de vigilancia
Subalternos:	Sin subalternos

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Asumir las funciones y responsabilidades de los otros miembros de la comisión de vigilancia, por ausencia temporal.

Atribuciones:

- Asumir las funciones y responsabilidades de los otros miembros de la comisión, por ausencia temporal, de acuerdo a las disposiciones del mismo.
- Asesorar y colaborar con los demás miembros de la comisión para el mejor desempeño de sus funciones y responsabilidades.
- Coordinar las actividades con otros cuadros directivos.

Relaciones de trabajo:

Por su posición dentro de la comisión deberá tener una estrecha relación con todos los directivos de la cooperativa.

Autoridad:

Por ser miembro de la comisión de vigilancia, representa una figura con autoridad de control.

Responsabilidades:

- Velar por la honorabilidad de la comisión de vigilancia y sus actividades.
- Brindar un estrecho apoyo a cada miembro de la comisión.
- Involucrarse en toda actividad de la comisión para tener conocimiento y capacidad de soporte.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

Que haya liderado y coordinado equipo de trabajo en la comunidad.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 35 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CA-001
Título del cargo:	Presidente
Ubicación administrativa:	Consejo de Administración
Jefe Inmediato superior:	Asamblea general
Subalternos:	Miembros de consejo de administración y Administrador

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Es el encargado de coordinar y dirigir todas las actividades que se relacionen con la cooperativa, es el responsable ante la asamblea general de asociados.

Atribuciones:

- Revisar y firmar la correspondencia recibida, certificaciones de actas y otros documentos.
- Informar trimestralmente el avance de las actividades planificadas a la asamblea general e instituciones que apoyan a la cooperativa.
- Estar informado de las actividades que los integrantes de otros comités realizan, por medio de las reuniones que se efectúen.

Relaciones de trabajo:

Es el representante de la cooperativa ante los colaboradores internos y externos, así como con el estado e instituciones privadas.

Autoridad:

Representa la máxima autoridad dentro de la estructura de la cooperativa.

Responsabilidades:

- Velar por el adecuado uso y custodia de los fondos que la cooperativa posee en caja y bancos, así como de todos los bienes que le pertenezcan.
- Revisar y autorizar el pago de gastos, firmando y dando su visto bueno a los comprobantes como: facturas, planillas, liquidaciones de viáticos, etc.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

Que haya liderado y coordinado equipos de trabajo en la comunidad.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 35 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CA-002
Título del cargo:	Vicepresidente
Ubicación administrativa:	Consejo de Administración
Jefe Inmediato superior:	Presidente del consejo de administración
Subalternos:	Sin subalternos

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Desarrollar y cumplir todas las funciones y responsabilidades del presidente en su ausencia, apoyar las decisiones y velar por el cumplimiento de las funciones del Consejo de Administración.

Atribuciones:

- En ausencia del presidente, debe desarrollar y cumplir todas las funciones y responsabilidades que a él le corresponden.
- Debe colaborar estrechamente con el presidente y las demás directivas para cumplir con responsabilidad las actividades que les corresponden.
- Cuando el presidente no pueda cumplir con alguna comisión o asistir en alguna reunión, el vicepresidente debe sustituirlo.

Relaciones de trabajo:

En ausencia del presidente, es el representante de la cooperativa ante los colaboradores internos y externos, así como con el estado e instituciones privadas.

Autoridad:

Representa la segunda autoridad dentro de la estructura de la cooperativa.

Responsabilidades:

- Velar por el adecuado uso y custodia de los fondos que la cooperativa posee en caja y bancos, así como de todos los bienes que le pertenezcan.
- Estará a cargo de la verificación financiera de la cooperativa.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

Que haya liderado y coordinado equipos de trabajo en la comunidad.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 35 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CA-003
Título del cargo:	Secretario
Ubicación administrativa:	Consejo de Administración
Jefe Inmediato superior:	Presidente del consejo de administración
Subalternos:	Sin subalternos

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Dejar constancia por escrito de las reuniones que celebre el Consejo, es el encargado de certificar las actas.

Atribuciones:

- Redactar y elaborar las convocatorias de asambleas generales, reuniones, etc.
- En coordinación con el presidente elaborar la agenda de las asambleas, reuniones del Consejo de Administración y otras actividades.
- Redactar las actas de las reuniones y asambleas que se celebren.

Relaciones de trabajo:

Se relaciona directamente con el consejo de administración, asamblea general y administrador.

Autoridad:

Por ser miembro del consejo de administración, representa una figura con autoridad de dirección.

Responsabilidades:

- Certificar las actas que se elaboren, enviando las copias respectivas a donde corresponde, previa firma de aprobación del presidente.
- Redactar y elaborar los informes y memoria de labores del Consejo de Administración.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

No requerida.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 20 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CA-004
Título del cargo:	Tesorero
Ubicación administrativa:	Consejo de Administración
Jefe Inmediato superior:	Presidente del consejo de administración
Subalternos:	Sin subalternos

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Es el responsable por el control y seguimiento de los recursos financieros, cuidando en todo momento los intereses de cada asociado de la cooperativa.

Atribuciones:

- Planificación y control del presupuesto anual de ingresos y gastos de la cooperativa.
- Informar en asamblea general de ingresos y egresos de la cooperativa.
- Responsable de la revisión de cheques, conciliación bancaria, cuentas por pagar y cobrar.

Relaciones de trabajo:

Estrecha relación con el administrador con todo lo relacionada al área financiera y con el contador externo en lo relacionado a los registros contables y fiscales.

Autoridad:

Por ser miembro del consejo de administración, representa una figura con autoridad de dirección.

Responsabilidades:

- Velar por el adecuado uso y custodia de los recursos financieros.
- Velar por la adecuada ejecución del presupuesto en cada área de la cooperativa.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

En el área de presupuestos.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 35 años y menor de 60 años.

Poseer un excelente record crediticio

Ser una persona de reconocida honorabilidad

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CA-005
Título del cargo:	Vocal
Ubicación administrativa:	Consejo de Administración
Jefe Inmediato superior:	Presidente del consejo de administración
Subalternos:	Sin subalternos

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Asumir las funciones y responsabilidades de los otros miembros del Consejo de Administración, por ausencia temporal.

Atribuciones:

- Asumir las funciones y responsabilidades de los otros miembros del Consejo de Administración, por ausencia temporal, de acuerdo a las disposiciones del mismo.
- Asesorar y colaborar con los demás miembros del Consejo de Administración para el mejor desempeño de sus funciones y responsabilidades.
- Coordinar las actividades con otros cuadros directivos

Relaciones de trabajo:

Por su posición dentro del consejo deberá tener una estrecha relación con todos los miembros de la cooperativa.

Autoridad:

Por ser miembro del consejo de administración, representa una figura con autoridad de dirección.

Responsabilidades:

- Velar por la honorabilidad del consejo de administración y sus actividades.
- Brindar un estrecho apoyo a cada miembro del consejo
- Involucrarse en toda actividad del consejo para tener conocimiento y capacidad de soporte.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

Que haya liderado y coordinado equipo de trabajo en la comunidad.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 35 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CE-001
Título del cargo:	Presidente
Ubicación administrativa:	Comité de educación
Jefe Inmediato superior:	Consejo de administración
Subalternos:	Miembros del comité de educación

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Es el encargado de planificar y dirigir los programas de capacitación para los miembros de la cooperativa.

Atribuciones:

- Evaluar las capacitaciones recibidas por los participantes por medio de discusiones en grupo y presentación de resultados.
- Coordinar con técnicos de las instituciones que apoyan las capacitaciones a miembros de cuadros directivos y asociados.
- Presentar un informe mensual del desarrollo de las actividades al Consejo de Administración.

Relaciones de trabajo:

Se relaciona con todos los miembros de la cooperativa.

Autoridad:

Sin autoridad directa.

Responsabilidades:

- Gestionar ante instituciones la facilitación de los cursos sobre cooperativismo y la promoción, divulgación de los derechos y leyes que rigen a las cooperativas.
- Planificar las actividades educativas en conjunto con el secretario y vocal.
- Gestionar recursos a empresas comerciales e instituciones para la ejecución de actividades educativas de acuerdo al programa de capacitación.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

Coordinación de actividades.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 25 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CE-002
Título del cargo:	Secretario
Ubicación administrativa:	Comité de educación
Jefe Inmediato superior:	Presidente de comité de educación
Subalternos:	Sin subalternos

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Dejar constancia por escrito de las reuniones que celebre el comité, es el encargado de certificar las actas.

Atribuciones:

- Redactar y elaborar las convocatorias de asambleas generales, reuniones, etc.
- En coordinación con el presidente elaborar la agenda de las asambleas, reuniones del comité y otras actividades.
- Redactar las actas de las reuniones y asambleas que se celebren.

Relaciones de trabajo:

Se relaciona directamente con el comité, consejo de administración, asamblea general y administrador.

Autoridad:

Sin autoridad directa.

Responsabilidades:

- Certificar las actas que se elaboren, enviando las copias respectivas a donde corresponde, previa firma de aprobación del presidente.
- Redactar y elaborar los informes y memoria de labores del comité.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

No requerida.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 25 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CE-003
Título del cargo:	Vocal
Ubicación administrativa:	Comité de educación
Jefe Inmediato superior:	Presidente de comité de educación
Subalternos:	Sin subalternos

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza:

Asumir las funciones y responsabilidades de los otros miembros del comité de educación, por ausencia temporal.

Atribuciones:

- Asumir las funciones y responsabilidades de los otros miembros del comité, por ausencia temporal, de acuerdo a las disposiciones del mismo.
- Asesorar y colaborar con los demás miembros del comité para el mejor desempeño de sus funciones y responsabilidades.
- Coordinar las actividades con otros cuadros directivos.

Relaciones de trabajo:

Por su posición dentro del comité deberá tener una estrecha relación con todos los miembros de la cooperativa.

Autoridad:

Sin autoridad directa.

Responsabilidades:

- Velar por la honorabilidad del comité de educación y sus actividades.
- Brindar un estrecho apoyo a cada miembro del comité.
- Involucrarse en toda actividad del comité para tener conocimiento y capacidad de soporte.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Académicos:

Saber leer y escribir.

Experiencia:

Que haya liderado y coordinado equipo de trabajo en la comunidad.

Habilidades y destrezas:

Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.

Otros requisitos:

Mayor de 25 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	AD-001
Título del puesto:	Administrador
Ubicación administrativa:	Administración
Jefe Inmediato superior:	Presidente del consejo de administración
Subalternos:	Operarios y vendedor

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza:

Coordinar todos los recursos disponibles de la empresa (Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros y de Seguridad) a través de los procesos de planificación, organización, dirección y control.

Atribuciones:

- Negociación y compra de materiales e insumos.
- Control e inventario de materia prima, insumos y accesorios.
- Entregar materiales e insumos a operarios.
- Llevar el control de caja y bancos.

Relaciones de trabajo:

Se relaciona directamente con los directivos, colaboradores y proveedores.

Autoridad:

Ejerce autoridad directa al personal de producción y ventas.

Responsabilidades:

- Planificación y ejecución de la producción diaria, semanal y mensual.
- Manejo y control de inventarios de materias primas, suministros, accesorios y producto terminado.
- Control y seguimiento al proceso de comercialización.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Académicos:

Título de educación media.

Experiencia:

Tres años de experiencia en coordinación de procesos productivos, planificación, control de inventarios y ventas.

Habilidades y destrezas:

- Capacidad mental para comprender y entender las formas de dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas o maneras de relación de trabajo.
- Contabilidad Básica
- MS Office; MS Excel, MS Word.

Otros requisitos:

Mayor de 25 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	PR-001
Título del puesto:	Operario
Ubicación administrativa:	Producción
Jefe Inmediato superior:	Administrador
Subalternos:	Sin subalternos

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza:

Realizar las actividades de elaboración de shampoo con base a los procesos establecidos en el manual de normas y procedimientos.

Atribuciones:

- Solicitar materias primas, insumos y accesorios.
- Desarrollar el proceso productivo según manual de normas y procedimientos.
- Proceso de control de calidad y almacenamiento.
- Aseo interno y externo de la planta.

Relaciones de trabajo:

Se relaciona con compañeros del área y el administrador.

Autoridad:

Sin autoridad

Responsabilidades:

- Elaboración del producto.
- Manejo adecuado de materias primas e insumos.
- Manejo adecuado del producto terminado.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Académicos:

Tercero básico (mínimo)

Experiencia:

No se requiere experiencia.

Habilidades y destrezas:

Comprensión y adaptación en procesos

Otros requisitos:

Mayor de 20 años y menor de 60 años.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Código:	CO-001
Título del puesto:	Vendedor Ruteo
Ubicación administrativa:	Comercialización
Jefe Inmediato superior:	Administrador
Subalternos:	Sin subalternos

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza:

Realizar las actividades de comercialización del producto terminado con base a los procesos establecidos en el manual de normas y procedimientos

Atribuciones:

- Prospección y búsqueda de distribuidores detallistas.
- Velar por la rotación del producto con base al método PEPS.
- Facturación, cobro y entrega de producto terminado.

Relaciones de trabajo:

Se relaciona con compañeros del área y el administrador.

Autoridad:

Sin autoridad

Responsabilidades:

- Manejo adecuado del producto terminado.
- Control y seguimiento a la cartera de clientes detallistas

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Académicos:

Tercero básico (mínimo)

Experiencia:

- Un año de experiencia en ventas de ruteo
- Conocimiento del mercado detallista de los municipios de Mazatenango, Champerico y Retalhuleu.

Habilidades y destrezas:

- Habilidad verbal
- Habilidad de negociación
- Habilidad numérica

Otros requisitos:

- Mayor de 20 años y menor de 60 años.
- Excelentes referencias laborales
- Excelente record crediticio
- Vehículo propio tipo motocicleta.

1.5 VIGENCIA

El presente manual tiene vigencia indefinida a partir del veinte de noviembre dos mil diecisiete.

Vo. Bo.

Presidente Consejo de Administración

Secretario Consejo de Administración